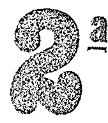
19850314

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.636 — AÑO XCIII — $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 14 de marzo de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURU
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 '457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VEMGELU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, casado, D. N. I. Nº 11.886.318, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital Federal y Juan Carlos Calvano, argentino, comerciante, nacido el 14|8|34, soltero, D. N. I. Nº 4.139.664, domiciliado en Corrientes 2269, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|11|84. — Denominación: VEMGELU S. A. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º p., B, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negocación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandado por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Vicepresidente: Juan Carlos Calvano. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 4.200 — Nº 66.880

GENTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|8|1984 y 21|11|1984. — Socios: Juan Horacio Fabri, argentino, nacido el 6|11|1949, casado, comerciante, L.E. 8.208.622, domiciliado en Llavallol 2564|68, Capital, e Irma María Seco, argentina, nacida el 26|10|1945, soltera, comerciante, L.C. 5.207.027, domiciliada en Humberto Primero 1883, piso 5º, Depto. 11, Capital. — Estatuto modelo. Denominación: GENTEX S.A. — Domicilio Social: Cangallo 1219, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Textiles: Industriales: fabricación y confección de todo tipo de objetos textiles, en cuero o todo tipo de materiales. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de objetos textiles o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. — Química: Industriales: elaboración, producción, transformación, investigación en todas sus etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos, relacionados con la elaboración general de: cosméticos, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, aromatizantes, productos químicos industriales, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo producto o subproducto relacionado con la industria química. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural o transformadas o combinadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente representante o distribuidora. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento y loteo, incluso las operaciones comprendidas en las normas de propiedad horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Horacio Fabbri; Vicepresidenta: Irma María Seco; Síndica titular: Alicia Beatriz Schwartz de Lewit; Síndico suplente: Susana Raquel del Barba. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gestor.

$a 3.840 — Nº 33.894

SIMBOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por Escritura pública del 22 de marzo de 1984 y su escritura aclaratoria de fecha 16 de octubre de 1984 se constituyó SIMBOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en Maipú 466, piso 1º, oficina 116|7 de la ciudad de Buenos Aires. Son socios: Salvador Simone, italiano, de 43 años de edad, divorciado, C.I.P.F. Nº 5.979.079 domiciliado en Regulez y Kennedy, Paso del Rey (B.A.), 30 acciones; José Simone, italiano de 39 años, casado C.I. Nº 2.865.756 (Pcia. de Bs. Aires), domiciliado en Justo Córdoba y El Pescador, paso del Rey (B.A.); Francisco Simone, italiano de 33 años, casado, C.I.P.F. Nº 6.864.939 domiciliado en Regulez Nº 77 de Paso del Rey (B. A.); Angel Simone, italiano de 37 años, casado, C.I.P.F. Nº 6.864.133, domiciliado en Justo Córdoba y El Pescador de Paso del Rey (B.A.); José Bosso, italiano de 42 años, casado, C.I.P.F. número 6.152.934, domiciliado en El Tordo Nº 949 de Ituzaingó, Partido de Morón (B.A.); todos integrando 30 acciones. Objeto Social: a) Exportación, importación, compra, venta, representación o consignación de muebles de todo tipo, artículos de uso doméstico de todo tipo, motocicletas, bicicletas, y automotores, nuevos y usados, muebles y artículos de jardín y camping; b) Fabricación de muebles para el hogar, comercio, etc., artículos domésticos de todo tipo, bicicletas artículos o motocicletas y artículos para jardín y camping. El objeto podrá cumplirse en operaciones al por mayor o menor. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil) en 150 acciones al portador de $a 1.000 de valor nominal y uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial. Ejercicio: Su cierre se produce el 31 de marzo de cada año. Directorio: Tres a cinco titulares y dos suplentes, con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Privada de los socios. Autoridades: Presidente, Angel Simone; Vicepresidente, José Simone; Directores titulares: Francisco Simone, Salvador Simone y José Bosso; Primer Director suplente, Antonia Garcías; Segunda Directora suplente, Elsa Haydée Golty. Todos los socios son de profesión comerciantes.

El Autorizado.

$a 4.080.— Nº 66.798

BYK - LIPRANDI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 157 de fecha 5 de junio de 1984, la sociedad BYK - LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1984, ha aumentado su capital de $a 8.341.000 a $a 33.133.000 y Modificado sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 33.133.000, representado por 33.133 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, la decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicado de acuerdo a las normas legales vigentes inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicado a la autoridad de Contralor. — Décimo: En garantía del buen desempeño de su cargo, cada Director deberá depositar en la Caja de la sociedad la suma de $a 1.000 en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad, o títulos nacionales provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 67.151

CERRO INCAUCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1983, la sociedad CERRO INCAUCA S.A. ha resuelto aumentar el capital social de la suma de dos mil pesos argentinos, a la suma de veintisiete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos argentinos (27.435 pesos argentinos) o sea un aumento de veinticinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos argentinos y modificar los artículos 4º y 8º que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo 4º) El capital social es de veintisiete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos argentinos ($a 27.435) representado por 27.435 acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. — Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración.

El Escribano.
$a 2.230 — Nº 67.152

LOCATAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 27|11|84, la Sociedad LOCATAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA ha instrumentado el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 27 de noviembre de 1984, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 27.000 a $a 9.027.000, emitiendo 9.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. — 2) Reformar los arts. 4 y 9 de los estatutos sociales, los que en adelante quedarán redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $a 9.027.000 representado por 9.027.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 500 cada uno".

El Autorizado.
$a 1.560.— Nº 33.877

ITALMAR
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Expediente Nº 2.915. Infórmase que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 15|6|84 protocolizada por escritura Nº 392 del 23|7|84 pasada ante el Reg. Nº 365 de Capital, se resolvió la transformación de 50 acciones nominativas endosables en acciones al portador y la modificación de los artículos 4º, 9º y 12 del estatuto social. — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias de v|n $a 100.— cada una de las cuales 4.900 son nominativas endosables y 100 al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley número 19.500. — Artículo 9º: Por adecuación valores Ley Nº 22.707. — Artículo 12: Por incorporación posibilidad de simultaneidad de 1ª y 2ª convocatoria a Asambleas.

El Presidente.
$a 1.800.— Nº 33.880

AVENTURA MARKETS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Américo Héctor Pianelli, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1949, divorciado, comerciante, L.E. número 8.076.660, domiciliado en Alsina 2698, Capital Federal y Sofía Beatriz Marachli Levy, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1943, divorciada, comerciante, L.C. Nº 4.852.092, domiciliada en Coronel Díaz 2625, piso 12 C, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 10|12|1984. — 3) Razón Social: AVENTURA MARKETS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Cangallo 2770, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: a la comercialización al por mayor y menor de comestibles, golosinas, y artículos de perfumería, librería, regalos, limpieza, bazar, mercería y demás artículos para revendedores. — 6) Capital Social: El capital está totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, el 25 por ciento y en la siguiente proporción: Américo Héctor Pianelli, 250.000 acciones o sea $a 250.000 y Sofía Beatriz Marachli Levy, 250.000 acciones o sea $a 250.000. Se integra en este acto el 25% o sea $a 125.000, quedando el resto para integrar en los próximos dos años. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente, Américo Héctor Pianelli; Vicepresidenta, Sofía Beatriz Marachli Levy; Síndico titular, Antonio Yanani y Síndica suplente, Mirta Laura Karchenboim de Jolodosky. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$a 2.640.— Nº 33.884

FRIGORIFICO PEHUAJO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución del Directorio del 2|11|84 se ha fijado el domicilio legal de la Sociedad en Uruguay 485, piso 10, Capital Federal. Por lo tanto queda modificado en este sentido el artículo 1º del Estatuto Social.

El Directorio.
$a 600.— Nº 33.888

TERRYSON
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 1985 resolvió: 1º) Modificar el domicilio social y la jurisdicción social, artículo primero del Estatuto social, trasladando el mismo de la ciudad de Buenos Aires, al partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Cerro Sotuyo, Sierras Bayas, de dicho partido y Provincia. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

El Presidente.
$a 960 — Nº 33.892

INMUEBLES Y PROYECTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18|4|1983 pasada a escritura pública Nº 652 del 2|8|1983, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $ 25.000.000 ($a 2.500) a la suma de $ 600.000.000 ($a 60.000) siendo dicho aumento de $ 575.000.000 ($a 57.500) por lo que se emiten 1.150 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 500.000 ($a 50) valor nominal c|u. — Primero: La Sociedad se denomina INMUEBLES Y PROYECTOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires. — Cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos, representado por 1.200 acciones de $ 500.000 c|u. Se fija el domicilio social en Cangallo 537, piso 2º, oficina "B", Capital Federal.

El Gestor.
$a 1.440 — Nº 33.896

PEPILN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, casado, D. N. I. Nº 11.886.318, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital Federal y Juan Carlos Calvano, argentino, comerciante, nacido el 14|8|34, soltero, D. N. I. Nº 4.139.664, domiciliado en Corrientes 2269, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: 6|11|84. — Denominación: PEPILN S. A. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º piso, B, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.00. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Vicepresidente: Juan Carlos Calvano. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4.200 — Nº 66.881

ALGEON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 129 de fecha 11 de mayo de 1984, ante el escribano Hernán R. Seeber, la Sociedad ALGEON S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de abril de 1984 resolvió la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social. — Artículo Quinto: El capital social es de $a 20.000.000 (Pesos argentinos veinte millones); representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal de $a 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía $a 100 (Pesos argentinos cien), en dinero efectivo cada uno. — A continuación se pone en consideración el punto cuarto del Orden del Día que dice: 4º) Emisión de Acciones - Determinación de sus características - Canje de los títulos en circulación: Por resolución unánime de los presentes se resuelve proceder a la emisión de 18.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, las que deberán ser integradas en dinero efectivo dentro de los cinco días de la fecha de la presente Asamblea; con derecho a dividendo a partir del 1|6|83.

El Escribano.
$a 2.340 — Nº 67.153

HERZEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Ana Blumenfeld de Schild, argentina naturalizada, nacida el 27|1|1923, viuda, comerciante, L.C. número 3.718.919, domiciliada en Santa Fe 2966, piso 7 "B" Capital Federal, y Berta Josid de Blumenfeld, argentina, nacida el 4|10|1926, casada, comerciante, L.C. número 9.746.585, domiciliada en Corrientes 2218, piso 4º "A" de Capital Federal; Héctor Alfredo Cáneva, argentino, enero de 1985. — 3) HERZEL S.A. — 4) Avda. Santa Fe 2966, piso 7º "B" de Capital Federal. — 5) Comerciales e Industriales: Fabricación, importación, exportación, venta, distribución y representación de artículos de librería, papelería y juguetería. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 200.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $a 1 valor nominal cada una. 8) Directorio: compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: Ana Blumenfeld de Schild; Vicepresidente: Germán Elías Morala; Directores: Luis Enrique Gualco y Berta Josid de Blumenfeld; Síndico Titular: Hugo Pedro Vico y Síndico Suplente: Antonio Osvaldo Chaniz, ambos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 67.165

CAIAC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Enrique Vicente Cordero, argentino, nacido el 8|2|1939, casado, empresario, L.E. Nº 4.283.908, domiciliado en Cachimayo 1335, Capital Federal; Héctor Alfredo Cáneva, argentino, nacido el 30|1|1951, casado, empresario, D.N.I. Nº 8.533.997, domiciliado en Constantino Gaito 6030, Capital Federal, y Vicente Luján Romeo, argentino, nacido el 21|6|1939, casado, empresario, L.E. número 4.298.247, domiciliado en Corrientes 4206, piso 2º "E" de Capital Federal. 2) Escritura pública de fecha 8|2|1985. — 3) CAIAC S.A. — 4) General Urquiza 1228 de Capital Federal. — 5) a) Adquisición, compra, venta, cultivo, preparación, fraccionamiento, embalaje, consignación y transporte de frutos del país, frutas y hortalizas frescas, envasado y disecado de frutas, productos de granja, comestibles y artículos de almacén en general, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. — b) Administración y explotación de inmuebles o fondos rurales o urbanos con o sin cultivos, propios o de terceros. — c) Montaje de instalaciones transitorias o definitivas para la explotación de productos frutohortícolas y sus derivados. — d) Importación y exportación de productos frutohortícolas, mercaderías en general, máquinas, herramientas, útiles, frutos y productos en general. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 1.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio: compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Enrique Vicente Cordero; Vicepresidente: Vicente Luján Romeo; Director: Héctor Alfredo Cáneva; Síndico Titular: Carlos Volujewicz y Síndico Suplente: Osvaldo Marcial Fernández, ambos por un año. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 3.600 — Nº 67.168

CONSTRUCTORA BOMO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 447 de fecha 25 de setiembre de 1984, acta de Asamblea de fecha 15 de setiembre de 1984, Extraordinaria Unánime, de CONSTRUCTORA BOMO SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos: Artículo 4º: El capital social es de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000); Artículo 11: Se prescinde de la Sindicatura.

El Presidente.
$a 840.— Nº 66.791

SAAR
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 562 de fecha 4 de diciembre de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23 de noviembre de 1984, Nº 8, de Saar Sociedad Anónima"; aumento de capital y reforma estatuto; emisión y canje de acciones: Artículo 1º) La sociedad se denomina SAAR SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la calle Cuba 2683, piso 6º B, de la Capital Federal. Art. Segundo: Su duración es de 99 años a contar de la fecha que fue inscripta en el Registro Público de Comercio (15 agosto de 1983). Artículo Tercero: Compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes vigentes. Artículo 4º: El capital social es $a 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos). Art. 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres años. Artículo 10: Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Artículo 11: Se prescinde de la sindicatura. Artículo 14: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.280.— Nº 66.792

ANTRENU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I.G. J. 1º) Carlos Emilio Lafuente, argentino, nacido 5|6|50, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 8.432.139 domiciliado Bolivia 2090, 3º A, Capital; Carlos Alberto Bordoli, argentino, nacido 10|9|45, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.530.470, domiciliado Ramón L. Falcón 2176, 1º B, Capital; Gabriel Ricardo Guilén, argentino, nacido 18|10|49, casado, contador público nacional, L. E. Nº 7.826.045, domiciliado Billinghurst 1720, 2º B, Capital. — 2º) 14|2|85. — 3º) ANTRENU S. A. — 4º) Bolivia 2090, 3º A, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales de construcción y afines. Manufacturera: Mediante la fabricación de materiales para la construcción y afines, pudiendo en ese caso hacerlo abriendo sucursales en el interior del país o en el exterior. Financiera: Mediante aporte o inversión de capitales propios o de terceros, empresas, sociedades constituidas o no, en cualquier forma, constitución de hipotecas y otros derechos reales y su transferencia y otorgamiento de créditos. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) $a 1.200.000. — 8º) 31 de diciembre de cada año. — 9º) Presidente : Carlos Emilio Lafuente; Vicepresidente: Carlos Alberto Bordoli; Director: Gabriel Ricardo Guillén; Síndico titular: Silvia Elvira Simón Hermida de Vaccaro; Síndica suplente: Norma Beatriz Galvé. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$a 3.480 — Nº 33.818

SUCALI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1949, arquitecto, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.837.877, y doña Liliana Beatriz Allami, argentina, nacida el 29 de abril de 1952, ama de casa, casada, domiciliada en Guayra 2061, Capital Federal. — II) Fecha del Instrumento de constitución: 7 de noviembre de 1984. — III) Denominación: SUCALI S. A. — IV) Domicilio: Guayra 2061, Capital Federal. — V) Objeto: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcción. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — VII) Capital social: Pesos argentinos 100.000 representado por 10 acciones de 10.000 pesos argentinos valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Organo de Administración: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidenta: Liliana Beatriz Allami y Director suplente: Carlos Daniel David. La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización y su contralor será ejercido por los accionistas. — IX) La representación legal será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.

$a 5.160 — Nº 33.833

REGADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357. Se hace saber por un día que por Asamblea del 3|11|83 y escritura del 18|9|84. Se aumentó el capital social y se modificó de la siguiente manera el Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 600 — Nº 33.781

BODEGAS Y VIÑEDOS PECOARO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 30 de setiembre de 1981 y 30 de setiembre de 1982 y escrituras del 2 de diciembre de 1981 y 15 de diciembre de 1982. Y se modificó en la siguiente forma el art. 4º: El capital social es de pesos 40.000.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a 5 votos por acción y 399.990.000 acciones ordinarias al portador clase B con derecho a 1 voto por acción, ambos tipos de acciones de valor nominal $ 100 cada una.

El Presidente.

$a 1.000 — Nº 33.782

CT

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS INDUSTRIALES

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de julio de 1984, elevada a escritura pública Nº 890 de fecha 26|11|84 la firma CT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, con domicilio legal en Paraná 236, piso 3º, Of. 9, Capital Federal, aumentó su capital social a $a 150.000 y reformó los artículos 3º y 4º de sus estatutos sociales, los que quedan así redactados: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la selección, suministro y contratación de personal estable o temporario, técnico o profesional capacitado para desempeñarse en todo tipo de empresas comerciales, industriales y civiles; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; la elaboración y fabricación y comercialización de materiales, equipos y productos utilizados en la industria de la construcción; la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las actividades comprendidas dentro de la Ley 13.512. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá realizar toda actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto. — Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos argentinos, representado por quince mil aciones ordinarias al portador de diez pesos argentinos valor nominal cada una y cinco votos por acción y puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 3.120 — Nº 33.788

SAFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Diana Margarita Woloski, argentina, de 41 años, viuda, comerciante, L.C. número 4.495.568, domiciliada en Franklin 782, 3º p., Capital; Romeo Di Tullio, italiano, de 55 años, divorciado, comerciante, C.I. 3.692.306, domiciliado en Dorrego 1593, Martínez, Bs. As.; Saúl Ciechanowiecki, argentino, de 28 años, comerciante, casado, D.N.I. 12.980.095, domiciliado en Av. La Plata 526, 4º p., "A", Capital; Mario Daniel Woloski, argentino, de 33 años, casado, comerciante, L.E. 8.462.015, domiciliado en Gaona 1102, 11º p., Capital y Víctor Ramón López, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L. E. número 4.378.546, domiciliado en Carlos Calvo 1807, 1º p., Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|11|83 y 2|8|84. — Denominación: "SAFREN S. A.". — Domicilio: Warnes 1371, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos obre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 340.000. — Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Diana Margarita Woloski. Vicepresidente: Romeo Di Tullio. Directores Titulares: Saúl Ciechanowiecki, Mario Daniel Woloski y Víctor Ramón López. Directores Suplentes: Elena Woloski e Isaac Yakar. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos de contralor que prevee el art. 55 Ley 19.550. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 5.160 — Nº 66.961

OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 22|11|79, escrituras públicas del 7|4|80 y 9|11|81 y documento privado certificado el 27|10|82, "OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Alsina 1569, 3º piso, ofic. 12. Objeto: a) Compra y venta de automotores de todo tipo y sus repuestos, por concesión o adquisición directa, comisiones o consignaciones, servicio de reparación y mantenimiento de los artículos mencionados. b) Fabricación de elementos para automotores y carrocerías. c) Financiación de las mercaderías que distribuya; aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda y cualquier otras permitidas por la ley, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde el día 27|11|1962. Capital social: $ (Ley 18.188) 320.000.000; (hoy $a 32.000). Administración y Fiscalización: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Representación Legal. Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 3.360 — Nº 66.963

DROGUERIA TARAZI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura Nº 68 del 15|2|85, pasada al Fº 172 del Registro Notarial Nº 513 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 39 y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 por la que se dispuso aumentar el capital social a la suma de $a 750.000 y reformar el Art. 4º del Estatuto Social que queda así redactado: "Artículo 4º: El Capital Social queda fijado en $a 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos argentinos) representados por 75.000.000 de acciones (setencia y cinco milones) de valor nominal $a 0.01 (pesos argentinos un centavo) cada una ordinarias al portador con derecho a 1 (un) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano

$a 1.800 — Nº 66.967

VADRINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicole Evelyne Arlette De Waele de Gutman, belga, 51 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.197.265, domicilio Hipólito Yrigoyen 722, Capital Federal; Karin Diana Gutman, argentina, 23 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.660.331, domicilio Hipólito Yrigoyen 722, Capital Federal. — 2) 3|12|84. — 3) VADRINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Talcahuano 638, 4º h, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir y refaccionar edificios, calles, pavimentos, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura, de vialidad y energética de carácter nacional o internacional, en forma pública o privada, pudiendo también integrar consorcios a esos fines. Asimismo podrá realizar tasaciones de propiedades, inmuebles y muebles. La sociedad podrá proyectar y dirigir obras de equipamiento industrial y comercial y/o particular en el ámbito nacional e internacional con carácter público o privado, pudiendo también a estos fines formar consorcios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 150.000. — 8) Directorio: 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidenta: Nicole Evelyne Arlette De Waele de Gutman; Vicepresidenta: Karin Diana Gutman; Directora suplente: Graciela Noemí Zapata. — 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.000 — Nº 33.419

CONSTRUCTORA D.A.R.A.

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber (artículo 10, Ley [illegible]9.550) que la Asamblea General Unánime del 25|11|1983, pasada en escritura pública Nº 1 del 2|1|84, Fº 2, Registro Notarial 1251, de Capital Federal, resolvió: a) Aumentar el capital de $a 100 a pesos argentinos 1.012.800. — b) Modificar la par accionaria de $a 0,001 a $a 1. — c) Por ello reformar el artículo 4º del Estatuto adecuando éste a la [illegible] Nº 19.550 sin modificar ningún otro [illegible] del artículo 10, Ley [illegible]

El Presidente.

[illegible] — Nº 33.92[illegible]

I[illegible]VET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Aumento de capital y reforma de estatuto. — Escritura 157, de fecha 21 de agosto de 1984, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 24 de enero de 1984, donde los señores accionistas de la sociedad INFARVET S.A., resolvieron modificar el valor de las acciones en circulación, por nuevas de $a 1 valor nominal cada una. — Aumentar el capital social de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 120.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Reducir el número mínimo de miembros del Directorio de dos a uno y modificar el artículo octavo de los estatutos, los que quedan redactados de la siguiente manera. Cuarto: El capital social es de $a 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Octavo: La administración estará a carga de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y máximo de cinco por tres años. Sede Social: Cangallo 133, 6º piso, oficina 55, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 1.920 — Nº 33.792

CIUDAD DEL MUEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura 16, de fecha 8 de enero de 1985. — Accionistas: Mario Leonardo Hekier, argentino, casado, de 32 años, comerciante, con D.N.I. 10.549.048, domiciliado en Av. de Los Incas 3948, piso 3º, depto. B, Capital; y Silvia Beatriz Diacovetzky de Hekier, argentina, de 28 años, casada, comerciante, con D.N.I. 12.093.397, domiciliada en Av. de Los Incas 3948, piso 3º, depto. B, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: CIUDAD DEL MUEBLE SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Fabricación, comercialización, diseño, distribución, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación de todos los artículos derivados de la industria de la madera. — Capital: Pesos argentinos 2.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente, Mario Leonardo Hekier; Vicepresidente, Silvia Beatriz Diacovetzky; Síndico titular, Mauricio Isidoro Senderovicz; Síndico suplente, Tomás Héctor Greco. — Sede Social: Luis Viale 2886, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.

$a 2.160 — Nº 33.790

TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras Nros. 158 y 211 de fechas 22 de agosto y 3 de diciembre de 1984, respectivamente. — Accionistas: Victorio Cocimano, argentino, constructor, de 64 años, casado, con L. E. Nº 1.660.180, domiciliado en Av. del Libertador 4730, piso 10, unidad "A", Capital; Héctor Miguel Luna, argentino, industrial, de 54 años, casado, con L. E. Nº 5.024.163, domiciliado en Martín Rodríguez 1026, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Yaya, argentino, industrial, de 56 años, casado, con L. E. número 4.233.996; Ana María Ursula Stella de Yaya, argentina, comerciante, de 56 años, casada, con L. C. Nº 4.337.134, ambos domiciliados en Cerviño 3741, piso 7º, Dpto. "A", Capital; Aldo Chio, argentino, comerciante, de 58 años, casado, con L. E. Nº 4.329.329, domiciliado en Av. del Libertador 3122, piso 5º, Dpto. "A", Capital; Ricardo Gastón Courtial, argentino, escribano, de 52 años, casado, con L.E. Nº 4.666.489, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 835, piso 8º, Capital; Hortensio López Gallardo, español, comerciante, de 50 años, casado, con C. I. número 4.904.731, domiciliado en Ñanduty 1488, Capital; Juan Ishikawa, argentino, floricultor, de 54 años, casado, con C. I. Nº 8.998.267, domiciliado en Manuel de Pinazo sin número, Moreno, Pcia. Buenos Aires Raúl Jacobo Saal, argentino, industrial, de 55 años, casado, con L. E. Nº 4.337.552, domiciliado en Martín García 545, Cap. Julio Mario Fernández, argentino, comerciante, de 30 años, divorciado, con D.N.I. Nº 4.513.761; María Cristina Melle, argentina, quehaceres del hogar, de 36 años, con D.N.I. número 5.761.820, estos dos últimos domiciliados en Benito Juárez 3809, piso 2º, unidad 6, Capital; Juan José Gregorio Buguña, argentino, comerciante, de 56 años, casado, con L. E. Nº 6.455.397, domiciliado en Av. Santa Fe 1655, piso 7º, unidad A, Capital; Jorge Pedro Gressi, argentino, jubilado, de 60 años, casado, con L.E. número 4.451.159, domiciliado en Fray Luis Beltrán 395, piso 5º, Unidad "A", Capital; Donato José Muscatello, argentino, industrial, de 50 años, casado, con L. E. 4.104.006, y Francisco Antonio Muscatello, argentino, industrial, de 52 años, con L. E. Nº 4.511.460, ambos domiciliados en Monte 5686, Capital; Antonio José Marchelletti, argentino, escribano, de 42 años, casado, con L. E. Nº 5.251.483, domiciliado en Sarmiento y Las Heras, Daireaux, Pcia. de Buenos Aires, y Rosalina Ledo de Fernández, argentina, quehaceres del hogar, de 49 años, casada, con L. C. número 2.774.422, domiciliada en San Martín 58, piso 4º, unidad "A", Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, ambos representados por el Sr. Victorio Cocimano. — Denominación: TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA S. A., con domicilio legal en Av. de Mayo 1370, piso 6º, Of. 150, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción, reparación y mantenimiento del edificio Manquelazo en Propiedad Horizontal, ubicado en la Avenida 2 (9 de Julio de 1816), sin número, entre las calles 87 y 89 de la localidad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires Comerciales: Mediante la subdivisión, venta en Propiedad Horizontal y administración del consorcio de Copropietarios del edificio Manquelazo, ubicado en la Av. 2 (9 de Julio 1816), sin número, entre las calles 87 y 89 de la localidad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. — Capital: $a 100.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por el término de dos ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Victorio Cocimano; Vicepresidente: Antonio José Marchelletti. Director Titular: Juan Ishikawa; Síndico titular: Rubén Omar Gracosa; Síndica suplente, Victoria Petrone.

La Sociedad.

$a 5.880 — Nº 33.790

CAQUERO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Est. Mod. I. G. P. J. 3|79. — 1º) Olga Hebe Posee, argentina, soltera, 28 años, D. N.I. Nº 11.956.907, comerciante, Gorostiaga 2031, Cap. Federal; Roberto Jorge Raichberg, argentino, soltero, 29 años, D. N. I. Nº 11.837.506, comerciante, Amenábar 2074, 7º, Capital Federal. — 2º) 14|5|84. — 3º) CAQUERO S. A. — 4º) Vuelta de Obligado 2250, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros.: 1) Instalación, explotación de gimnasios, pudiendo a tal efecto, comprar arrendar u obtener por cualquier título inmuebles destinados o para destinar a la práctica de actividades deportivas, culturales y de recreación: a) Gimnasia rítmica, modeladora, yoga, grandes aparatos y expresión estética, corporal en general; b) Deportivas: Construcción o adecuación de ámbitos para la práctica de tenis, basquet, voley, patín, artes marciales, ping pong, squash, natación minigolf y cualquier otra actividad deportiva lícita y autorizada de ambientación especial; c) Culturales: Actividades de filatelia, enseñanza de música en instrumentos, teatro, danzas, escuela de modelos, instalación salones de lectura; d) Recreativas: Contratación de espectáculos artísticos, exhibición de disciplinas deportivas. — 2) Servicios: Instalación y explotación de quioscos dentro del gimnasio para expendio de infusiones, bebidas sin alcohol, y golosinas; instalación y explotación de baños turcos, sauna, parafina y servicios de hidromasajes manuales y electrónicos; instalación y explotación de peluquerías para ambos sexos, servicio de depilación, cosmetología, pedicuría, manicuría. A tales fines la sociedad podrá gestionar aporte crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. — 6º) $a 100.000. — 7º) 99 años desde su inscripción. — 8º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio de 1 a 5 miembros: 2 años; Síndico: 1 año. — 10) Presidente: Roberto Jorge Raichberg; Vicepresidenta: Olga Hebe Posee; Síndico Titular: Mario Santiago Sitt; Síndico Suplente: Alberto Jorge Verardo. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

La Apoderada.

$a 3.960 — Nº 33.813

DEBURSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de enero de 1985, se constituyó DEBURSA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: David Fernando Expósito, argentino, casado, nacido el 6 de diciembre de 1939, Libreta de Enrolamiento Nº 4.304.046, economista, domiciliado en La Pampa 4074, Ciudad; Mabel Laura Orlandi de Expósito, argentina, casada, nacida el 21 de marzo de 1941, L. C. Nº 4.154.073, comerciante, domiciliada en La Pampa 4074, Ciudad; Ada Flora Orlandi, argentina, soltera, nacida el 26 de setiembre de 1937, L. C. Nº 3.650.186, Contador Público Nacional, domiciliada en Machain 3580, Ciudad; Juan Joaquín Mikuletz, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1935, L. E. Nº 5.601.124, Contador Público Nacional, domiciliado en Leandro N. Alem 165, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Pesci, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1939, L. E. número 4.290.964, comerciante, domiciliado en García del Río 4321, Ciudad. — Sede Social: 25 de Mayo 244, piso 3º, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Comerciales: Agente extrabursátil, la intermediación de la oferta de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811, así como aquellas otras establecidas a través de normas específicas de Comisión Nacional de Valores, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y/o el organismo que la reemplace en su futuro; y en general, intervenir en aquellas transacciones de mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas; constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión títulos valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento: con referencia a éstas últimas quedan excluidas aquéllas que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones de 1 peso argentino valor nominal cada una, ordinarias nominativas endosables de 5 votos cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos y un máximo de siete, directores con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: David Fernando Expósito; Vicepresidenta: Mabel Laura Orlandi de Expósito; Directores Titulares: Ada Flora Orlandi, Juan Joaquín Mikuletz y Alfredo Pesci. Síndico Titular: Lindor Adolfo Peñalva; Síndico Suplente: Orlando Rondinella.

El Autorizado.

$a 7.440 — Nº 66.974

BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|3|84 BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA. S. A. aumentó el capital social en la suma de $a 49.989 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 50.000, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 600 — Nº 66.975

CAÑITA II

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad CAÑITA II SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Patricio Peralta Ramos, casado, argentino, empresario, nacido el 1º|6|32, L. E. Nº 4.249.9.4, y Alicia Martha Sella Tomba de Peralta Ramos, casada, argentina, empresaria, nacida el 1º|1|40, L. C. Nº 4.257.013, ambos domiciliados en General Hornos 690, Capital Federal, domicilio legal, Tucumán 1438, piso 2º, Of. 203, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos, forestales y de granja. — Capital social es de pesos argentinos 1.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal, corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31'3 de cada año. — Presidente: Patricio Peralta Ramos; Vicepresidenta: Alicia Martha Sella Tomba de Peralta Ramos; Síndico Titular: Carlos María González Fischer; Síndico Suplente: Luis Arnaldo Melo.

El Apoderado.

$a 4.320 — Nº 66.977

ERJO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Fecha de Constitución: 4|12|84 por Escritura Pública Nº 271 pasada ante el Registro Notarial Nº 872 de esta Ciudad. — Socios: Ernesto Jorge Ladaga, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|3|46, D. N. I. Nº 4.539.677, domiciliado en Bruno de Zabala 1457 Dpto. 3, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos José González, argentino, casado, Contador Público, nacido el 18|9|47, domiciliado en Arcos 4075 de esta Ciudad, L. E. Nº 7.602.946. — Denominación: ERJO S. A. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 2274, de esta Ciudad. — Objeto: Será realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingenierías y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. — Directorio: Presidente. Ernesto Jorge Ladaga. Síndico Titular: Carlos José González. Síndico Suplente: José Manuel Varela Varela.

El Autorizado.

$a 3.600 — Nº 33.911

BALMANPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18|10|1984. — Socios: Víctor Jaime Tobal, casado, argentino, nacido el 7|12|1937, de 47 años, comerciante, L. E. Nº 4.265.474. — Tamara Kulla de Tobal casada, argentina, nacida el 20|2|1937, de 48 años, comerciante, L. C. Nº 3.552.317, ambos domiciliados en Galileo 2414, piso 8º, Capital Federal. — Víctor Sporn, argentino, casado, nacido el 16|1|1938, médico, L. E. Nº 4.265.731. — Noemí Ester Antebi de Sporn, casada, argentina, nacida el 12|2|1945, psicóloga, L. C. Nº 5.111.169, ambos domiciliados en Bulnes 2572; piso 7, departamento B, Capital Federal. — Abraham Guitelman, argentino, casado, nacido el 5|10|1931, médico, L. E. número 4.079.062 y Annita Teper de Guitelman: argentina naturalizada; casada; nacida el 12|9|1934, ama de casa, D. N. I. Nº 14.619.821, ambos domiciliados en Caracas 4769, Capital Federal. — Denominación: BALMANPOR S. A. — Domicilio Social: Moreno 1270, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse en cualquier parte de la República o en el exterior por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la promoción, proyecto, dirección, construcción y venta de inmuebles en fondos propios o de terceros, privados o fiscales, aún por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de un millón ochocientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, ejerciendo la fiscalización de la sociedad los socios (artículo 55). — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Jaime Tobal. — Vicepresidente: Tamara Kulla de Tobal. — Directores Titulares: Abraham Guitelman y Raúl Tobal. — Director Suplente: Víctor Sporn.

El Gestor.

$a 3.000 — Nº 33.936

NITEROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: José María Novoa, viudo, nacido el 30|3|20, L. E. Nº 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital y María Cristina Albarracín, casada nacida el 18|8|56: D. N. I. Nº 12.204.868; domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1631, 11 piso, B, San Fernando Buenos Aires, ambos argentinos y empleados. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|12|84. — Denominación: NITEROL S. A. — Domicilio: Carlos Calvo 632, 2º piso J, Capital Federal. — Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. — b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras: urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Explotación agrícola, ganadera, realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado: forestación y reforestación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Presidente: José María Novoa. — Vicepresidenta: María Cristina Albarracín. — Director Suplente: Remigio Novoa. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura por aplicación del artículo 284, Ley Nº 19.550. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 3.240 — Nº 33.937

CELUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Socios: Teodoro Kogan, argentino, casado, nacido el 17|1|28, corredor inmobiliario, D. N. I. Nº 4.036.415, domiciliado en Combate de los Pozos 1144, piso 5º Dpto. A, Cap. Federal. — Raúl Garber, argentino, casado, nacido el 8|12|47, domiciliado en Warnes 196, dpto. B, Capital Federal, L. E. Nº 4.705.920, ingeniero civil. — Fecha del instrumento: Escritura del 12|7|84. — Denominación Social: CELUI S.A. — Domicilio Social: Warnes 196, Capital Federal. — Objeto Social: tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola ganadera y parque industrial, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Dedicarse a ramas de la construcción y dirección de obras públicas o privadas, obras viales, hidráulicas y civiles, como así también podrá ejecutar por cuenta propia o de terceros toda clase de construcciones como así también explotarla o venderlas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil (pesos argentinos 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Teodoro Kogan; Vicepresidente, Raúl Garber; Síndico titular, Benjamín Daniel Dozetas; Síndico suplente, Mario Ricardo Ruschin, quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

La Apoderada.

$a 3.840 — Nº 33.994

MAS FRICCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: Denominación: MAS FRICCION SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Julio Félix Lago, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de julio de 1934, L. E. Nº 5.592.705, domiciliado en la Avenida Sagrada Familia 1072, Córdoba, provincia del mismo nombre; Felipe Oscar Piumetto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1952, D. N. I. Nº 10.543.280, domiciliado en la avenida Sagrada Familia 1072, Córdoba, provincia del mismo nombre; y Olga Mercedes Sosa, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 3 de febrero de 1952, D. N. I. Nº 10.117.216, domiciliada en la avenida Triunvirato 4355, tercer piso, dpto. F, Capital Federal. — Constitución: 19 de diciembre de 1984. — Estatuto Modelo. — Domicilio Social: Avenida Triunvirato 4135, piso 3º F, Capital Federal. — Objeto: Realizar en el orden industrial, fabricación de repuestos de fricción para automotores, especializándose en el embrague y sus accesorios, en el orden comercial, mediante la compra, venta, instalación, mantenimiento, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, implementos, materiales y herramientas relacionados directa o indirectamente con las explotaciones indicadas anteriormente, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factible el cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Constituida por escritura 542 ante la escribana Ana María Celsi. — Presidente: Julio Félix Lago; Vicepresidente: Felipe Oscar Piumetto; Directora: Olga Mercedes Sosa; Síndico titular: Marcelo Luis Boretti; Síndico suplente: Luis Roberto Boretti.

La Directora.

$a 3.840 — Nº 34.008

D'CERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Antonio Díaz, argentino, nacido el 20|8|35, casado, comerciante, L. E. Nº 6.492.619, domiciliado en Avda. Independencia 4000, piso 14 D, Capital Federal; Carlos Domingo Castagnino, argentino, nacido el 21|10|44, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.750.939, domiciliado en la calle Feder 213, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires; Raúl Alfredo Díaz, argentino, nacido el 13|4|58, casado, comerciante, D. N. I. número 12.669.722, domiciliado en Sinclair 3151, piso 7º C, Capital Federal; Estela Eloisa Salguero Pugge, argentina, nacida el 27|4|51, casada, comerciante, D. N. I. Nº 6.678.470, domiciliada en la calle Fader 213, Luis Guillón, Provincia de Bs. As. — 2) Constitución: Escritura 1.338 del 26|12|84 ante el escribano Eduardo G. Gowland (h.), Registro 3252, de Capital — 3) Denominación: D'CERAMICA S. A. — 4) Domicilio: Av. Independencia 4000, piso 14 D, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la fabricación, decoración y comercialización en todas sus etapas, de materiales cerámicos, sanitarios, accesorios y todo otro material destinado a la construcción. Representaciones, mandatos relacionados con la actividad anterior. Importación y exportación. Compra, venta, locación, permuta y administración de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres años, prescinde de sindicatura conforme art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Raúl Antonio Díaz; Vicepresidente, Carlos Domingo Castagnino; Director, Raúl Alfredo Díaz; Directora suplente, Estela Eloisa Salguero Pugge. — 9) Representación: Presidente y Vicepresidente del Directorio conjuntamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$a 3.120 — Nº 34.012

BOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea de fecha 17|10|84, protocolizada el 7|11|84 ante el Escribano L. A. Lezica, la sociedad BOLDT S. A. ha aumentado su capital con emisión de acciones conforme con la Ley Nº 22.686 y reformado sus estatutos conforme a lo siguiente: Capital: Pesos argentinos 8.000.000 emitiéndose $a 7.976.680 en acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. c|u., de 1 voto. — Objeto: La sociedad podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, inclusive intengrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Papelera: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles de todo tipo, comunes y especiales, tintas carbónicas, pastas celulósicas, filigranas, autoadhesivos, etiquetas y folios plásticos, de celuloide u otros materiales sintéticos. Gráfica: Mediante la elaboración, transformación, industrialización y comercialización, importación y exportación de soportes de información fija o variable en pliegos, bobinas o continuos, sueltos o encuadernados, mediante todo tipo de impresión o grabados offset, litografía, tipografía, fototipia, en sus distintas etapas de procesamiento, así como también máquinas para la industria gráfica, repuestos y accesorios. Elaboración de Impresos Valorados y de Moneda: Mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación de impresos valores y especies protegidas contra toda forma de adulteración y|o falsificación, impresión y fabricación de papel-moneda, moneda metálica, fichas, cospeles, tarjetas plásticas y elementos de activación de mecanismos por su inserción. Editora: Edición de publicaciones, en tirajes únicos múltiples o periódicos, comercialización, importación y exportación de los mismos. Informática: Fabricando, comercializando, importando y exportando sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura electrónica de datos y validación de cupones, procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y fabricación y|o suministro de equipos y máquinas de procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y|o suministro de programas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que tengan relación con su objeto. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio designado por la Asamblea, compuesto por el número de miembros que fije la misma entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio o por el vicepresidente indistintamente, o por dos directores en forma conjunta. El directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el Art. 1.881 del Cód. Civil y con el Art. 9 del Dec. Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio o por el vicepresidente indistintamente, o por dos directores en forma conjunta. La representación de la sociedad en juicios de cualquier naturaleza y en especial, a los fines de la absolución de posiciones podrá ser ejercida por uno cualesquiera de sus directores sin necesidad de resolución de Directorio que lo autorice. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Ganancias: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el límite determinado por las disposiciones legales vigentes; b) Remuneración del Directorio en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; e) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a resultados no asignados, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados a partir del momento en que fueron puestos a disposición de los accionistas. Asimismo se suprimió el Art. 20 de los estatutos sociales.

El Abogado.

$a 8.760 — Nº 33.848

NUDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Modelo: 1º) Ernesto Daniel Núñez, argentino, casado, comerciante, 50 años, L. E. Nº 4.125.779; Oscar Aditardo Núñez, argentino, casado, 60 años, L. E. número 4.005.252; Estela Alba Núñez, argentina, viuda, comerciante, L. C. Nº 0.374.531, de 59 años; Jesús María Busto, argentino, de 54 años, L. E. Nº 4.490.481, comerciante; Juan Teodoro Salvatori, uruguayo, de 59 años, casado, C. I. Nº 2.024.791, domiciliados en la calle Blanco Encalada 2311, Capital Federal. — 2º) Escritura 330, de fecha 12 de junio de 1984; otra 673, de fecha 20 de setiembre de 1984; otra 216 de fecha 14 de noviembre de 1984. — 3º) NUDER S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Blanco Encalada 2311, piso 4º D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación y aparado de calzado textil (zapatillas). — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años) — 7º) Capital es de $a cien mil (pesos argentinos 100.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Ernesto Daniel Núñez; Vicepresidente: Oscar Aditardo Núñez; Directores Titulares: Jesús José María Busto, Federico Juan Teodoro Salvatori, Estela Alba Núñez. Síndico titular: Edgardo Jorge Straka; Síndica suplente: Gloria Silvia López Rivas. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 2.640 — Nº 33.851

URUGUAY 1081

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 469, Registro Notarial Nº 833, de fecha 21 de diciembre de 1984, los Sres.: Juan Luis Pelikan, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de julio de 1950, L.E. número 8.436.847, domiciliado en Gavilán 2440, piso 1º "A", Cap. Fed.; José Eduardo Navarro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1925, D.N.I. Nº 4.326.657, domiciliado en Catamarca 873, Capital Federal; Roberto Víctor Navarro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1928, domicilio en Catamarca 873 de Capital Federal; Carlos Alberto Mancini, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.304.325, nacido el 14 de febrero de 1940, domiciliado en Boedo 1255, Dpto. 3, Capital Federal; Alberto Dell'Elce, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de febrero de 1935, L.E. Nº 4.137.798, domiciliado en Culpina 351, Capital Federal; Salvador Mascaro, italiano, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1932, C.I. de Pol. Fed. Nº 3.795.626, domiciliado en Belgrano 1735, piso 1º "C", Capital Federal; Filomena Dell'Elce, argentina naturalizada, soltera, comerciante, domiciliada en Belgrano 1735, Capital Federal, nacida el 20 de mayo de 1928, L.C. Nº 3.597.661; Manuel Daniel Castroman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1960, D.N.I. Nº 14.027.436, domiciliado en Castañón 775, Capital Federal; Pascual Carlos Ganino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1956, D.N.I. número 12.116.985, domiciliado en Albarellos 4242, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; Martín Rodríguez Gauna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de junio de 1962, D.N.I. Nº 16.280.6?3, domiciliado en Rivera Indarte 349, Piso 1º, Dpto. 6, Capital Federal, han constituido la Sociedad denominada: URUGUAY 1081 S.A. — Domicilio social: Uruguay 1081, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la venta al por menor y al por mayor de pan, masas, emparedados y demás ramos de confitería. La prestación de servicios de lunch, comidas y salón de fiestas, pudiendo asimismo fraccionar y vender mercaderías de la misma especie compradas a terceros. — Industriales: Mediante la fabricación de pan, masas, factura emparedados y demás ramos de confitería. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Agropecuarias: Mediante la administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda y cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. — Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: de $a 2.000.000 representado por dos millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de V|N $a 1 cada acción. Organo de administración: Presidente: Carlos Alberto Mancini; Vicepresidente: Juan Luis Pelikan; Directores Titulares: Alberto Dell'Elce y José Eduardo Navarro; Director Suplente: Roberto Víctor Navarro. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Organo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura prevista en el artículo 284 de la Ley 19.550 y los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 8.880 — Nº 67.114

CHICALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de enero de 1985, se constituyó la sociedad CHICALCO S. A. — Socios: Aníbal González Noguera, argentino, casado, L. E. Nº 4.536.367, nacido el 22|1|46, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, Capital Federal, y Diego Alberto Pando, argentino, soltero, D. N. I. Nº 11.985.592, nacido el 2|1|56, comerciante, domiciliado en Juez Tedín 2760, Capital Federal. — Sede social: Paraguay 1307, P. B., Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y en general comercialización de materiales de construcción y de muebles, máquinas, accesorios e implementos de oficina; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público. — Capital social, es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración, es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Diego Alberto Pando; Vicepresidente: Aníbal González Noguera; Síndico Titular: Miguel Rodolfo Leman; Síndico Suplente: Héctor Alfredo Salvat.

El Autorizado.

$a 2.760 — Nº 67.200

AGROBURATOVICH
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 73 del 21 de febrero de 1985. — Socios: Roberto Ismael Behrens, argentino, casado, 38 años de edad, comerciante, C.I. 8.531.179 Policía Federal, domiciliado en 25 de Mayo 375, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Luis Portela, español, casado, 57 años de edad, comerciante, C.I. 4.670.698 Policía Federal, domicilia en 25 de Mayo 391, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: AGROBURATOVICH S.A. — Domicilio: Reconquista 559, piso 7º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación de éstos. — Su importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: La sociedad podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen, directamente con el objeto social. — Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Presidente: Roberto Ismael Behrens; Vicepresidente: Luis Balñi; Síndico Titular: Juan Ramón Victorio; Síndico Suplente: Daniel Salinardi. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 100.000 pesos argentinos.

La Autorizada.
$a 4.320.- — Nº 33.944

SYSALGOG
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SYSALGOG SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Documentos: 17|10|1984 y 11|12|1984. Socios: Silvia Liliana Abal de Moya, argentina, casada, nacida el 11|4|1953, analista de sistemas, D.N.I. Nº 10.777.153, domiciliada en Fonrouge 4041, de esta Capital; Mario Alberto Geller, argentino, soltero, nacido el 2[illegible]|12|1958, analista de sistemas, D.N.I. Nº 12.665.221, domiciliado en Trieste 4535, de Capital; Mirta Norma Oses, argentina, soltera, nacida el 26|4|53, analista de sistemas, D.N.I. Nº 10.805.119, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1824 de Capital, y Mónica Susana Goyeneche, argentina, soltera, nacida el 20|7|61, domiciliada en Bolivia 1220, Capital, analista de sistemas, D.N.I. Nº 14.309.226. Domicilio: Bolivia 1220, de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada y salida de información de estudios de mercado, comunicaciones, cómputos, microcómputos y operaciones de control automático, como también el diseño, fabricación y mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de producido de la actividad industrial de la sociedad. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios relativos a sistematización, computación, análisis y programación de datos, teleprocesos y actividades conexas. Capital: $a 100.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por dos a cinco titulares por 3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Directorio: Presidente: Mario Alberto Geler; Vicepresidenta: Mónica Susana Goyeneche; Directora: Mirta Norma Oses, y Directora suplente: Silvia Liliana Abal de Moya. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 3.480 — Nº 67.299

USUTA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: USUTA SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Documento: 6|11|1984. Socios: Marta Haydeé Silva, argentina, casada, comerciante, 38 años, L. C. Nº 5.243.657, domiciliada en Monroe 4447, de esta Capital; María Eleodora Jaime de Silva, viuda, argentina, comerciante, 64 años, L.C. Nº 0.229.567, domiciliada en Monroe 4447, de esta Capital; Gonzalo José Fernández, argentino, casado, técnico mecánico, 30 años, D.N.I. Nº 10.983.953, domiciliado en Monroe 4447, de esta Capital, y Jorge Víctor Vanhoutte, argentino, casado, técnico mecánico, 29 años, D.N.I. Nº 11.424.820, domiciliado en Tapalqué 4910, piso 2º, Dpto. G, de esta Capital. Domicilio Legal: Monroe 4443, de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: $a 100.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, venta y distribución de chinelas, ojotas, zapatillas, pantuflas, artículos de marroquinería. Productos semiterminados y dispositivos para la fabricación de los anteriores. Importadora y Exportadora: Importar y exportar elementos y/o materiales relacionados con los productos de maroquinería. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o a dos Directores, conjuntamente, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Directorio: Presidenta: Marta Haydeé Silva; Vicepresidenta: María Eleodora Jaime de Silva. Director titular: Gonzalo José Fernández, y Director suplente: Jorge Víctor Vanhoutte. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.760 — Nº 67.300

CONSTRUCCIONES TAITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: José María La Valle, argentino, nacido el 8|12|46, casado, comerciante, D.N.I. Nº 6.012.278, domiciliado en Carlos Pellegrini 1051, 4º piso 24, Capital; Domingo Edgardo Mileo, argentino, nacido el 18|2|38, casado, comerciante, L.E. número 6.042.393, domiciliado en Viamonte 2660, 4º piso B, Capital y José Genaro Alomar, argentino, nacido el 9|7|29, casado, comerciante, L.E. Nº 5.021.883, domiciliado en Marconi 2256, Olivos, Bs. Aires. Instrumentos de Constitución: Escritura pública del 14|12|84. Denominación: CONSTRUCCIONES TAITA S. A. Domicilio: Viamonte 2660 4º piso B, Capital. Objeto: a) Construcción de toda clase de edificios; realización de obras de ingeniería y arquitectura. b) Administración, comercialización, explotación y división de inmuebles de cualquier tipo; organización y realización de urbanizaciones y divisiones parcelarias, y en propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, José María La Valle; Vicepresidente, Domingo Edgardo Mileo; Director suplente, José Genaro Alomar; Síndico titular, Eduardo Ricardo Pérez Calvo; Síndico suplente, José Luis Rodríguez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.000.— Nº 67.117

NAMEI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Eduardo D'Elía, argentino, casado, de 53 años, L.E. Nº 4.351.810, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3274, Capital; Miguel Angel Ufor, argentino, casado, C.I. Nº 6.863.039, de 33 años, comerciante, domiciliado en calle 1852, número 953, El Palomar, Pcia. Bs. Aires; Benito Suárez, argentino, soltero de 26 años D.N.I. Nº 12.514.967, comerciante, domiciliado en Necochea 3196, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Adriana del Valle Bruera, argentina, casada, de 30 años, L.C. Nº 11.156.314, comerciante, domiciliada en Conde 713 piso 18 A Capital; Pedro Ignacio Turchinsky, argentino casado de 30 años D.N.I. Nº 11.129.669, comerciante, domiciliado en Calle Dos 4766, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Gabriel Borelle, argentino, soltero, de 26 años D.N.I. Nº 12.232.786, domiciliado en Díaz Vélez 499, 8º piso 6, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 1º de octubre de 1984. — 3) NAMEI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 1519, piso 3º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a tercedos a las siguientes actividades: Importación y exportaciónle todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición venta explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Todas aquellos actividades que por su índole requieran lo intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100 000.— dividido en 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $a 1.000.— cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de los socios. Presidente, Benito Suárez; Vicepresidenta, Adriana del Valle Bruera. Directores: Pedro Ignacio Turchinsky y Alejandro Gabriel Borelle. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 5.160.— Nº 67.147

SOL Y ORO B. H.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|84, escritura pública del 20|11|1984, SOL Y ORO B.H. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 1.000.000.—

El Directorio.
$a 6.000 — Nº 67.116

PECUNON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, casado, con D.N.I. 11.886.318, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital, y Juan Carlos Calvano, argentino, comerciante, nacido el 14|9|34, soltero, D.N.I. 4.139.664, domiciliado en Corrientes 2269, Capital. — Instrumento de Constitución Escritura pública del 6|11|84. — Denominación: PECUNON S.A. — Domicilio: Sarmiento 1574, piso 3º B, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente, Oscar Antonio Salses; Vicepresidente Juan Carlos Calvano; Síndico titular Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4.200 — Nº 67.415

RESTOBAR
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 263 de fecha 29 de octubre de 1984, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Tomás Norberto Antelo, argentino, casado, nacido el 30 de enero de 1937, empresario, con D.N.I. 4.199.473, domiciliado en la calle Azcuénaga 1344, 8º piso, depto. A, Capital Federal; y Camilo Chacur, casado, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1935, contador, L.E. 4.170.001, domiciliado en la calle Pereyra Lucena 2552, 6º piso, depto. B, Capital Federal. — Denominación: RESTOBAR S.A. — Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la importación, exportación, producción, distribución, transformación y comercialización de alimentos, tantos de materia prima como de productos elaborados. Asimismo la instalación y/o explotación de bares, confiterías, restaurantes y todo otro establecimiento relacionado con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Tomás Norberto Antelo; Director titular, Camilo Chacur; Director suplente, Alberto Allende. — El domicilio de la sociedad queda establecido en la calle Pereyra Lucena 2552, 8º piso, depto. B, Capital Federal.

La Escribana.
$a $4.680 — Nº 67.439

MBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de setiembre de 1984 e instrumento privado del 5|10|84 se constituyó la Sociedad: MBA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Peter Oscar Feller, norteamericano, casado, nacido el 27|12|49, D.N.I. número 92.330.850, industrial, domiciliado en Kennedy 295, Victoria, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Horacio Ramón Lucci, argentino, casado, nacido el 21|3|45, L.E. Nº 4.743.429, comerciante, domiciliado en Carlos Tejedor 335, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. — Sede social: Girardot 1429, Capital Federal. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Forestales: Mediante la forestación en campos propios o de terceros; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, la agricultura y granjas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcciones, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal o destinada a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, municipales y sus reglamentos; d) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios y foresta'es y la explotación de aserraderos; e) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a), b) y d) el ejercicio de comisiones representaciones y consignaciones: Capital social: es de $a 100.000; representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una. — Administración: a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Peter Oscar Feller; Vicepresidente: Horacio Ramón Lucci; Directores: Eduardo Quirueñe y Moisés Federico; Síndico Titular: Moisés Driner; Síndico Suplente: Jorge Albert Driner. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 3.480 — Nº 67.113

COMERCIAL USPALLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de junio de 1984, la sociedad COMERCIAL USPALLATA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social de la suma de trescientos cincuenta mil pesos argentinos a la suma de tres millones de pesos argentinos y emitir 2.650.000.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $a 0,001 cada una, con derecho a cinco votos por acción, por un total de dos millones seiscientos cincuenta mil pesos argentinos, y reformó el artículo cuarto, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo cuarto: El capital social es de tres millones de pesos argentinos ($a 3.000.000) representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso argentino ($a 1) cada una con derecho a cinco votos por acción. Por resolución de la Asamblea y de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550, el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital y su respectiva emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto respectivo, se publicará por el término y en la forma de ley y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$a 2.520 — Nº 67.441

INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Nora Beatriz Lerman, argentina, casada, docente, nacida el 10 de junio de 1946, L.C. 5.595.859, domiciliada en la calle Serrano 2123, 8º piso B, de Capital Federal; José Benjamín Sraer, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 14 de marzo de 1944, con L.E. 4.438.704, domiciliada en la calle Páez 2795, de Capital Federal; y doña Irene Nepomnaschy de Sraer, argentina, casada, bióloga, nacida el 14 de mayo de 1949, D.N.I. 6.035.755 domiciliada en la calle Páez 2795, de Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: Escritura pública 360 de fecha 27 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Roberto Jorge Martinitto. — Razón Social: INFORMATICA APLICADA S.A. — Domicilio Legal: Montevideo708, 2º piso, oficina 7. — Objeto Social: a) La compra, venta, exportación, importación, fabricación, comercialización y armado de computadoras, así como de sus componentes, repuestos, accesorios y partes de dichos equipos y|o elementos relacionados con la mecanización y|o procesamiento de datos, en el país o en el extranjero, inclusive patentes, marcas, diseños. La creación de centros de cómputos y|o procesamiento de datos; b) Organización, mandatos y servicios, asesoramiento, prestación de servicios económicos, financieros, de asesoramiento de organización y método, análisis de sistema y programación de computadoras. Ejercer mandatos y representaciones, relacionados con los ítems a) y b). En todo asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante, la sociedad las realizará por medio de los mismos, según las respectivas reglamentaciones. Asimismo, realizará en locales propios o ajenos cursos de capacitación relacionados con su objeto social. En materia financiera, quedan terminantemente excluidas las actividades regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $a 1. Cada acción dará derecho de uno a cinco votos, según se determine en la circunstancia de cada emisión. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente José Benjamín Sraer; Vicepresidenta, Nora Beatriz Lerman; Directora titular, Irene Nepomnaschy de Sraer; Director suplente, Carlos Nepomnaschy. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio.

El Presidente.

$a 5.640 — Nº 67.444

AGRO CLORINDO SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clorindo Rubén Suárez, argentino, soltero, nacido el 24 de abril de 1936, comerciante, L.E. 4.854.640, domicilio calle Morse y Edison, Barrio Núñez, torre II, 8º piso A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Rómulo Miguel Paladino, argentino naturalizado, casado, nacido el 21|4|36, comerciante, D.N.I. 13.800.162, domicilio Pumacahua 1443, Capital; Salvador Geresti, argentino, casado, nacido el 2|3|32, comerciante, L.E. 4.354.177, domicilio Einstein 114, Capital. — 2) Por escritura pública de fecha 26|2|85. — 3) AGRO CLORINDO SUAREZ S.A. — 4) Pumacahua 1443, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de concesionaria, compra, venta, importación, exportación de máquinas agrícolas, repuestos y productos relacionados con el agro, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la industrialización de todos los productos relacionados con su objeto, enumerados en el inciso anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio de uno a nueve miembros, con mandato por un año. Presidente, Clorindo Rubén Suárez; Vicepresidente, Irma Cristina Vergara; Director, Rómulo Miguel Paladino; Director suplente, Salvador Geresti. — 9) Representación Legal: Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 67.467

PONCOL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Complementando edicto 60.905 se hace saber que por escritura 327 del 25|6|84 otorgada al folio 1.006 del Registro 217 la sociedad modificó su anterior denominación PONCOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA, por la de Poncol S.A.

El Escribano.

$a 480 — Nº 67.474

NOPAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de enero de 1985, se constituyó la sociedad NOPAND S. A. — Socios: Aníbal González Noguera, argentino, casado, L. E. Nº 4.536.367, nacido el 22|1|46, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, Capital Federal, y Diego Alberto Pando, argentino, soltero, D. N. I. Nº 11.985.52, nacido el 2|1|56, comerciante, domiciliado en Juez Tedín 2760, Capital Federal. Sede Social: Paraguay 1307, P.B., Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y en general comercialización de productos farmacéuticos y equipamientos médicos y hospitalarios; b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales. — Capital social, es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración, es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Diego Alberto Pando; Vicepresidente: Aníbal González Noguera; Síndico Titular: Miguel Rodolfo Lecman; Síndico Suplente: Héctor Alfredo Salvat.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 67.199

BONPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Antonio Bongiorno, argentino, nacido el 19|2|29, casado, comerciante, L. E. Nº 4.484.727; Roberto Ciccia, argentino, nacido el 27|7|28, viudo, jubilado, L. E. Nº 4.484.477, ambos domiciliados en Centenera 3971, Capital; Raúl Pérez, argentino, casado, nacido el 25|4|55, maestro mayor de obras, D. N. I. Nº 11.362.158; Eduardo Alberto Pérez, argentino, nacido el 19|4|54, casado, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 11.027.617; Hugo Eduardo Salvo, argentino, nacido el 16|5|54, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 11.076.643, estos últimos domiciliados en Carlos Calvo 2133, Capital, y Francisco Denegris, argentino, nacido el 10|12|30, casado, comerciante, C. I. Nº 2.999.593, domiciliado en Guardia Vieja 3522, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|10|84. — Denominación: BONPESA S.A. — Domicilio: Alberti 106, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal; b) Ejecución de obras de albañilería, construcciones de edificios, estructuras, losas, cimientos, diques, puentes, embalses, pavimentaciones y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería las que en su caso, ejecutarán profesionales con título habilitante. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.500.000. — Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres años, la asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Será ejercida por los accionistas, de acuerdo con el derecho que les confiere el Art. 55 y lo establecido por el Art. 284, Ley Nº 19.550. Presidente: Raúl Pérez; Vicepresidente: Alberto Antonio Bongiorno; Directores Suplentes: Eduardo Alberto Pérez y Roberto Ciccia. Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 3.720 — Nº 67.201

AGRO-BROKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad AGRO-BROKS S. A. Socios: Antonio Ricardo Wisz, nacido el 14|9|50, ingeniero, L. E. Nº 8.319.656, y Ester Silvia Labaton de Weisz, nacida el 14|2|56, comerciante, D.N.I. Nº 13.368.947, ambos argentinos, casados y domiciliados en Quintana 2744, Capital Federal. Sede Social: Lavalle 2007, piso 3º, Of. E, Capital Federal. Objeto: a) Agropecuarias: La explotación de toda especie de cultivos, la cría de ganado y la extracción de frutos y productos derivados de dicha actividad. b) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación y comercialización de frutos del país y de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, así como la intermediación de dichas operaciones. c) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de todas las operaciones financieras necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público. Capital Social: Es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Antonio Ricardo Weisz; Vicepresidenta: Ester Silvia Labaton de Weisz. Síndico titular: Raúl García Morando; Síndico suplente: Francisco Enrique Lapadula.

El Autorizado.

$a 2.880 — Nº 67.194

ADERJUKE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Julio Kaufmann Gotthelf, argentino, soltero, de 54 años, D.N.I. Nº 4.238.864, comerciante, domiciliado en Pasaje Rivarola 139, 4º piso, Dpto. 10, Capital; Mario Vanarelli, argentino, soltero, de 66 años, L.E. Nº 0.433.736, escenógrafo, domiciliado en Gavilán 427, Capital. — 2) Por Escritura de fechas 18 de julio de 1984 y 10 de agosto de 1984. — 3) ADERJUKE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Gavilán 427, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución o comercialización de herramientas, rodados y sus repuestos y accesorios. Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, todo lo relacionado con la industria del disco, película virgen, película cinematográficas de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza; material de imprenta en general ya sea de carácter literario o musical, gráfico o fonográfico. Hacer exhibiciones de carácter teatral, musical, cinematográfico o de espectáculos en general, en salas propias o ajenas. Producir y coproducir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, publicitario, artístico, documental, científico, experimental y|o musical. Montar, producir y coproducir obras de teatro, espectáculos de carácter musical, revisteril y en general cualquier tipo de espectáculos destinados al esparcimiento y|o cultura. Todos los referidos espectáculos podrán ser producidos, coproducidos y montados para cine, teatro u otros locales, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión creado o a crearse. La realización de todos los procesos relacionados con la empresa de edición de obras de carácter musical, literario, artístico, comercial, documental, publicitario, científico, experimental o de cualquier otro género creados o a crearse. Edición y producción de discos fonográficos, bandas de sonido de cualquier otro método de reproducción del sonido, ya sea individual o colectivo. La sociedad podrá dentro de este objetivo dar o tomar en forma total o parcial el repertorio de obras musicales que considere oportuno, para administrarlo a otras entidades y|o tomarlos en administración por el tiempo que estimare conveniente en las condiciones que se establezcan. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresa o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la les de entidades financieras y otro que requiera concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— dividido en 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.000.— cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 2 ejercicios. La Fiscalización de la sociedad, estará a cargo de los socios: Presidente, Julio Kaufmann Gotthelf; Vicepresidente, Mario Vanarelli; Director suplente, Omar Segundo Salgado. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$a 6.840.— Nº 67.150

LARAG

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Guillermo Ronaldo Quinn, argentino, nacido el 26|5|1942, casado, licenciado en administración, L.E. Nº 4.396.716, domiciliado en Ayacucho 1055, de Capital Federal, y José Roberto González, argentino, nacido el 20|9|14, casado, empleado, L.E. Nº 251.256, domiciliado en Billinghurst 1599, de Capital Federal. — 2) Escritura pública de fecha 5|2|1985. — 3) LARAG S.A. AGROPECUARIA. — 4) Avda. Santa Fe 1970, piso 14, departamentos A y B de Capital Federal. — 5) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación, de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000.— dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente, Guillermo Ronaldo Quinn; Directores titulares José Roberto González y Enrique Atilio Montero; Director suplente, Patricio Binder. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores titulares en forma conjunta. — 10) 31 de [illegible] de cada año.

[illegible] derado.

[illegible] Nº 67.16[illegible]

DH INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 20[illegible] pasada al folio 56 del Registro Nº 98[illegible] de la Capital Federal, el 4 de febrero de 1985, la Sociedad DH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el aumento de capital y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de enero de 1985, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de treinta y dos mil pesos argentinos, representado por tres mil doscientas acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal $a 10 (diez pesos argentinos) por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Directorio.

$a [illegible] — Nº [illegible]

RUBEN MARIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Rubén Héctor Maril, argentino, publicitario, casado, nacido el 21|7|1945, L. E. número 8.246.744, y Blanca Rosa Alvarez de Maril, argentina, comerciante, casada, nacida el 22|10|1945, D.N.I. número 5.155.838, ambos domiciliados en Penna 909, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Esc. Púb. del 11|12|1984. — 3º) RUBEN MARIL S. A. — 4º) Libertad 443, 2º A, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. La investigación de mercados, mediante estudios y aplicaciones de las ciencias y disciplinas económico-financieras. La prestación de servicios de asesoramiento administrativos y financieros auxiliares en toda clase de actividades excepto las que requieran un título profesional habilitante. Desempeñar toda clase de mandatos con la mayor amplitud permitida por las leyes vigentes y ejercer toda clase de representaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inversoras: Inversiones inmobiliarias, mobiliarias y financieras de cualquier naturaleza mediante operaciones directas de aporte de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior excepto las operaciones comprendidas en el regimen de la Ley 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cuatro millones de pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años y Sindicatura por un año. Presidente: Rubén Héctor Maril; Vicepresidenta: Blanca Rosa Alvarez de Maril; Director, no socio: Eduardo Bartolomé Alvarez, argentino, contador público, casado, nacido 13|10|1941, L. E. número 4.581.595, domiciliado Juan B. Alberdi 3274, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires Sindico titular: Osvaldo Casalanguida y suplente: Juan José Licata. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 3.960 — Nº 67.205

NOGUR BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Norma Mercedes Montserrat Rigau de Cardoso, casada, 30 años, D. N. I. Nº 11.214.874 ama de casa, Ferre 12, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Elsa Betancur, casada, 33 años, docente, L.C. Nº 6.673.144, Las Heras 1553, Dpto. 2, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos. — 2) 2|11|1984. — 3) NOGUR BROWN S.A. — 4) Avda. Belgrano 615, piso 7º, Dpto. I, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, subdivisión y urbanización, estando incluidas todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. b) Financieras y de Inversión: La financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, el otorgamiento, cesión y transferencia de prendas con o sin registro; hipotecas y demás derechos reales; operaciones de crédito con garantía o sin ella, la compra venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor en tanto se relacionen con su actividad con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Presidenta: Norma Mercedes Montserrat Rigau de Cardoso. Directora suplente: Beatriz Elsa Bentacur. — 9) Presidente o quien designe, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 67.208

COFANO Y PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24|10|1984. Estatuto Modelo. Socios: Carlos Raúl Puente, nacido el 29|9|1952, uruguayo, industrial, C.I.P.F. Nº 9.682.520; Nélida Valenzuela de Puente, nacida el 2|5|48, argentina, comerciante, L.C. número 5.910.932; ambos cónyuges en primeras nupcias y los cónyuges en primeras nupcias don Francisco Lorenzo Cofano, nacido el 25|5|1956, argentino, industrial, con D.N.I. Nº 12.501.358 y doña Luisa Ana Salvi de Cofano, nacida el 5|3|1955, argentina, comerciante, con D.N.I. número 11.427.984; todos domiciliados en calle Roosevelt 359 del pueblo de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: COFANO Y PUENTE S.A. Domicilio Social: Bogotá 2796, planta baja, Dpto. 1 de Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización y venta de muebles y accesorios para oficinas. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Francisco Lorenzo Cofano; Vicepresidente, Carlos Raúl Puente; Directoras titulares: Luisa Ana Salvi de Cofano, Nélida Valenzuela de Puente. Entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Sindicatura: Síndico titular, Enrique Oscar Scampini; Síndica suplente, Liliana Graciela Cosenza. Con mandato por un año.

El Apoderado.
$a 2.520.— Nº 33.297

BIAGGI HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 6 de diciembre de 1984. Denominación: BIAGGI HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Ampliación del objeto social y reforma de los artículos 3º, 4º y 5º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 23 de noviembre de 1984. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios y servicios inherentes de pompas fúnebres, prestaciones de servicios de ambulancia y automóviles remises, como asimismo al transporte de carga y|o pasajeros por vía terrestre, marítima o aérea. Capital: $a 100.000.

El Apoderado.
$a 1.200 — Nº 67.215

DOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de noviembre de 1984 se constituyó la sociedad DOTER S.A. — Socios: Sergio Arturo Villagarcía, nacido el 15|2|45, contador público, L.E. 4.158.320; y Martha Hebe Alberti de Villagarcía, nacida el 2|10|40, L.C. 3.986.689, comerciante. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Arenales 1974, piso 3º, Cap. Fed. — Sede Social: Arenales 1974, piso 3º, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y la locación y sublocación de bienes inmuebles; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como lo compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requerirá el concurso público. — Capital Social: Es de $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Presidente, Sergio Arturo Villagarcía; Directora suplente, Martha Hebe Alberti de Villagarcía.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 67.273

CABER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27 de diciembre de 1983 y 9 de noviembre de 1984 y resuelto por las Asambleas celebradas el 15|12|83 y 5|9|84 CABER S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 2.000.000 y se modifican los artículos 4º, 5º, 8º y 9º. Capital social es de pesos argentinos 2.003.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 67.274

GIARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alicia Beatriz Teramo Faraldo de Giambastiani, argentina, nacida el 10 de abril de 1947, empresaria, casada, L.C. 5.626.694, domiciliada en la calle José Hernández 1955, P.B., depto. 2, Capital Federal; y Alberto Eugenio Giambastiani, argentino, nacido el 2 de junio de 1950, empresario, casado, L.E. 8.406.457, domiciliado en la calle Melián 2321, piso 17, depto. 2, Capital Federal. — 2º) Escrituras 707 del 5|10|84 y 912 del 6|12|84. — 3º) GIARECO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) José Hernández 1955, P.B., depto. 2, de la Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes operaciones: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, según estatuto modelo. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Directorio: Conforme Estatuto Modelo, integrado por: Presidenta, Alicia Beatriz Teramo Faraldo de Giambastiani; Vicepresidente, Alberto Eugenio Giambastiani; Síndico titular, Jorge Eduardo Gambarini; Síndica suplente, Liliana Moray de Mango. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, conforme estatuto modelo. — 10) El día 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 67.269

EDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 173 de fecha 4|9|84, se constituyó la sociedad EDADES S.A. — Socios: Hugo David Waissbein, argentino, 21|10|37, L.E. Nº 4.255.670, abogado, casado, Anchorena 1782, Cap.; María Adela Elisa Abrines, argentina, comerciante, 9|3|43, L.C. Nº 4.712.593, divorciada, Anchorena 1782, Cap. — Domicilio Social: Córdoba 680, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industrial: Producción, elaboración, fabricación, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y o sintéticos y confección con los mismos de indumentaria para el vestir, el comercio y la industria, en todas sus formas y aspectos. Explotación de tintorería industrial y estampado. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías relacionados con el industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. Financieras: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inverciones con la sola limitación establecida en el art. 31 de la Ley de Sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso del público. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales. Capital Social: $a 100.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R.P.C. — Presidente: María Adela Elisa Abrines; Vicepresidente: Hugo David Waissbein; Director Suplente: María Adela Rosalía Martínez, argentina, 18|11|15, viuda, ama de casa, D.N.I. Nº 997.700, Mariano Moreno 3503, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Se prescinde de la sindicatura. — Representación legal y uso de la firma social: indistintamente al presidente o vicepresidente. — Directorio: compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años.

El Autorizado.
$a 5.040 — Nº 67.333

AMG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de febrero de 1985, se constituyó la sociedad AMG. SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Olga Konigsberg de Goldschmidt, argentina naturalizada, viuda, comerciante, nacida el 7 de julio de 1919, L. C. número 2.997.664, domiciliada en Avenida Luis María Campos 1602, piso 4º, Capital Federal; Julia Vera Goldschmidt de Gorali, argentina, casada, Licenciada en Letras, nacida el 29 de abril de 1944, L. C. Nº 5.218.886, domiciliada en 25 de Mayo 277, Capital Federal. — Sede Social 25 de Mayo 277, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales. — Capital social: $a 100.000. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — El ejercicio cierra: El 30 de junio de cada año. — Presidenta: Olga Konigsberg de Goldschmidt; Directora Titular: Julia Vera Goldschmidt de Gorali. Síndica Titular: Gloria Silvia López Rivas; Síndico Suplente: Edgardo Jorge Straka.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 67.115

MIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad MIVAL S.A. — Socios: Horacio Héctor Luzuriaga, argentino, nacido el 20|2|49, casado, ingeniero, L. E. número 5.222.599, domiciliado en la calle 15 número 2936, Gounet, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Elisa Josefina Fowler de Luzuriaga, argentina, nacida el 10|11|13, viuda, docente, L. C. Nº 1.860.466, domiciliada en Austria 1835, Capital Federal. — Sede Social: Diagonal Norte 832, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, urbanos y rurales. Realización de obras, construcciones y mejoras de todo tipo en inmuebles propios o de terceros, excluyendo la actividad que en virtud de su materia quede reservado a profesionales con títulos habilitantes. Efectuar préstamos, inversiones o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos con la amplitud que permitan las leyes. — Capital Social es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Horacio Héctor Luzuriaga; Directora: Elisa Josefina Fowler de Luzuriaga; Síndico Titular: Guillermo Edgardo Ortega; Síndico Suplente: Marcelo Omar Caratti.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 67.196

EXPRESCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de mayo y 12 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad EXPRESCONSULT S.A. — Socios: Aníbal González Noguera, argentino, casado, nacido el 22|1|46, comerciante, C. I. Nº 5.194.506, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, Capital Federal; Milena Noguera de Costa, argentina, casada, nacida el 11|11|61, comerciante, D. N. I. Nº 14.886.258, domiciliada en Arenales 1446, Capital Federal, y Claudia Cordero Biedma, argentina, soltera, nacida el 27|9|55, comerciante, C.I. Nº 6.342.080, domiciliada en Billinghurst 2455, Capital Federal. — Sede social: Paraguay 1307, Capital Federal. — Duración, es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: La realización de inversiones mobiliarios, compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; b) Mandatos: La realización de toda especie de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, incluso como gestora de negocios ajenos, promoción de inversiones mobiliarias en títulos, acciones debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares y por el estado; La administración de toda clase de bienes y la intermediación en a oferta pública de títulos valores, debiendo cuando fuere necesario contar con la pertinente autorización estatal. — Capital social, es de $a 100.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso argentino cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Presidente: Aníbal González Noguera; Directores Titulares: Milena Noguera de Costa y Claudia Cordero Biedma; Síndico Titular: Jorge Juan José González Gale; Síndico Suplente: Héctor Alfredo Saivat.

El Apoderado.
$a 3.840 — Nº 67.198

S. P. R. ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Alberto Ardito, argentino, casado, nacido el 4|10|1946, L.E. Nº 4.550.364, comerciante, domiciliado en De Havilland 2340, Palomar, Prov. Bs. As. y Diolinda Inés Etchandi de Ardito, argentina, viuda, nacida el 19|7|1937, L.C. Nº 3.307.128, comerciante, domiciliada en De Havilland 2340, Palomar, Prov. de de Bs. As. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: $a 100.000.— Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Dedicarse a la compra, venta, reparación y service de apartos electrónicos, sus componentes y repuestos. Fabricación y comercialización de instrumentos para radioterapia y comunicaciones y todo tipo de instrumental científico. Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, formación de consorcios y realización de todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad. b) A la importación y exportación. Domicilio Legal: Carlos Calvo 447, piso 4º F de esta Capital. Fecha documento: 1º|11|1984. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Directorio: Presidente, Oscar Alberto Ardito y Directora suplente, Diolinda Inés Etchandi de Ardito. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.640.— Nº 67.297

NOXOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad NOXOS S.A.. Socios: Yolanda Emma D' Amelio de Landino, nacida el 26|7|17, L.C. 1.075.389 y Dora Lydia D'Amelio de Monti, nacida el 22|1|21, L.C. 1.075.287, ambas argentinas, viudas, empresarias y domiciliadas en Libertad 1170, Capital Federal. — Domicilio legal: Suipacha 72, piso 6º, Capital Federal. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: intermediación en la oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en especial intervenir en todas las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de mercado abierto de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: aportes y|o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto, títulos de crédito o títulos valores públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las operaciones de las permitidas por la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Comisiones y mandatos: La realización de administraciones, gestiones, comisiones, mandatos, por cuenta de terceros, de negocios financieros, inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios así como todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito y títulos valores públicos o privados. Efectuar cobranzas y administraciones de bienes ajenos en calidad de mandataria de asesoramiento en materia financiera y de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales matriculados con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras civiles y|o industriales, ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación, urbanización, mensuras, locación de obras de servicios de ingeniería y|o agrimensura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitante en la materia, y de acuerdo con su reglamento. La compra venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas de $a 1 cada una. Administración: a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace o por 2 directores en forma conjunta cuyas firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar, incluso para representar en juicio a la sociedad. El ejercicio social cierra el 30|6 da cada año. — Presidenta: Yolanda Emma D'Amelio de Landino; Síndico titular: Nora Sara Aron; Síndico suplente: Martín Alberto Braberman.

El Autorizado.
$a 7.440 — Nº 67.332

DIFUSION INFORMATICA PROFESIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "DIFUSION INFORMATICA PROFESIONAL S.A.", con sede legal en Corrientes 640, piso 3º, Capital, Registro Nº 100011, según escrituras Nº 110 del 27|6|84 y 16 del 13|2|85 pasadas ante el Registro 1230; Integrantes: Roberto Omar Carballo, nacido 26|4|53, docente, domiciliado Danel 1461, D.N.I. Nº 10.983.837; Ernesto Schernitzki, 11|8|42, contador público, L.E. 7.606.976, Pacheco de Melo 2964, piso 8º y Manuel Schernitzki, 5|6|38, comerciante, jorge Newbery 1557, piso 10, dep. B, con L.E. 4.269.791, todos argentinos, casados y de Capital Federal. — Objeto social: Enseñanza, difusión, promoción e investigación de la computación, comunicaciones e informática y proveer todos los medios para contribuir a la ciencia informática, editando, difundiendo y promoviendo los trabajos que realicen los investigadores en nuestro país y en el extranjero estableciendo menciones, premios y honores que destaquen valiosos aportes de contribución a estas ciencias y alentando actos de extensión cultural para capacitación colectiva e individual y creación de organismos pedagógicos de estudios especializados, propiciando realizar, participar y colaborar en congresos, coloquios y toda manifestación para incrementar el conocimiento de la cumputación y su difusión no sólo en el país sino también en eventos locales y|o internacionales de relevancia que organicen los países más avanzados, prioritariamente para encausar la capacidad de los profesionales y futuros profesionales argentinos hacia todos los requerimientos cada vez más exigentes en la actividad pública o privada, tendrá un plan de becas apoyadas por empresas de la banca, industria y comercio, organismos del Estado, fundaciones e instituciones y organismos internacionales identificados y adheridos a esta finalidad, habiéndose puesto el mayor caudal de computadores dedicados a la enseñanza incorporando docentes profesionales y otorgando a través de cursos y|o carreras de difusión empresarial, capacitación profesional, perfeccionamiento técnico y especialización aplicada, títulos y|o certificados oficiales y|o privados, nacionales y|o extranjeros. — Plazo de duración: 99 años. — Capital Social: $a 210.000, en acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. aportado en 3 partes iguales, integrando en este acto el 25% y completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Omar Carballo; Vicepresidente: Ernesto Schernitzki. Síndico Titular: Gregorio Darío Tkach, argentino, 34 años, casado, D.N.I. número 8.511.357, contador público y sito Lambaré 1162, 3º B y Síndico Suplente: José María Culebras San Juan, español, casado, C.I.P.F. 6.198.852, contador público, Sarmiento 3009, 8º A, ambos de Capital Federal.

El Presidente.
$a 4.560 — Nº 67.336

ITINERE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 2) 29|12|1983. Fecha de la Asamblea: 14|6|83; 19|11|1984. Fecha de la Asamblea: 14|6|1983; 19|11|1984, fecha de la asamblea: 14|6|1983. — 3) ITINERE S.A. Reforma de los artículos Tercero y Cuarto del estatuto social. — Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la prestación de servicios consistentes en busqueda y selección de personal, encuestas y formulación de políticas de remuneraciones, capacitación de personal, realización de valoraciones y encuestas de personal dependiente, evaluación de personal definitivo mediante selección o de personal temporario y cuantos más actos sean necesarios tendientes todos al asesoramiento y provisión de servicios a empresas públicas y|o privadas, comercios, industrias e instituciones en todo aquello que sea de competencia y decisión del área personal y recursos humanos. Asimismo la provisión de asesoramiento y servicios específicos sobre seguridad industrial en todo lo normado sobre este tema por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número trescientos cincuenta y uno barra setenta y nueve, reglamentario de la ley nacional 19.587 ley de la provincia de Buenos Aires 7229 y leyes análogas en las restantes provincias. — Cuarto: El capital social se establece en pesos argentinos cien mil ($a 100.000) mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor pesos argentinos uno ($a 1) cada acción.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 67.351

LUXA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. Fecha de la escritura Nº 89: 10|11|1983. Fecha de la Asamblea: 22|8|1979. Escritura Nº 91: 10|11|1983; fecha de la asamblea: 30|11|1982; escritura Nº 81; reforma del artículo Cuarto: El capital social es de pesos ley un mil doscientos diez y ocho millones representado por ciento veintiún milones ochocientos mil acciones ordinarias al portador de un voto de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Reforma de los artículos primero, cuarto, ratificación del art. décimo y décimo cuarto y modificación del artículo duodecimo. — Artículo Primero: La sociedad LUXA SOCIEDAD ANONIMA continuadora de lo sociedad que originariamente se denominara Luxa Sociedad Anónima Comercial e Industrial tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la Avenida Belgrano Nº 2459, pudiendo constituir sucursales, agencias u otra clase de representación en cualquier lugar del país o del exterior. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000.000.000 de pesos representados por 600.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido en el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a estritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros por 3 años. — Artículo Cuarto: La fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 3 años.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 67 352

CONEVIAL
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30|6|1984, pasada a escritura pública Nº 205 del 18|7|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma de los art. 4º y 10 del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 1.000.000 a la suma de $a 45.000.000, siendo dicho aumento de $a 44.000.000. — Art. Cuarto: El capital social es de $a 45.000.000, representado por acciones al portador ordinarias: 36.000 clase "B" con derecho a un voto y $a 1.000 valor nominal y 9.000 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal $a 1.000 c|u.

El Gestor.
$a 1.080 — Nº 67.377

PERIFONIC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Est. Modelo. — 1) Fernando Emilio Aguero, argentino, 39 años, casado, ingeniero electrónico, L.E. 7.758.513, Chilavert 1033, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Gabriel Alberto Zárate, argentino, 40 años, casado, comerciante, L.E. número 8.241.774, calle 45 Nº 2334, San Martín, Prov. Bs. As.; Jorge Bernardo Jalchenco, argentino, 57 años, casado, ingeniero electrónico, L.E. 4.034.850, Ciudad de La Paz 2626, 4º p., Dto. 16, Cap. Fed. — 2) Esc. pública del 27|11|84. — 3) "PERIFONIC SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de La Paz 2626, 4º p., Dto. 16, Cap. Fed. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Tiene por objeto la realización del servicio, mantenimiento, conservación, instalación y fabricación de equipos telefónicos y de comunicaciones. — Gestión ante organismos privados y oficiales inherentes a la habilitación de equipos de comunicaciones y telefónicos, redes de distribución internas y externas y de todo otro elemento del mismo tenor que así lo requiera. — Efectuar la importación, exportación, comercialización y|o distribución de equipos de comunicaciones, telefónicos, teléfonos, teleimpresoras y sus derivados y afines; pudiendo actuar por sí o por cuenta de terceros, aceptando, pidiendo y sustituyendo representaciones de empresas nacionales y extranjeras — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — Presidente Fernando Emilio Aguero; Vicepresidente: Gabriel Alberto Zárate; Director Jorge Bernardo Jalchenco; Síndicos: Titular: Carlos Gabriel Auriau, Suplente: Angel Luis Guido. — 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de c.año.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 33.530

ALTOMAT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. — 1º) Emilio Tobal, argentino, casada, comerciante, nacido el 20 de agosto de 1936, L. E. Nº 4.186.524, Viamonte 2917, Capital Federal. — Eugenio Juan Mettiuzzi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3 de junio de 1939, L. E. Nº 4.378.874, Lavalle 1710, piso 3º, oficina 6, Capital Federal. — Roberto César Albamonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1954, D. N. I. número 11.338.266, Avenida del Libertador 4530, piso 12, Capital Federal y Pascual Gerardo Albamonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1926, L. E. Nº 4.025.694, Avenida del Libertador 4408, piso 13, Capital Federal. — 2º) Escritura 210, de fecha 20 de agosto de 1984. — 3º) ALTOMAT S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1710, piso 3º, oficina 6. — 5º) Objeto escritura 347, de fecha 18 de diciembre de 1984. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de aparatos y equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos y electrodomésticos para el hogar; así como también de artículos fotográficos, artículos de cuero y plásticos; de accesorios y repuestos para automotores, aeronaves y de rodados materiales bélicos, indumentarias y uniformes para las fuerzas armadas. — Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de los rubros indicados en la actividad comercial. — Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — Servicios y Mandatos: Mediante el Ejercicio del mandato para realizar por cuenta de terceros sean personas o empresas toda clase de negocios o industrias, dentro o fuera del país. — Podrá realizar servicio de telecomunicaciones, así como brindar asesoramiento planificación o implementación de los mismos. — Realizar sistemas de ingeniería e informática en todos los tipos así como también la instalación, su mantenimiento y capacitación de recursos humanos. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración de inmuebles. — La ejecución, de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería de cualquier naturaleza, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, sus respectivas materias, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias por licitación o por contratación directa o por subcontratación civiles y|o industriales, puentes, caminos, pavimentos, viaductos, canales de desagües, barrios, caminos, mensuras. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantías reales, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso pública. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: Presidente: Eugenio Juan Mattiuzzi. — Vicepresidente: Pascual Gerardo Albamonte. — Directores: Roberto César Albamonte: Emilio Tobal. — Síndico Titular: Carlos Alberto Otondo. — Síndico Suplente: Pedro Antonio Gelabert; éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 6.360 — Nº 67.584

SEROTOM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) José Ernesto Scinica, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1952, ingeniero, casado, D. N. I. Nº 10.511.801, ...uncal 2567. — Fernando Carlos Meneguzzi, argentino, nacido el 23 de julio de 1927, comerciante, casado, L. E. número 4.778.103, Tucumán 1238. — José Stalteri; italiano; nacido el 4 de abril de 1947, comerciante, C. I. número 6.085.440, Ferré 1070 y Roberto Castosa, argentino, nacido el 18 de diicembre de 1952, casado, L. E. Nº 4.821.694, Del Valle Iberlucea 4026 vecinos de Lanús, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 278, de fecha 16 de noviembre de 1984. — 3º) SEROTOM SOCIEDAD ANONIMA — 4º) Ciudad de Bs. As., calle Avellaneda 2057, 6º piso E. 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación de motores eléctricos, sus repuestos, partes componentes, y correspondientes anexos. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de la suma de pesos argentinos 200.000 doscientos mil pesos. — 8º) Dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios: Presidente: José Ernesto Scinica. — Vicepresidente: Fernando Carlos Meneguzzi. — Directores Suplentes;: José Stalteri: Roberto Castosa. — Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente: del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.5?? — Nº 67.585

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARGENTINA FORMULATION
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 14 de marzo de 1980 y Escrituras del 28 de mayo de 1981 y 29 de octubre de 1984, don Angel Luis Ambroso, renunció al cargo de socio administdador de la sociedad, y cede su capital comanditado a favor del señor Julio Ortega, casado, argentino, industrial, de 61 años, L.E. N 3.237.261, domiciliado en Alvear 1739, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., quien pasa a ocupar el carácter de socio comanditado administrador. Dicha cesión se realiza por la suma de pesos Ley 18.188 doscientos. Se resuelve aumentar el Capital Social, según Balance cerrado al 31 de diciembre de 1979 y se reformó y adecua el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: ARGENTINA FORMULATION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Moreno 970, Of. 25, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, propios o de terceros. Financiera: Mediante el aporte o inversión de bienes y|o capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, dar y tomar dinero, con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgar créditos, comprar, vender y negociar títulos acciones y demás valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra clase de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir del día 1º de octubre de 1965. — 7) $a 400.— representado por 39.996 acciones de $a 0,01 cada una, ordinaria, al portador con derecho a 1 voto por acción que corresponden al capital comanditario y $a 0,04 que correspondan al capital comanditado. — 8) La administración de la sociedad a cargo de los socios comanditados quienes sesionarán y resolverán por unanimidad. — 9) La representación legal de la sociedad será ejercida por ambos socios comanditados, quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador.
$a 4.800.— Nº 33679

ROSMINO Y CIA.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 1983, se dispuso el aumento de Capital Social de $a 25,60 a $a 120.500.—, reformando el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, tal como se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $a 120.500.— que corresponden a $a 120.440.— a capital comanditario representado por 120.440 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal y 1 voto por acción y de $a 60.— al Capital Comanditado, de que son titulares los socios Armando Rosmino (10), Adolfo Rosmino (10), Mirta Rosmino de Mantovani 10), Adriana Rosmino (10), Viviana Rosmino (10), Marcelo Claudio Rosmino (10). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, abonando en el momento de su escrituración el sellado de ley".

El Presidente.
$a 1.560.— Nº 33.784

ACLARACION

MINBAR
S.C.A.

Se aclara la publicación de 19|6|84, de Minbar S.C.A.: el 1º|XI|77, Américo Barca cede a Emilio Vicente Mingrone y Juan Gregorio Mingrone, su capital comanditado. — Sede: Boyacá 842|44, Cap. Reg. 10.699.

El Apodrado.
$a 240.- e. 14|3 Nº 34.289 v. 14|3|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROJ-CHAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26|9|84, se produce en ROJ-CHAP S.R.L., Rº 28.069: Las socios de la misma Teresa Colantuono de Jamardo, Marcelino Victoriano Jamardo deciden la siguiente reforma de esatuto: Artículo Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, que en calidad de Gerentes, ejercerán la representación legal de la Sociedad, con uso de la firma social para los actos de simple administración individual, para actos de disposición será conjunta de ambos socios la firma social. Se publica como aclaratoria del edicto del 11|7|84, recibo 56.116.

El Socio.
$a 1.200 — Nº 33.692

JORGE MANTCHOFF CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por Contrato Modelo S.R.L. — 1) Socios: Jorge Mantchoff, argentino, de 40 años de edad, ingeniero, L.E. Nº 8.242.345, casado, domiciliado en García Mansilla Nº 1270, San Fernando, Buenos Aires y Olga Margarita Perlo de Mantchoff, argentina, de 36 años de edad, ama de casa, L.C. número 5.949.378, casada, domiciliada en García Mansilla Nº 1270, San Fernando, Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado del 17 de octubre de 1984 y complementario del 21 de diciembre de 1984. — 3) Razón social: "JORGE MANTCHOFF CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Rodríguez Peña Nº 546, octavo piso B, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Construcciones: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, diques, centrales eléctricas, plantas térmicas e hidroeléctricas, vías, instalaciones y obras ferroviarias y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contrato o por administración. b) Industriales: Dedicarse por cuenta propia, por orden de terceros asociados o contratando servicios de terceros a la producción, manufactura, fraccionamiento y|o envase de productos, materias primas y|o mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica, eléctrica, plástica y especialmente afines a la construcción. c) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de productos, materias primas y|o mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica, eléctrica y plástica afines a la construcción. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas u otros derechos, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Duración: Cincuenta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Cincuenta mil pesos argentinos, representado por cincuenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. La integración: 25 % en dinero efectivo y en el acto de constitución, quedando los socios suscriptores a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados desde la fecha de inscripción registral. — 8) Organos de administración y fiscalización, nombres y duración: La administración a cargo de los socios, designados gerentes, señor Jorge Mantchoff y señora Olga Margarita Perlo de Mantchoff, sin término de duración; la fiscalización a cargo de ambos socios. — 9) Representación legal: A cargo indistintamente de ambos gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 5.760 — Nº 33.320

JABONIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 317 del 17|12|84 pasada en el Registro 306 de Capital Federal, Jenny Arie cedió gratuitamente a Miguel Enrique Askenasy y a Roxana Rut Losanovscky Perel las 4.000 cuotas que tenía en la Sociedad. — Asimismo se aumentó el capital social en $a 950.000 reformándose los artículos 1 1 3 del contrato social, como sigue: Artículo 1º) Bajo la denominación de JABONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida entre los señores Miguel Enrique Askenasy y Roxana Rut Losanovscky Perel, la mencionada sociedad, con domicilio en la calle Rodolfo Rivarola 187 de esta ciudad, pudiendo trasladar su sede donde lo resuelvan sus socios, así como también tener sucursales, agentes y representantes en el interior o exterior del país, y su duración es de 51 años a partir del 28 de marzo de 1951, fecha de su constitución, venciendo su plazo el 28 de marzo de -151, fecha de su constitución, venciendo su plazo el 28 de marzo del año 2002. — Artículo 3º). El capital social lo constituye la suma de $a 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 cada una, que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios en bienes muebles, créditos y cuentas a pagar, etcétera, según consta en los libros rubricados que lleva la sociedad, en las proporciones siguientes: el socio Miguel Enrique Askenasy 950 cuotas de $a 1.000 cada una que representan $a 950.000, y la señora Roxana Rut Losanovscky Perel las restantes 50 cuotas de $a 1.000 cada una que representan $a 50.000.

La Escribana.
$a 2.760 — Nº 33.261

GIRIBONE AUTOMOTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 258 del 6|11|84 los socios Eduardo Roberto Satoyama y Daniel Omar Andriano, cedieron a Oscar Raúl Narda todas las cuotas que tenían en la sociedad, modificándose el artículo 4º del contrato social, como sigue: "El capital social se fija en la suma de Pesos argentinos doce mil ($a 12.000) dividido en 12.000 cuotas de Pesos Argentinos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Raúl Narda, 8.800 cuotas y Alberto Lucas Barbieri, 3.200 cuotas".

La Escribana.
$a 1.200 — 33.262

CUIÑA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: 1) Alfredo Carlos Viña, argentino, casado, empresario, de 46 años, C. I. Nº 4.403.338, domiciliado en Avda. Corrientes 4434, 4º piso, Dpto. 12, Capital; Guillermo Raúl Viña, argentino, casado, empresario, de 42 años, C. I. Nº 4.778.789, domiciliado en Avda. Corrientes 4434, 4º piso 12, Capital; Hilda Herminia Miguelez, argentina, casada, empresaria, de 48 años, C. I. número 4.433.618, domiciliada en Avda. Corrientes 4434, 4º piso, 12, Capital. — 2) Por da Mirta Leonardini, argentina, casada, empresaria, de 38 años, D.N.I. número 5.289.647, domiciliada en Av. Corrientes 4424, 4º piso, 12, Capital. — 2) Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1984. — 3) CUIÑA S.R.L. — 4) Marcelo T. de Alvear 767, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y comercialización de servicios gastronómicos en lugares públicos y|o privados. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Alfredo Carlos Viña, Guillermo Raúl Viña, Hilda Herminia Miguelez y Elida Mirta Leonardini. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 33.608

VISIONLENT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 25 de junio de 1984, aumenta su capital y reforma su Estatuto de la siguiente forma: 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: producción, elaboración, transformación, ensamblamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisisión, consignación, distribución y cualesquiera otra forma de fabricación y comercialización de toda clase de aparatos, implementos, materiales, materias primas, productos, subproductos elaborados o semielaborados químicos, plásticos y sintéticos vinculados con la óptica y la oftalmología, así como la adoptación de lentes de contacto y de cualesquiera otra clase y tipo relacionado con el equipamiento hospitalario integral, y la explotación de patentes y procedimientos y el asesoramiento técnico vinculado con lo antes expresado. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $a 400.000, representado por 40.000 cuotas valor nominal $a 10 cada cuota.

El Socio.
$a 2.040 — Nº 33.602

NOROBLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: "NOROBLO S.R.L.". 2) Fecha instrumento que aprobó la modificación: instrumento privado del 19|9|84 y complementaria del 5|12|84. 3) Prórroga del término de duración de la sociedad: Cláusula Segunda; El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir del 13|3|75, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
$a 720 — Nº 33.828

ABCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13|2|85, Gladys Aida Andreani, vende, cede y transfiere a Roberto Carlos Ronaldo Kerr, argentino, divorciado, empresario, L. E. Nº 8.466.818, de 34 años, domiciliado en Maipú 812, Depto. 14, Capital Federal, las 5 cuotas de $a 1 c|u., en la suma de $a 5, que posee en ABCO S.R.L., asimismo, se designa gerente a doña Mónica Elena Hume, quien tendrá la administración y representación legal de la sociedad, obligándola con su sola firma.

La Gerente.
$a 840 — Nº 33.867

RUTAMAR EMPRESA DE TRANSPORTES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. 133 del 28|nov.|84 ante J. Slatopolsky, prorrogó la duración de la sociedad hasta el 4 de marzo de 1985.

El Apoderado.
$a 360 — Nº 33.868



AGRO ABDALA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por contrato modelo. — 1º) Claudio Alberto Abdala, argentino, comerciante, D.N.I. 8.329.607, casado, nacido el 28|8|50, domiciliado en Salgado 314, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires; María Blanca Abdala, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 10.091.827, nacida el 13|9|51, domiciliada en Ayacucho 48, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Roberto Abdala, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 10.521.024, nacido el 30|10|52, domiciliado en Rivadavia 17, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires; Félix Horacio Abdala, argentino, casado estudiante, D.N.I. 12.264.298, nacido el 22|12|58, domiciliado en Paraguay 1649, 4º G, Capital Federal; y Homero Francisco Abdala, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.948.774, nacido el 1º|8|60, domiciliado en Buenos Aires 226, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 19 de diciembre de 1984. — 3) AGRO ABDALA S.R.L. — 4) Paraguay 1649, 4º G, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de lubricantes, combustibles y afines, a la compra, venta y explotación de garajes, playas de estacionamiento y estaciones de servicio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en ciel mil acciones de un peso argentino de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa Gerentes a don Claudio Alberto Abdala y a don Homero Francisco Abdala. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. — 10) El 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 33.722

LOREN TOURS AND TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo. — Instrumento privado del 19|12|84. — Socios: Luis Alberto Cogo, D.N.I. 10.777.576, domiciliado en Arcos 2400, piso 1º, depto. B Capital Federal, en nombre y representación de Raúl Calatayud, pasaporte norteamericano Nº A-36268240, domiciliado en Montevideo 31, 8º piso, depto. 12, Capital Federal, empresario, nacido el 6|11|49, casado en segundas nupcias con Olga Calatayud, de nacionalidad argentina; y Abel Zárate, L.E. 8.076.647, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elba Graciana Oyarzún, nacido el 17|11|49, domiciliado en Avellaneda 1082, Temperley Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: LOREN TOURS AND TRAVEL S.R.L. (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república, las siguientes actividades: Turismo y Comercial: Organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales, colectivas o de cualquier especie, pudiendo explotar servicios terrestres, marítimos y aéreos, así como también el transporte de pasajeros y|o turistas y venta de pasajes, mediante la elaboración, organización de proyectos, planes e itinerarios encaminados a la prestación a través de agencias de turismo y la de pasajes habilitados de cualquier género de servicios turísticos, ejecutando una tarea técnica típicamente profesional, que la caracterice específicamente La representación de agencias, transporte, hotelería y establecimientos vinculados al turismo, tanto nacionales como extranjeros, la organización de viajes, incluidos paquetes turísticos para su promoción o través de transportadores y su venta exclusivamente por intermedio de agencias de turismo y la de pasajes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 40.000, dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Abel Zárate, 32.000 cuotas; Raúl Calatayud, 8.000 cuotas. El capital fue integrado en un 50 %. — La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre. — Domicilio Social: Montevideo 31, 8º piso, oficina 12, Capital Federal. — Gerente: Abel Zárate.

La Abogada.
$a 4.320 — Nº 33.733

PARAGUAY 5083

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad por contrato modelo de I.G.J. de fecha 1|11|84. 1) Alfredo José Ratti, argentino, viudo, de 47 años de edad, D.N.I. 4.256.049, domiciliado en 15 de Noviembre 1628 de Capital Federal, comerciante; Francisco González, argentino, casado de 40 años de edad, L.E. 7.752.335, domiciliado en Cervantes 2765, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Osvaldo Juan Ramón Balmelli, argentino, casado, de 48 años de edad, L.E. 4.137.653, domiciliado en Arregui 3171 de Capital Federal, comerciante; y Arnaldo Perlini, italiano, casado, de 41 años de edad, C.I. 4.028.681, domiciliado en Paraguay 5099, Capital Federal, comerciante. 2) PARAGUAY 5083 S.R.L. 3) Domicilio Legal: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraguay 5099, Capital Federal. 4) Objeto social: Explotación de restaurantes, bares, confiterías y toda actividad relacionada con el gremio gastronómico. 5) Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. 7) Administración: Alfredo José Ratti, gerente, por el término de dos ejercicios. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 2.760 — Nº 33.812

TOP PEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo. Documento privado del 1º,3|1985. Socios: Oscar Horacio González, argentino, nacido el 28,1|1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.427.830, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1205, piso 1º, Dpto. A, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis Marcelo López Conde, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1956, soltero, comerciante, D.N.I. 11.988.560, domiciliado en Rodríguez Peña 1385, piso 1º, Dpto. F de Capital Federal; Alejandro Luis López Conde, argentino, nacido el 26 de febrero de 1955, casado, comerciante D.N.I. 11.802.143, domiciliado en Las Heras 3394, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal y Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville, argentino, nacido el 3 de enero de 1957, casado, comerciante, D.N.I. 12.549.814, domiciliado en Roca 928, piso 7º, Dpto. A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TOP PEN S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, servicios de lunch y afines a la actividad gastronómica. Compra, venta, administración de inmuebles como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con inmuebles. Capital $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso cada una. Suscripción: Oscar Horacio González 25.000 cuotas, Luis Marcelo López Conde 25.000 cuotas, Alejandro Luis López Conde 25.000 cuotas y Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville 25.000 cuotas, se integran en un 25 % en efectivo. Depósito garantía gerentes $a 3.000. Firma social individual e indistinta. Cierre de Ejercicio 30 de setiembre de cada año Sede social Azcuénaga 1514, Capital Federal, Gerentes: Oscar Horacio González, Luis Marcelo López Conde, Alejandro Luis López Conde y Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville, duración: 99 años.

El Apoderado
$a 4.080 — Nº 33.776

VITRALES ARTESANALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, entre el Sr. Elio Rosa David Adragña, italiano, casado, C.I. 6.062.496. Policía Federal, domiciliado en José María Paz 554, Florida, Prov. de Buenos Aires, en adelante cedente por una parte, y los señores Nira Eliana Turco, argentina, soltera, profesora, D.N.I. 14.255.676, con domicilio en Federico Bardi 1496, Vte. López, Prov. de Bs. As.; y Alvarez, Luis Saturnino, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 379.264, domiciliado en Aranguen 2861, Capital Federal, en adelante "los cesionarios" por la otra parte, se conviene: Primero: Celebrar el presente boleto de cesión de cuotas de capital de "VITRALES ARTESANALES S.R.L.". — Segundo: El apoderado de los cedentes es el señor Elio Rosa David Adragña. — Tercero: Elio David Adragña cede a los cesionarios las 5.000 cuotas de capital o sea su totalidad de la sociedad Vitrales Artesanales S.R.L. 50 % a la señorita Nira Eliana Turco y 50 % al Sr. Luis Saturnino Alvarez. — Cuarto: El precio de la cesión asciende a $a 400.000. — Quinto: Los cedentes hacen entrega de todos los libros comerciales. — Sexto: Se hace saber que el nuevo domicilio de la sociedad será en la calle Chacabuco 256 de la localidad de Florida, partido de Vte. López, provincia de Buenos Aires. — Séptimo: La presente cesión fue instrumentada en el folio de Actuación Notarial N A 4719814 Vicente López, ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 33.798

LIBRERIA INTEGRAL O'CONNOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución instrumento privado del 10 de octubre de 1984. — Socios: Juan Carlos Escribano, de 52 años, nacido el 14|7|32, casado, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en Lisandro de la Torre 1557, Vte. López, Buenos Aires, L.E. 4.085.251; y Alicia Mónica Escribano, 23 años, nacida el 12|1|61, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Agustín Alvarez 1502, piso 11, Dpto. B, Florida, Buenos Aires, D.N.I. 14.375.997.— Denominación: LIBRERIA INTEGRAL O'CONNOR S.R.L. — Domicilio: Avda. Cabildo 2230, piso 9º, Dpto. B, Capital. — Plazo de duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros la compraventa, fabricación, exportación e importación de artículos de librería para oficina, papelería, impresión de ediciones, libros y revistas. — Capital: $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas según el siguiente detalle: Juan Carlos Escribano, 20.000 cuotas; Alicia Mónica Escribano, 20.000 cuotas, todas ellas de valor nominal de un peso argentino, las cuotas se integran un 50 % en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un término de tres años. — Fecha de cierre del ejercicio, el 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Juan Carlos Escribano y Alicia Mónica Escribano.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 33.799

LAVADERO EL LUCERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de octubre de 1984 se ha modificado las cláusulas tres, cuatro, cinco, seis, nueve, diez, once y dieciséis del contrato social inicial con el siguiente alcance: Cláusula 3: Al objeto social se agrega la actividad de teñido. Cláusula 4: Se amplía el plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2071. Cláusula 5: El capital se eleva a pesos argentinos 1.400.000 representado por 20 cuotas de $a 70.000 cada una distribuido así: Héctor Casanou ocho cuotas; Emilia Isabel Martínez de Casanou, cuatro cuotas; Héctor Antonio Casanou, 6 cuotas y Rodolfo Manuel Fernández 2 cuotas integrados con capitalización de Revalúo contables ley 19.742. Clásula 6: Son socios gerentes con uso de firma social para administrar y disponer los socios Héctor Casanou, Emilia Isabel Martínez de Casanou; Héctor Antonio Casanou y Rodolfo Manuel Fernández. Cláusula 9: Prohibición a los socios de ceder sus cuotas a extraños a la Sociedad sin el consentimiento de la mayoría simple de las cuotas sociales. Cláusula 10: Se agrega que la retribución a socios administradores se fijará en Asamblea de socios por mayoría de votos. Cláusula 11: Los balances se aprobarán por mayoría de votos dentro de los 90 días de su confección puestos a disposición de los socios. A los 120 días si no hubiera objeción de socios los balances quedarán aprobados. Cláusula 16: Si los socios no se pudieren de acuerdo en la interpretación del contrato social incluso respecto cláusula 13 aplicarán la Ley 22.903.

El Autorizado
$a 2.520 — Nº 67.566

AMBIENTAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Horacio Giacometti, italiano, casado, constructor, 58 años, C.I. Nº 2.537.909, domiciliado en José Pedro Varela 5988, Capital; Mario Horacio Alejandro Giacometti, argentino, casado, contador público nacional de 27 años, D.N.I. número 12.514.187, domiciliado en Allende 2425, 1º A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 24 de agosto de 1984. — 3) AMBIENTAR S.R.L. — 4) Avda. Segurola 2216, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, administración construcción y realización de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, y obras de cualquier naturaleza incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas sanitarias, eléctricas, ferroviarias, subterráneas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería o arquitectura. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitación pública y|o privada así como también la subcontratación de las mismas. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, distribución importación, exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y artículos para el ramo de la construcción, entre otros, carpintería metálica, grifería sanitarios, cerámicas, maderas, hierros, arenas, canto rodado, cemento, y todo lo relacionado directamente con la industria de la construcción. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en el interior o exterior del país. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 600.000.— representados por 600.000 cuotas de capital de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Horacio Giacometti y Mario Horacio Alejandro Giacometti. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 5.760.— Nº 33.59[illegible]

ELECTRONICA SEARCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 1984, la sociedad ELECTRONICA SEARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado los artículos cuarto y tercero del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000), dividido en 400 cuotas de diez pesos argentinos ($a 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Federico Osvaldo Kistermann, el 20 %, o sea 80 cuotas sociales equivalentes a $a 800; el señor Osvaldo Martín Pernicone, el 13 %, o sea 52 cuotas sociales equivalentes a $a 520; el señor César Vicente Madeo, el 14 %, o sea 56 cuotas sociales equivalentes a $a 560; el señor César Roberto Madeo, el 13 %, o sea 52 cuotas sociales equivalentes a $a 520; el señor Miguel Isaac Ganopolsky, el 20 %, o sea 80 cuotas sociales, equivalentes a $a 800, y el señor Rodolfo Alfredo Muller, el 20 %, o sea 80 cuotas sociales, equivalentes a $a 800. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación e instalación en obras de todo tipo de elementos y artículos electrónicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos, así como elementos y artículos para seguridad industrial, detección de vapores, gas, humo, seguridad en general, robo e incendio, ejecución de obras del ramo y complementarias, instalaciones eléctricas y termoeléctricas en general y todo tipo de operaciones inmobiliarias, mobiliarias y financieras.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 33.61[illegible]

BONMIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Estatuto tipo con fechas 7|9 y 21|11|84. — Socios: Horacio José Estrada, argentino, 26|9|52, empresario, D.N.I. 10.141.111, casado, Arce 243, 14 C, Capital; Julio Máximo Estrada, argentino, 15|4|14, procurador, L.E. 259.722 divorciado, Av. Coronel Díaz 2596, P.B. A, Capital. — Denominación: BONMIL S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: La prestación de servicios mediante la organización, promoción e intermediación en todo lo relacionado con la importación y exportación de productos de todo tipo. Podrá también llevar a cabo la realización y el ejercicio o desempeño de prestaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Asimismo queda comprendido la distribución, importación y exportación de materias primas, insumos o productos que sean necesarios pudiendo realizar todos los actos, convenios, convenciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, quedando la sociedad facultada a realizarlo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas existentes en el país o en el extranjero. Podrá también llevar a cabo la elaboración y almacenaje, como así la comercialización en el mercado interno y externo de subproductos ganaderos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Horacio José Estrada y|o Julio Máximo Estrada por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31|7 de cada año. — Sede Social: Av. Coronel Díaz 2551, P.B. B, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 2.280 — Nº 33.737

CARILOO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escrituras 2.407 y 771 del 9|12|83 y 11|5|84, folios 7.565 y 2.537, Registro 282 de Capital Federal. — 1) Doña María Elena Llorente de Dubois, argentina, 21|6|42, hacendada, casada, C.I. 4.376.175, San Martín 439, piso 13, Capital Federal; 2) María Cristina Llorente de Delfino, argentina, 25|2|46, hacendada, casada, C.I. 6.026.659, San Martín 439, piso 13 Capital Federal; 3) María Dolores Llorente de Chevallier-Boutell, argentina, 13|4|47, hacendada, casada, C.I. 6.026.660, San Martín 439, piso 13, Capital; Fernando María Llorente, argentino, 15|5|56, empresario, soltero, C.I. 7.756.789, San Martín 439, piso 13, Capital Federal; 5) Pablo María Llorente, argentino, 21|2|60, empresario, soltero, C.I. 8.860.960, San Martín 439, piso 13, Capital Federal; y 6) María Paz Llorente, argentina, 21|9|62, estudiante, soltera, C.I. 9.405.295, San Martín 439, piso 13, Capital Federal. B María Elena Llorente de Dubois transfirió a Fernando María Llorente, 44 cuotas sociales de $a 0,01 cada una; María Cristina Llorente de Delfino transfirió a Pablo María Llorente, 44 cuotas sociales de $a 0,01 cada una; y María Dolores Llorente de Chevallier-Boutell, transfirió a María Paz Llorente, 44 cuotas sociales de $a 0,01 cada una. C. Se modifica la cláusula 6 del contrato social: El capital se fija en la suma de $a 7.92 dividido en 792 cuotas de $a 0,01 cada una. Dicho capital se divide: Saturnino Llorente, 264 cuotas; y María Elena Llorente de Dubois, María Mercedes Llorente, María Cristina Llorente de Delfino; María Dolores Llorente de Chevallier-Boutell, María Teresa Llorente, Matía Llorente, Saturnino María Llorente, Gonzalo María Llorente, Fernando María Llorente, Pablo María Llorente y María Paz Llorente, 44 cuotas c|u. Asimismo se prorrogó el plazo de duración de la sociedad modificándose la cláusula segunda del contrato social. La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el 19 de junio de 1974.

La Apoderada.
$a 3.120 — Nº 33.738

EL IMAGINERO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento privado del 27|12|84 se resolvió ampliar el plazo de duración de la sociedad y modificar la cláusula cuarta del contrato social. Tiene una duración de treinta años, contados a partir del 1º de enero de 1975, pudiendo ser prorrogada o disuelta en cualquier momento por voluntad de los socios.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 33.739

QUIMICA BRISTOL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S. R. L. — Socios: Miguel Angel Ivanovich, argentino, 26|11|1949, soltero, comerciante, D. N. I. número 8.011.582, Carlos Calvo 2426, 1º, Dpto. "F", Capital, y Francisco Pintar, argentino naturalizado, 18|4|1926, casado, ingeniero químico, L. E. Nº 4.754.971, Combate de los Pozos 361, 5º, Dpto. E, Capital. — Fecha del Instrumento: Escritura Pública del 26|12|1983, Nº 444 ante el Escribano Eduardo P. Giorgi. — Denominación: QUIMICA BRISTOL S.R.L. — Domicilio social: Carlos Calvo 2426, primer piso, departamento "F", Capital. — Duración: 30 años desde su inscripción. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la elaboración, venta y comercialización de productos químicos técnicos; importación y exportación de materias primas y productos químicos. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Gerentes: Miguel Angel Ivanovich y Francisco Pintar. — Duración en el cargo 3 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 67.409

R. R. EDICIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — 1º) Socios: Raúl Aníbal Rossini, argentino, casado, nacido el 16|2|1952, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nº 10.433.736, domiciliado en la calle Dr. Enrique Finocchietto 865, Capital Federal, y María Avelina de la Fuente, argentina, casada, nacida el 1º| 7|1925, comerciante, L. C. Nº 0.208.574, domiciliada en la calle Billinghurst 1558, Capital Federal. — 2º) Fecha de contrato: 13|12|84. — 3º) Denominación: R. R. EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 350, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías relativas a la impresión, edición, publicación de diarios, revistas, libros y demás formas de las artes gráficas y la explotación de la industria gráfica en todas sus formas. Realizar comisiones, consignaciones y|o representaciones en general. — 6º) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8º) Administración: Por un gerente. — 9º) Representación: Socio Gerente: Raúl Aníbal Rossini. Mandato: Dos ejercicios. — 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 67.416

NICOLAS ROSSI E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º) Nicolás Rossi, argentino, comerciante, 7|1|1921, casado, L. E. Nº 4.076.612; Héctor Gustavo José Rossi, argentino, ingeniero, 6|7|1951, casado, L. E. número 8.565.802; Ofelia Ana Rossi de Cantú, argentina, docente, 15|3|1950, casada, L. C. Nº 6.369.652, todos domiciliados en Hidalgo 1552, Capital Federal. — 2º) 17|12| 1984. — 3º) NICOLAS ROSSI E HIJOS S.R.L. — 4º) Cangallo 1410, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualesquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la subdivisión de tierras y loteos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) y 9º) A cargo de los socios Nicolás Rossi y Héctor Gustavo José Rossi en su carácter de Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad y mientras sean socios, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 2.400 — Nº 67.446

RECORPLAST
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad "RECORPLAST S.R.L.". — Socios: Mario Pomerano, soltero, argentino, comerciante, nacido el 10| 8|26, C.I. 2.431.056, domiciliado en Sánchez de Bustamante 640, Capital Federal; y Ana Elena Beatriz Vilderman, casada, argentina, comerciante, nacida el 8|3|55, D.N.I. 11.351.843, domiciliada en Santo Tomé 5013, Capital Federal. — Sede Social: Sánchez de Bustamante 640, Capital Federal. — Duración: es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, comercialización, consignación, distribución de objetos anticuarios, libros, escritos, papeles, muebles y demás elementos en desuso. — Mandatos y Representaciones. Exportadora e Importadora. — Capital Social: es de $a 50.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 67.331

MUÑECO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de "MUÑECO S.R.L.", con sede legal en Suárez 1977, Capital, según escritura Nº 1.013 del 4|10|84, pasada al folio 2.569 del Registro 104. — Integrantes: Nieves Iris Puente, 46 años, L.C. número 3.680.537, domiciliada edificio 58, piso 1º, dpto. B, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, La Matanza, Bs. Aires; María Araceli Cordone, 45 años, L.C. 9.253.848, Donovan 1100, Lanús Este, Bs. Aires; Susana Natalia Marchese, 37 años, L.C. 5.498.023, Suárez 1975, Capital; y Alcira Susana Puente, 42 años, L.C. 4.295.149, Bouchard 520, Lanús Este, Bs. Aires: todas argentinas, casadas, comerciantes. — Plazo de duración: 50 años desde su inscripción. — Objeto social: por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero mediante la fabricación de artículos de pulpa de madera, papel y cartón no clasificados en otra parte, como papel y cartón enlucido satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de máquina, platos y utensilios de pulpa, tapones de botellas; tarjetas, sobre y papel de escribir sin membrete; toallas y pañuelos, servilletas y manteles, papel de empapelar, papel para armar cigarrillos; prendas de vestir de papel; artículos de cotillón, pajitas de papel, siluetas, patrones y cartón piedra, pudiendo fabricar los productos indicados, armar, importar, exportar, comprar y vender tanto lo de ellos como de terceros. — Capital Social: $a 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u., suscripto por los 4 socios en partes iguales e integrando en este acto el 25 % y completarán el saldo en 2 años. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. En este acto se designan gerentes asimismo a Antonio Francisco Mesa, 55 años, L.E. 4.235.195, Suárez 1975, Capital; Carlos Serafín Cordone, 44 años, L.E. 4.892.504, Bouchard 520, Lanús Este, Bs. Aires; Jesús María Mesa, 49 años, L.E. 4.138.879, Edificio 58, piso 1º, dpto. B, Barrio General Paz, Villa Celina, La Matanza, Bs. Aires; y Luis Alfredo Sánchez, 44 años, L.E. 4.307.120, Donovan 1100, Lanús Este, Bs. Aires, todos argentinos, empleados.

El Autorizado.
$a 3.600 — Nº 67.335

BOLDNESS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Instrumento del 2|8|84. — Socios: René Alberto Binaghi, argentino, nacido el 30| 9|49, empleado, soltero, D.N.I. 7.649.191, domiciliado en José Ingenieros 12, Rafaela, Prov. Santa Fe; Pedro Victorio Ricciardi, argentino, nacido el 18|9|48, empleado, D.N.I. 5.530.131, divorciado, domiciliado en Gabino Ezeiza 10306, Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Sabino, argentino, nacido el 25|5|47, empleado, D.N.I. 8.337.786, casado, domiciliado en Capdevila 402, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. — Denominación: "BOLDNESS S.R.L.". — Domicilio: Catamarca 18, piso 8, of. 705|706, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros: a) Comercial: Explotación de negocios del ramo de artículos del hogar, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercadería para el confort del hogar, artículos y mercadería de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Compraventa: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo de otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, comprar, vender y|o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fuera materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, consignaciones y representaciones en general. Reparación de artículos del hogar, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos. — Capital: $a 60.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los tres socios, con el cargo de gerentes, firma conjunta de dos de los gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.120 — Nº 67.228

DOCU - FILM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 3|12|84 Ricardo Antonio Vargas y Ramo Bilo cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Marcelo Angel Giordanelli, ya socio: 50 cuotas, y Jorge Roberto Beneito, argentino, 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.885.201, domicilio: Catamarca 1038, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Se designó gerente a Jorge Roberto Beneito. Precio de la cesión $a 20.000.

El Abogado.
$a 960 — Nº 67.260

TUDANCA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7|3|84 se decidió reconducir el contrato social vencido el 31|7|84, fijando un plazo de 50 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción. Asimismo se modificó en este sentido las cláusulas 1ª y 2ª del contrato social, y se fijó la sede social en Perú 857, piso 3º, Bs. As. — Por instrumento privado del 7|3|84 Nicolás Bellusci cedió la totalidad de sus cuotas sociales, por un precio de $a 25.000 a María Hortensia Rodríguez, argentina, casada, ama de casa, 48 años, L.C. 3.498.974, domiciliada en Martín y Omar 54, San Isidro, Pcia. de Bs. As., adquirente de 2.000 cuotas y al ya socio Antonio Folgueiras Cabanas 500 cuotas. Asimismo el cedente renunció a su cargo de gerente. En el mismo instrumento se aumentó el capital social a $a 100.000, fijando el valor de la cuota en $a 10, modificándose la cláusula 4ª del contrato social. Se designó gerente a la cesionaria María Hortensia Rodríguez.

El Abogado.
$a 2.040 — Nº 67.263

PINI ELECTROMECANICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1984, se produce en PINI ELECTROMECANICA S.R.L., Registro 19.270. Salvador Cardaci cede a su consocio Julio Enrique Simoncini sus 2.500 cuotas sociales Delio Míguez Pardo cede a su consocio Luis Arturo Amestoy sus 2.500 cuotas; los cedentes quedan separados de la sociedad; el capital de $a 10.000 pertenece a Julio Enrique Simoncini y Luis Arturo Amestoy en partes iguales, quienes asumen la calidad de gerentes por tiempo indeterminado, con uso de la firma social individual.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 67.224

SUNRISE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 8|10|1984 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º 5º y 10 del contrato social. David Sayag, cede, vende y transfiere la totalidad de las 20.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 20.000 a favor de los socios quienes las adquieren en la siguiente proporción: Ricardo Miguel Ovando Merino, 10.000 cuotas de $a 7 valor nominal c|u. y Jorge Ernesto Bermúdez y Vilma Viol, 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u., cada uno de ellos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social es de sesenta mil pesos argentinos, dividido en 60.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes designados Sres. Ricardo Miguel Ovando Merino y Jorge Ernesto Bermúdez por el término de duración de la sociedad.

El Gestor.
$a 1.560 — Nº 33.897

GLAMOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4|3|1985. — Socios: María Susana Jolivot, argentina, soltera, nacida el 5|12|1950, agente de viajes, C.I.P.F. Nº 5.075.310, domiciliada en Lavalleja 1291, piso 1º, Depto. "C", Capital, y Daniel Zamler, argentino, soltero, nacido el 25|12|1957, licenciado en demografía y turismo, D.N.I. Nº 13.431.802, domiciliado en Alvarez Jonte 4705, Capital. — Denominación: GLAMOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L. Domicilio Social: Lavalleja 1287, Capital Federal. — Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 2.960 — Nº 33.581

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 25 de octubre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El señor Manuel Tedín, vende, cede y transfiere las 1.850.000 cuotas que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor de su consocio señor Manuel Canosa; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 18.500.000.

El Socio.

$a 720 — Nº 33.583

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 2 de abril de 1984, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Manuel Canosa, vende, cede y transfiere 1.802.000 cuotas de $ ley 18.188, diez, cada una, que representan un capital de pesos Ley 18.188, 18.020.000, las que actualizadas a pesos argentinos significa que transfiere un capital de $a 1.802, representado por 1.850 cuotas de $a 1, cada una, a favor de sus consocios, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Erica Marta Schworer, 96 cuotas; Angel Aníbal Franchesqui, 72 cuotas; Ramón Fernández, Benito González Nogueira y Luis Vicente, 52 cuotas cada uno; Victorino Alvarez, Aníbal Raúl Bianchi, Horacio Luis Bianchi, Estrella Aguiar Díez de Boquete, Manuel Castro Sanjurjo, Elvira Angela Cazzulino, María Teresa Cazzulino, José María Chulivert, Celestino Fernández, José Luis Fernández López, María Teresa Fernández, Victorina Fernández Díaz de López, Oscar Flores, María Carla Divano de Furlán, Alfredo García García, Gustavo García, Fructuoso Hevia, Emilio Longinotti, Victorino Méndez, Catalina María Furlán de Peljhan, Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, Manuel Rodríguez, Guillermo Samamed Garrido, Pascual Stefanoni y Antonio Vázquez 48 cuotas cada uno; Ricardo Horacio Bernasconi, Susana Eduviges Bernasconi, Francisco Alfredo González, Oscar Emilio González, Roberto Dionicio Iza, Antonio Pedro Mandello, José Pérez, José Varela (su sucesión), Manuel Varela y Secundino Eugenio Varela Antelo, 24 cuotas, cada uno; Cándido Rubén Arévalo, 6 cuotas; Jorge Alberto Castro, 26 cuotas y Lucas Ricardo Castro, 6 cuotas; realizándose dicha cesión por la suma total de $a 26.300. — Asimismo, por el mismo acto, se aumenta el capital social en $a 20, representativo de 20 cuotas sociales de $a 1, cada una, capital que es aportado por el señor Lucas Ricardo Castro, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula tercera del contrato social, por la que queda establecido que el capital social lo constituye la suma de $a 74.020.

El Socio.

$a 3.240 — Nº 33.582

LAGO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que los señores Salón Canievsky y Mario Luis Canievsky, ceden y transfieren la cantidad de 333 cuotas de $a 1 cada una, que le pertenecen a cada uno en la Sociedad: LAGO BLANCO S.R.L., a favor y en la misma proporción de los señores Juan José Olgiati, argentino, casado, nacido el 14|11|1923, licenciado en Seguros, con domicilio en Pasaje Bolonia 3222, con L.E. 4.004.231, y Nicolás Brom, argentino, casado, nacido el 1º|1|1925, comerciante, domiciliado en 14 de julio 4006, Remedios de Escalada, con C.I. 3.168.113; adecuando la cláusula 3ª, y fijando el capital en pesos argentinos 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por Osvaldo Pedro Monferini, 334 cuotas; Juan José Olgiati, 333 cuotas y Nicolás Brom, 333 cuotas.

El Autorizado.

$a 1.560 — Nº 33.594

MARIA ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1º) Que por convenio celebrado el 29 de febrero de 1984, la señora María Ana Guastini, en su carácter de titular de 50 cuotas de capital de v|n. $a 0,01 cada una, cede y transfiere de dicho total la cantidad de 44 cuotas, a favor de la señora Mercedes Margarita Guastini de Costela, que le pertenecen en la Sociedad. — 2º) Que por Asamblea del 9|3|1984, transcripta en escritura del 17|12|1984, los componentes de la Sociedad resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad, designando en el carácter de liquidadores a los señores Roberto Italo Zaballa, domiciliado en Santa Fe 1955, P. 9º, "E" y al señor Daniel Eduardo Morgan, con domicilio en Av. Las Heras 3892, P. 7º.

El Autorizado.

$a 1.560 — Nº 33.595

ACLARACIONES

de la TORRE URIZAR-PAZ S.R.L.

En la edición del 8 de marzo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: DE LA TORRE URIZAR-PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: de la TORRE URIZAR-PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 14|3 Nº 33.339 v. 14|3|85

OFFSET 2 S.R.L.

Se aclara, en relación a la publicación del 20|2|85, que la duración de Offset 2 S.R.L., es de 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (Registro 31.325 S.R.L.).

El Apoderado.

$a 240.- e. 14|3 Nº 34.290 v. 14|3|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza al señor NICOLAS FAUSTO DOMIZI para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Domizi, Nicolás Fausto s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial en su representación. — Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 510.- e. 14|3 Nº 34.312 v. 14|3|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, ALBERTO LORENZO GRASA, solicita la supresión de la vocal "a" de su apellido, el cual queda conformado como "Gras". Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 8.248. — José Luis Galmarini, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Julio Campos, secretario.

$a 595.- e. 14|3 Nº 67.781 v. 14|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a EDITH ESTELA ZEITLIN para comparecer a estar en derecho en juicio: "Zeitlin, Edith Estela s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

$a 510.- e. 14|3 Nº 34.276 v. 14|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a STREJILEVICH, ABEL OMAR, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Strejilevich, Abel Omar s|Ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 147.302. — Publíquese por un día una vez por mes cada seis, debiendo publicarse en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.

$a 279.- e. 14|3 Nº 27.595 v. 14|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de M. K. QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alvaralo 3085, Buenos Aires. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos jusificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º G, Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran, se ha fijado para el día 28 de junio de 1985, a las diez y treinta horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 5.950.- e. 14|3 Nº 67.282 v. 20|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|3 al 12|3|85.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N 4, en autos: "Banco Holandés Unido S.A. c|Baruch, Jacobo y Otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a ESTER PERPINYAL de BARUCH, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 526 del Cód. Proc. — Publíquese por un día. — Firmado: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 850.- e. 14|3 N 67.757 v. 14|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a HILAZA SOCIEDAD ANONIMA a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos: "Hilaza S.A. y otros c|Szabo Emerico y otro s| Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente Edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.190.- e. 14|3 Nº 34.248 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber, por un día, que en los autos: "DISTECO S. A. D. T. y C. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", ha recaído sentencia definitiva por la cual se califica la conducta de los señores Juan Carlos Hana, Teresa Taboada y Rosa Taboada como fraudulenta en los términos de los incisos 1º, 6º y 11 del Art. 235 y culpable en la de los incisos 5º y 6º del Art. 236, ambos de la ley 19.551 y la del síndico titular Alejandro Daniel Caballero como fraudulenta en los términos del Art. 235, inc. 6º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 6 de 1985.

Graciela Rossi, secretaria.

e. 14|3 Nº 263 v. 14|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber a los interesados, que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s| Quiebra s|Incidente de distribución", ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que será aprobado de no mediar impugnación, la que deberá formularse dentro de los 10 días hábiles de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.190. -e. 14|3 Nº 34.330 v. 15|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CAJA DE CREDITO BARON HIRSCH DE BUENOS AIRES COOP. LTDA. c|GOMEZ FRANCISCO H. y Otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 12.169, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, emplazando al demandado, Francisco Horacio Gómez y al codemandado, Roberto Pablo González, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, marzo 1º de 1985.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|3 Nº 264 v. 14|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, en autos: "GRINBERG de WYSOKIER, BERTA|Cancelación", hace saber por tres veces sucesivas y alternadas cada 7 días lo siguiente. — Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos argentinos treinta mil (30.000), que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 069551, por la suma de pesos argentinos cien mil (100.000), expedido el día 20 de setiembre de 1984 en el Banco Mayo, depósito emitido a nombre de Wysokier, Blanca Liliana y|o Grinberg, Berta y|o Samuel Wysokier, a treinta y cinco días y a la tasa del 190,92 por ciento anual con vencimiento el día 25 de octubre de 1984 (Atur). Autorízase su pago una vez transcurrido sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en Boletín Oficial, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 1.615.- e. 14|3 Nº 33.300 v. 14|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA DEL COMAHUE S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", (Expte. Nº 10.228 - Año 1982), con fecha 4 de diciembre de 1984 se ha calificado la conducta comercial de Constructora del Comahue S.A., Daniel Osvaldo Cosco (L.E. Nº 8.533.472); Olga Inés Saldias (L.C. Nº 6.298.396); Mario Lino Cosco (D.N.I. Nº 4.592.240); Jaime Yanovsky (Cédula Identidad Nº 3.010.500 Policía Federal), y Mario Cosco (C.I. Nº 2.042.693) como fraudulenta y culpable (Art. 235 incisos 4º, 6º, 11 y 13 y 236 incisos 5º y 8º de la ley 19.551). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 14|3 Nº 265 v. 14|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días el decreto de quiebra con fecha 8 de febrero de 1985 de DEPORTIVA ARBOLEDA S.R.L., con domicilio en la calle César Díaz 1858|60, Capital, habiéndose designado síndico a la contadora Lidia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 7º, oficina F (teléfono 40-7268) de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de abril de 1985. — Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; para que cumpla los requisitos a que se re-

fiere el Art. 93 de la Ley 19.551 y modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Señálase el día 13 de junio de 1985, a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 14/3 Nº 266 v. 20/3/85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados Cooperativa de Crédito Limitada Argenta en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina c/Hocsman, Natalio s/ejecutivo, ha ordenado publicar lo siguiente: Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984 — En orden a lo manifestado bajo juramento, cítese por edictos, los que se publicarán por un día en el el Boletín Oficial a don NATALIO HOCSMAN para que comparezca —dentro del plazo de cinco días, contados a partir de la última publicación— a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. — Fdo.: Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Oscar Sergi, secretario.

$a 935 e. 14/3 Nº 34.246 v. 14/3/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por 5 días a UBALDO CESAR LOPEZ y OSCAR FRANCHI para que comparezcan a estar a derecho, en autos: Miguez, M. y otra c/López U. y otro s/cobro de alquileres bajo apercibimiento designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Humberto Monelos, secretario.

$a 1.190 e. 14/3 Nº 67.761 v. 15/3/85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44, en autos Galatto, Lorenzo H. y otra c/Rodríguez, Roberto Gustavo y otro s/daños y perjuicio, cita y emplaza a don ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1984. — Ester Nélida Bochi, secretaria.

$a 1.190 e. 14/3 Nº 67.753 v. 15/3/85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo de la Dra. María I. Zapatero de Ruckauf, Secretaría a mi cargo, en los autos: "Bonet, Osvaldo Carmelo y Otros c/Zylberberg, Bernardo y Otra s/Cobro de pesos", cita y emplaza a BERNARDO ZYLBERBERG, para que comparezca a la audiencia señalada para el 29 de abril de 1985, a las 11.30 horas, a los efectos del Art. 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Jorge Fernández Prego, secretario.

e. 14/3 Nº 267 v. 14/3/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 14/3 - Vence: 18/3/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º/3/85	ORESTES PEDRO PROTTI	34.208
1	1	Hilario Bebaudi Basavilbaso	26/2/85	OTILIO BETTI	67.702
2	4	Horacio Roberto Granero	6/3/85	SANTIAGO PERALTA	67.697
3	5	María del Carmen	12/2/85	MEREGILDA BACILIA MUÑOZ DE BONAFINE	67.671
		Battaini de Bosio	15/2/85	ANDRES COLADO	67.656
3	6	Alberto Ugarte	28/2/85	LUIS URBANO ZITO	67.687
3	6	Alberto Ugarte	6/12/84	LEONARDO VICTORIO SPADA	34.207
3	6	Alberto Ugarte	27/12/84	EDUARDO FRANCISCO CAÑATARO	34.209
4	8	María del Carmen Aguirre	5/3/85	JORGE OSVALDO ALVAREZ	34.182
5	9	Patricia E. Castro	1º/3/85	ENRIQUE NOEL ROTZSTEIN	67.654
5	9	Patricia E. Castro	27/11/84	JOSE MARIA GHIRIMOLDI	67.718
5	9	Patricia E. Castro	26/2/85	ARTURO STANLEY BEAUCHAMP	67.719
5	9	Patricia E. Castro	5/3/85	ANTONIO PERRINO	67.722
5	9	Patricia E. Castro			
5	10	Carlos A. Carranza	6/2/85	RAQUEL NORMA ZLATES	67.721
		Casares	1º/3/85	ROSA CASTRO DE FARACE	67.705
6	12	Lucas Aon			
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/2/85	ROBERTO BINDERMAN	67.689
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22/2/85	LINA INES MARI DE SCIANCALEPORE	67.703
7	14	María C. Bacigalupo de	7/3/85	RAMIRO PEREZ	67.708
		Moreno Ocampo	1º/3/85	MARIA TEODOSIO VIUDA DE LOPEZ CALVO	67.664
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º/3/85	LUIS MATEO CLIENTI	67.717
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5/3/85	VICTOR BLAZICA y OLGA SOKOL VIUDA DE BLAZICA	67.720
8	15	Julia L. Servetti de Mejías			
8	16	Adriana C. de Frezza	26/2/85	CARMEN PEREZ o PEREZ DE TEJEIRA	67.653
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21/2/85	JOSE YRENEO MARTINES	34.100
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/2/85	JUAN CORTESE	67.725
9	18	Ernesto D. Julián	28/2/85	MARIA SOLEDAD RICO MENDEZ DE REDONDO	67.681
9	18	Ernesto D. Julián	7/2/85	ISMAEL HERMENEGILDO CHIARABINI	67.698
9	18	Ernesto D. Julián	27/2/85	ROSA IRIS VARELA	67.731
10	19	Fernando M. Racimo	26/2/85	CARLOS TRENTINI	34.156
10	19	Fernando M. Racimo	6/3/85	CARLOS LOPEZ o LOPEZ PEREZ	34.225
10	20	Marcela Eiff	28/2/85	HERMINIA BOGGIO DE CALVI	67.652
11	21	Julio Campos	5/3/85	GERONIMO SANTIAGO VILLANUSTRE	67.709
11	22	José M. Irigaray	6/3/85	OTILIA RODRIGUEZ VDA. DE ZAPICO	34.168
11	22	María Elisa Arias	4/3/85	MARIA ESTHER MILLARES DE BOVONE	67.693
12	24	Ezequiel E. Goitía	18/2/85	PABLO FERREIRA PINHO	67.672
13	25	Avelino Rolón (h)	27/2/85	AMALIA ACHA DE RODRIGUEZ	67.726
13	26	María Celia García Zuzillaga	28/2/85	JULIO ITALO MAROTTA	67.713
14	27	José Luis Caruso	7/3/85	JULIO KAHN	34.088
14	28	Guillermo C. Mercado	7/3/85	CARLOS SAMUEL MALER	34.094
14	28	Guillermo C. Mercado	5/3/85	PABLO ANTONIO ORESTES GATTO	34.205
14	28	Guillermo C. Mercado	6/3/85	BEATRIZ SALGUEIRO DE DELUCIA	67.669
14	28	Guillermo C. Mercado	8/3/85	DELIA CASULLO DE PERNICE	67.706
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28/2/85	GENOVEVA TERESA CONTE, ROSARIA o ROSARIO MACRINI DE CONTE y LUIS CONTE	67.715
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/2/85	FRANCISCA CELIA GOMEZ DE RUIZ	34.128
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º/3/85	PABLO ENRIQUE OLIVERA y MARIA ROSA MONTENEGRO DE OLIVERA	67.651
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/2/85	MARIA VICENTA CAMODECA DE LIBONATTI	67.730
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/3/85	LUISA EMILIA SUAREZ DE RUVIDAL PIEDRA	34.079
17	34	Tristán Bravo	22/2/85	CONCEPCION CORONA VDA. DE CIVALE	34.146
17	34	Tristán Bravo	22/2/85	FRANCISCO PASTOR o FRANCISCO PASTOR GONZALEZ E ISABEL OLIVER DE PASTOR o ISABEL OLIVER JULIA DE PASTOR	34.218
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/3/85	LUIS MELQUIADES GONZALEZ	34.090
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/2/85	JUAN CARLOS GUIOT	34.125
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19/2/85	ELISABETH ALICIA LEOBONO DE BESUSCHIO	67.655
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12/2/85	CLARA CHERMAK	34.124
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/3/85	CARLOS HIBER SANTUCHO	67.710
19	38	Eduardo Nuzzolese	5/3/85	MARIA ITZCOVICH DE DAVIDOVSKY	67.675
20	39	Luis Jorge Carballido	18/2/85	NOEMI NELLY GARCIA DE CASARTELLI	34.092
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/3/85	HAYDEE ROSA GONZALEZ DE GONZALI	34.219
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15/2/85	DAVID ATALIVA BLACI	34.162
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5/3/85	JULIO ARGENTINO GARCIA	67.707
22	43	Mernán Lorenzo Coda	18/2/85	FRANCISCO LACQUANITI	34.082
23	45	Ana M. Beneventano	20/2/85	FINOCCHI, MARIO JOSE	34.085
23	45	Félix G. Igarzábal	4/3/85	HORACIO GUILLERMO IRIBARNEGARAY	34.147
23	45	Ana M. Beneventano	1º/3/85	MERCEDES DELIA BOGAO	67.673
23	45	Ana M. Beneventano	7/3/85	RAFAELA MONACO DE BRUSCO	67.716
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/3/85	NICOLAS MANUEL BARRERO	67.711
24	48	Rubén H. Malatesta	12/2/85	DOMINGO SECUNDINO VITARELLI	34.158
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4/3/85	TERESA GABINA CRESPO	67.692
25	50	María Eugenia Giraudy	5/3/85	VALENTIN FELIPE CLERICI	34.095
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/3/85	EMILIA ADELINA FEPPIANO DE ZOLEZZI	67.699
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/3/85	FRIDA PASAMANIK DE SMETANRA	67.701
27	53	María Isabel Di Filippo	1º/3/85	GERVASIO ARGUL o GERVASIO ARGUL VILLAVERDE	67.668
27	53	María Isabel Di Filippo	26/2/85	EMILIO BONSERA	67.729
27	54	Juan Manuel Converset	14/2/85	JOSE ANGEL RASPAGLIESI	67.704
27	54	Juan Manuel Converset	7/3/85	SUSANA EVANGELINA SCHOO VDA. DE GARCIA	34.217
28	55	Liliana Filgueira de Casares	5/3/85	FELIPE LARRE	34.184
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20/2/85	ISIDRO HERNANDEZ y EMILIA MORAN VDA. DE HERNANDEZ	67.666
30	59	Santiago González Balcarce	7/3/85	FRANCISCA ERNESTA ROSATTI DE CONFALONIERI	34.084
30	59	Santiago González Balcarce	28/2/85	JUAN FEDERICO DOWNIE	34.178
30	59	Santiago González Balcarce	4/3/85	BARTOLOME LACERENZA	67.682
30	60	Ester Riesel	12/2/85	VICENTE FRANCISCO L'EPISCOPO	67.696

e. 14/3 Nº 39 v. 18/3/85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	6/2/85	JUAN CARLOS MUSSI	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	20/2/85	DELIBIO NEYDA ROSA TRINIDAD	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	4/3/85	SUSANA MERCEDES SANANES	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	15/2/85	LEONARDO SCHAMO	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Mestre	18/2/85	JUAN SCHRODER (C. I. 3.009.660) P. F.	3	Infracción Art. 302 del Código Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	11/2/85	LUCIA AMORE	3	Infracción Art. 302 del Código Penal

e. 14/3 Nº 11 v. 14/3/85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Luis Fernando Niño	25|2|85	IGNACIO HERMENEGILDO DOMINGUEZ LEIVA	3	Delito de Defraudación
5	116	José Luis Puricelli	4|3|85	ROBERTO FRANCISCO RUIZ	5	Nº 39.360 Hurto Calificado
6	118	Jorge Ravazzani	18|2|85	JOSE ANDRES HERRERA	3	Estafas Reiteradas
14	143	Gustavo Pablo Valle	14|2|85	VICENTE LOPEZ	3	Nº 18.302 Privación Ilegitima de la Libertad y Robo
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	12|2|85	LUCIA MAURO DE DORIA	3	Inf. Art. 173, Inc. 11 del Código Penal
20	160	Marcelo G. González Taboas	4|3|85	JUAN CARLOS TABORDA	3	Lesiones
23	139	Carlos A. Rengel Mirat	26|2|85	FLORENCIO ARIZAGA	3	Nº 17.167 Robo
23	158	Carlos A. Rengel Mirat	22|2|85	HECTOR LUIS CONEJERO	3	Nº 18.942 Robo, Violación y Lesiones
23	158	Eduardo O. Marina	5|3|85	LUCAS ROSSATO	3	Nº 18.844 Defraudación
24	131	Gustavo Luis Gerlero	28|2|85	FERNANDO JAVIER GARBINO	3	Delito de Estafa
28	122	Pablo A. Bacigalupo	4|3|85	NICOLAS RAMIREZ O NOE NICOLAS GARRO CABELLO	3	Nº 43.131 Defraudación
28	142	Ernesto Raúl Botto	22|2|85	RAUL LUIS REYNOSO	3	Quiebra
28	142	Ernesto Raúl Botto	27|2|85	ERMOGENES VIDAL	3	Defraudación
28	142	Ernesto Raúl Botto	27|2|85	LUCAS ROSSATO	3	Defraudación

e. 14|3 Nº 10 v. 14|3|85

JUZGADO FEDERA

SECRETARIA ELECTORAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Cap. Fed. Bs. As. febrero de 1985. Conforme con lo detaminado por el señor procurador fiscal, en los autos caratulados: Pomeraniec Salomé s|Infracción Art. 8º — Ley 346 (Vigente por Ley Nº 23.059) Exp. Nº 146.647|84 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrese traslado a la ciudadana SALOME POMERANIEC, matrícula 0.839.962, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y art. 1º punto 1º de la Ley Nº 20.835 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346 debe V. S. decretar la exclusión de la ciudadana Pomeraniec Salomé M. I. 0.839.962 de los padrones electorales." Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal, Roberto S. Preller, secretario.

e. 14|3 Nº 136 v. 14|3|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 1

El señor juez federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco Secretaría Penal Nº 1, interinamente a cargo de la doctora Ana Julia Biasotti cita y emplaza a LILIANA MARIA GUZMAN para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de falsificación ideológica, supresión o suposición de estado civil.

La Plata, 4 de marzo de 1985. — Manuel Humberto Blanco, juez federal.

e. 14|3 Nº 268 v. 14|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, por la Secretaría Nº 4 de la autorizante comunica 2 días en juicio BCO. DE CREDITO LINIERS S.A.C.I.F. c|Epstein Libe s|Ordinario que el martillero don Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el día 22 de marzo a las 9 horas, el inmueble sito en Posadas 1.583 piso 6º, unidad 13 de Capital, compuesto de hall, living comedor con balcón a la calle, un corredor con placards que se comunica con dos dormitorios, uno con balcón a la calle dos baños completos, cocina y lavadero anexo dependencias de servicio con entrada independiente, ocupado por inquilino al parecer que no exhibe título de acuerdo a constancia de autos de fojas 235. Sup. total: 206,18 m2. Seña 10%. Comisión 3%, no debiendo expensas según acto de venta, sujeto aprobación. Base: $a 752.009,62. Se exhibe horas hábiles días anteriores.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 14|3 Nº 67.793 v. 15|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por un día en autos DI MUNNO ALDO c|IAMSA S. A. s|ejec. Expte. Nº 54.624 que el martillero Ricardo Pogliese rematará el día 21 de marzo de 1985 a las 11 horas, en Av. La Plata 1196 donde se exhibe los días 18 19 y 20 del mismo mes y año de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas: Una máquina de agujerear completa de pie en funcionamiento, sin marca ni número a la vista, con motor eléctrico de 1 HP adosado a la misma. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.020 e. 14|3 Nº 34.283 v. 14|3|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: PRATTO OSVALDO A. c|J. DE MENDIA Y CIA. S.R.L. s|Ejecutivo, Exp. Nº 52.221|84 que la martillera María Rosa A. Oliveri rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 16 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un compresor doble cabezal marca Sagal de 350 lbs. con motor eléctrico de 3 HP marca Tems Nº 17917 para 220 y 380 volts; un elevador electroneumático marca Panter de ind. ital. 2352; un regloscopic marca Cibie ind. franc. Nº 98.778; una aspiradora industrial con motor eléc. de 3 HP FIPAT Nº 9138; una aspiradora industrial con motor eléc. de 3 HP FIPAT Nº 9080; una bomba centrífuga marca Egia con motor eléc. de 3 HP Motormech Nº 1026722; un equipo para cambio de aceite rápido marca Imeba; un arco de lavado automático marca Autojet completo dos cepillos verticales y un cepillo horizontal con motores eléc. de 1 HP c|u. marca Corradi Nº 1037 y 1038 y un motor de tracción marca Corradi; un túnel de secado completo equipado con tres motores marca Corradi de 7 1|2 HP c|u. Nº 1326, 13201 y 10316 y motor de tracción marca Corradi Nº 344473: un cargador de baterías, probador de encendido y estado del alternador marca FIPAT Nº 1898: un analizador de encendido marca Telme; una marquesina de hierro de 9 mts. de frente por 2,50 mts. de vuelo colocada en Republiquetas 2362. Cap.; una mampara divisoria de lavadero; rejillas de hierro desagüe lavadero (varias); mesa de comando eléctrico máquina lavadero; rieles para máquina lavadero; una máquina engrasar automóviles acelc|aire comprimido; un balde con manija para engrase de caja y diferencial; un cartel frontal de 9 mts. por 1 m. instalado en Republiquetas 2362; un letrero lava autos 5' instalado en Cabildo 3663: 4 matafuegos varias medidas; 4 reflectores de cuarzo de 500 w inst. s|playa lavado: un equipo telefónico Siemens, 1 línea externa y 5 internos; una bomba elevadora de agua motor eléc. de 1 HP; 1 secamano eléc.; una amoladora; 3 bancos de trabajo; una soldadora eléctrica y su careta; una analizadora y probador de bujías Telme. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Los bienes se exhiben en la Avda. Cabildo 3663|67, esquina Republiquetas, Capital, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985.

Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$a 7.650 e. 14|3 Nº 34.257 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados WAISBURD JOSE c|WAISBURD DANIEL y WAISBURD GUSTAVO s|sumario Div. de condominio, Expte. Nº 168.396 que el martillero Alfredo Landro rematará "ad corpus" el día 26 de marzo de 1985 a las 10 horas en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, un inmueble tipo casa ubicado en la calle Ramón L. Falcón Nº 4496|98, Unidad 1, entre las de Santiago de las Carreras y Lobería de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F. R. 1-391|1 del Registro de la Propiedad Inmueble. Superficie aproximada 98,25 metros c. Porcentual: 61,31%. A fs. 111 consta que adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires la suma de $a 2.173,72. A fs. 127 consta que adeuda a O.S.N. la suma de $a 14.036,82. La actora hace saber que no hay deudas por expensas comunes. A fs. 132 se encuentra agregado el mandamiento de constatación en el que se verifica que la unidad consta de: en la planta alta existe terraza con un tinglado precario y lavadero; en el entrepiso un hall con balcón a la calle y en la planta baja hay un dormitorio, comedor, hall central íntimo, cocina, baño, servicio y garaje chico y que la unidad se encuentra ocupada por la señorita Graciela García y su madre Ida Bertazzo Vda. de García en las condiciones que surgen de la sentencia de autos obrante a fs. 89|91. Base: pesos argentinos 76.632. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se visita el bien desde el 23 al 25 de marzo de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 8.415.— e. 14|3 Nº 67.733 v. 18|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 4, en autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALAGRO S.R.L. s|Ejecución Prendaria" (Expediente 142.970|82), comunica por 3 (tres) días que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi (Florida 142, 7º G, Capital Federal, 46-7894), rematará el jueves 21 de marzo de 1985, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Steiger, modelo PT-225 Bearcat III, fabricación Nº 141-0549, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 66D36476 de 225 HP, año 1980, en el estado en que se encuentra, con deterioros generales y faltantes varios. — Se exhibe en Avenida Fondo de la Legua 1232, Martínez, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 3.570.- e. 14|3 Nº 34.251 v. 18|3|85

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica que en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|N. J. CHEDID E HIJOS S.A. y Otra s|Ejecución hipotecaria", (Nº 158.838), el martillero Horacio Humberto Dalesio, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 18 de marzo de 1985, a las 14 horas, el inmueble sito en Loria 2342|6, Capital Federal, que mide 8,66 m de frente sobre calle Loria, 7,79 m en su contrafrente, 46,59 m en su costado norte y 48,80 m en su costado sur. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. 32, Manzana 71, Parcela 15. — Deudas totales: por Obras Sanitarias: $a 27.668,35; por impuestos municipales: $a 6.881,30, haciéndose constar que las mismas se encuentran sujetas a reajuste y actualización. — Base: $a 8.395.231,86. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Estado de ocupación: ocupado por sus dueños. — Horario de visitas: 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 3.060.- e. 14|3 Nº 34.309 v. 15|3|85

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial número 12, con sede en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, en autos reservados, expediente Nº 219.969, ejecución hipotecaria, hace saber por tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, con domicilio en Cangallo 1143, 5º piso, oficina 66, T.E. 35-3962, Capital Federal, rematará el día viernes 22 de marzo de 1985, a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el departamente contrafrente del octavo piso, unidad 65, del edificio Avenida Segurola números 1542, 44, 46, 48 y 50, Capital Federal. — Desocupado. — Compuesto de balcón, comedor, dos dormitorios baño completo, cocina y lavadero separado. — Buen estado de conservación. — Servicios individuales. — Dos ascensores. — Base: $a 1.506.828,81. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Se visita los días 19, 20 y 21 de marzo de 1985, de 18.30 a 19.30. — Deuda de impuestos, ver fs. 80 (municipal): fs. 90 (O.S.N.) y fs. 75 (expensas comunes). — Operación de contado y en dinero en efectivo únicamente los importes a entregar por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 5.100.- e. 14|3 Nº 34.279 v. 18|3|85

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por dos días en los autos Banco de Crédito Argentino c|Aon José A. y otro s|Ejec. Hipot., Expte. Nº 181.484 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 22|3|85, a las 11 horas en Talcahuano 479, todos en block, lo siguiente: 1º) Cuatro lotes de terreno con todo lo edificado plantado y adherido al suelo de la manzana 7b Nº S. 26, 27, 28 y 29 con una superficie total de 1.732 m2 ubicados en la localidad y partido de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Narciso P. Lozano e|Avellaneda y Roque Sáenz Peña. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 7b, Quinta 7. Desocupados. 2º) Cuatro lotes de terreno con todo lo edificado plantado y adherido al suelo correspondientes a la manzana 76 del mismo partido y localidad e|S. Martín e Int. Buzzi. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección B, Manzana 76, con una superficie total de 936,25 dm2. Ocupado por el demandado según constancia de fs. 98|99. Según Art. 10 cláusula "e" de la hipoteca "...la parte deudora se obliga a desocupar los inmuebles gravados dentro de los diez días corridos posteriores al de la fecha en que se dicte el auto de venta..." Sobre estos cuatro lotes se levanta una edificación de 533,79 dm2 aprox. con entrada por San Martín 295 ochava de San Martín y Lozano y por N. P. Lozano S|Nº constando de local, depósitos, al-

tillo, baño y oficina. Visitar los días 19, 20 y 21 de marzo en el horario de 8 a 12 horas. Base: $a 137.368,67. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Juez: Eduardo José Coll.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria;
$a 5.270 e. 14|3 Nº 34.278 v. 15|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, comunica por dos días en los autos De Lucca Ricardo Francisco c|Lafrin Martín José y otro s|Ejecutivo c|Alquileres (Expte. Nº 133.384) que el martillero Macario Aníbal Cuesta Acosta rematará el día 20 de marzo de 1985 a las 11 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital la mitad indivisa del inmueble sito en la Avenida Federico Lacroze 1701|1709 esquina Migueletes 1208, Unidad Nº 5, segundo piso Capital Federal, con entrada por el Nº 1208 de la calle Migueletes. Superficie total 64 m2 23 dm2. Porcentual 7,95%. La unidad consta de living-comedor dos dormitorios, baño, toilette, cocina y balcón a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 113, Parcela 1, Matrícula Nº 17-5466 0. Deudas: O.S.N. pesos argentinos 5.064,64 (fs. 121). Impuestos municipales $a 1.591,55 (fs. 123). Expensas Comunes, no consta la deuda. Condiciones de venta: Base $a 21.096. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires 4 de marzo de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.
$a 3.060 e. 14|3 Nº 34.277 v. 15|3|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en autos BANCO ITAU S. A. c|WEISMAN EDUARDO y otro s|ejecutivo hipotecario. Expte. número 178.391, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 21 de marzo de 1985 a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes inmuebles: Unidades funcionales ubicadas en la P.B. del inmueble sito en Av. Corrientes 2061|63 71, de la Cap., entre calle Ayacucho y calle Junín, señaladas como Unidad Nº 1; (local) Nº 1; Unidad Nº 3 (local) Nº 3; Unidad Nº 4 (local 5); Unidad Nº 6 (local Nº 7) y Unidad Nº 8 (local Nº 9) y las unidades funcionales ubicadas en la planta baja de inmueble sito en Avenida Corrientes 2135 2181 de la Capital, entre calle Junín y Pte. J. E. Uriburu locales señalados como Unidad Nº 5; 7; 10; 18 y 19 y que se encuentran ubicados en la Galería con entrada por el Nº 2141 y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 72; Parc. 28 y Circ. 11; Secc. 9; Manz. 54; Parc. 29 respectivamente para cada uno de los inmuebles en donde se encuentran las distintas unidades cuyas medidas y superficies son las siguientes: Del edificio Corrientes 2061 63 71, la Unidad Nº 1 con entrada exclusiva por el Nº 2071, sup. cub. prop. 90,08 de las cuales 49,56 m.c. en Planta Baja; 40,52 m.c. en el sótano; sup. común 25,70 m.c.; su. total 115,78 m.c.; patio 5.67 m.c. (Partida Nº 1115955); Porcentual: 4,01%. Base: pesos argentinos 93.541,00 (2|3 p.V.F.) al contado. Unidad Nº 3: Sup. cub. prop. 19,73 m.c.; sup. com. 5,67 m.c.; sup. total 25,43 m2: patio 6,60 m2 (Partida Nº 1115957); Porcentual: 0,39%. Base: pesos argentinos 9.098,00 (2|3 p. V.F.) al contado. Unidad Nº 4 (señalada como local 5) sup. cub. prop. 20,15 m.c.; sup. com. 5,80 m.c.; superficie total 25,95 metros cuadrados; patio uso exclusivo, 6,39 m.c. (Partida Nº 10115 958)); Porc. 0,39%. — Base: $a 9.098,00 (2|3 p. V. F.) al contado. Unidad Nº 6 (señalada como local Nº 7); Sup. Cub. Prop. 19,68 m.c.; sup. com. 5,65 m.c.; sup. total 25,35 m.c. patio uso exclusivo: 6,39 m.c.; (Partida Nº 1115960); Porcentual: 0,39. — Base; $a 9.098,00 (2|3 p. V.F.) al contado y Unidad Nº 8 (señalada como local Nº 9); Sup. Cub. Prop. 20,24 m.c.; sup. com. 5,80 m2; Sup. total 26,04 m2; patrio uso exclusivo: 6,50 m2; (Partida número 1115962); Porcentual: 0,39%. — Base: $a 9.098,00 (2|3 p. V.F.) al contado. Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. según detalles obrantes a Fs. 408 de autos y deudas por el Impuesto Municipal las que se detallan a Fs. 376 de los actuados. Asimismo según acta de constatación las mismas son ocupadas por Casa Once de José Eduardo y Mario Weisman que lo hacen a título de propietarios de la misma. Del edificio Av. Corrientes 2135|2181 (con entrada por el 2141) la Unidad Nº 5: Sup. Cub. Prop. 13,55 m2; sótano 10,44 m2; entrepiso 8,98 m.c.; sup. total 32,97 m.c. sup. cub. com. 7,94 m.c.; sup. total: 40,91 m2 (Partida Nº 1227387); Porc. 0,60 %. — Base: $a 19.081,00 (2|3 p. V. F.) al contado. — Unidad Nº 7: Sup. Cub. Prop. 17,31 m.c.; sótano 17,08 m. c.; Entrepiso 17,64 m2; Sup. cub. prop. 46,53 m2; Sup. cub. común 11,20 m2; Sup. total 57,73 m2; (Partida número 1227389); Porc. 0,87%. — Base: pesos argentinos 27.668,00 (2|3 p. V.F.) al contado. — Unidad Nº 10: Sup. Cub. propia 18,58 m.c.; sótano 16,01 m.c.; entrepiso 11,91 m2; Sup. cub. propia 46,60 m2; Sup. cub. común 11,19 m2; Sup. total 57,69 m2. (Partida Nº 1227392)); Porc. 0,85 %. — Base: $a 27.065,00 (2|3 p. V.F.) al contado. — Unidad Nº 18: Sup. Cub. propia 14,04 m.c.; entrepiso: 8,97 m.c.; depósito en Altos 13,81 m.c.; Sup. cub. prop. 36,82 m2. Sup. cub. Com. 885 m2; Sup. total 45,68 m2. (Partida Nº 1227400)); Porc. 6,63%. — Base: $a 20.035,00 (2|3 p. V.F.) al contado. — Y Unidad Nº 19: Sup. Cub. Propia 14,01 m.c.; entrepiso 8,94 m. c..; depósito en Altos 13,78 m2. Sup. cub. Prop. 36,63; Sup. Cub. común 8,84 m.c.; sup. total 45,57 m.c.; (Partida número 1227401); Porc. 0,63%. — Base: pesos argentinos 20.035,00 (2|3 p. V.F.) al contado. Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. cuyo detalle obra a Fs. 407 e Impuestos Municipales que se indican a Fs. 376. — Las mismas de acuerdo al acta de constatación se encuentran desocupadas, salvo la señalada como Unidad Nº 19 que es ocupada por un señor Juan Carlos Grumblat, quien lo haría en carácter de inquilino, según manifestación realizada por un empleado del mismo sin exhibir títulos. Todas las unidades se rematan en el estado físico en que se encuentran y desocupadas de acuerdo a la cláusula 15a. inc. c) del Mutuo que dice: A los efectos de facilitar la subasta, los hipotecantes se obligan a dejar totalmente desocupados los bienes hipotecados, dentro de los diez días contados desde la fecha en que se dicte el auto de venta. Días de visita de las unidades: 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1985 en el horario de 9 hs. a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Todo ello el dinero efectivo en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.
$a 11.900 e. 14|3 Nº 67.743 v. 15|3|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36 comunica por un (1) día, en autos: VEGAS ACUÑA JOSE LEONIDAS c|SANIDAD S. A. y otros, Expediente Nº 12.587, que el martillero Roberto Damián Herrera, rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 15,30 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, una (1) máquina de contabilidad marca Addo-X 7000, modelo 7341-60 Nº L-70336 Industria Sueca, usada a la que le falta el correspondiente cordón de enchufe. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta. Entrega previa aprobación del remate. Se exhibe en el mismo salón de ventas, los días 18 y 19 de marzo de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.
$a 1.105.— e. 14|3 Nº 67.741 v. 14|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLELIA LUISA GIUSTI DE MUSTACCIUOLI por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 850 e. 13|3 Nº 32.123 v. 15|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|85 al 25|2|85.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALAMA. Publíquese por tres días.
María del C. Battaini del Bosio, secretaria.
Buenos Aires, febrero 25 de 1985. —
$a 850 e. 13|3|85 Nº 67.191 v. 15|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|3|85 al 7|3|85.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don JULIO ALBERTO VERONELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 13|3 Nº 252 v. 15|3|85

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA SEBASTIANA BEYRIES DE CIGNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — María Isabel Millan, secretaria.
$a 850 e. 13|3 Nº 66.367 v. 15|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|2|85 al 20|2|85.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Ssecretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUELA AIBAR de ADANEZ. — Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 13|3 Nº 253 v. 15|3|85

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERCILIA VICENTA DEVOTO DE BUCHANAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 850 e. 13|3|85 Nº 32.154 v. 15|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|85 al 25|2|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE ZYLUK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — José Alfredo Quagliardi, secretario.
$a 850 e. 13|3 Nº 66.644 v. 15|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|25 al 25|2|85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 15 días, a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 5016 de la Capital Federal, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos GODOY EUGENIO BENIGNO c. PROPIETARIO DE AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON 5016 s| posesión vicenal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 1.530 e. 13|3 Nº 67.670 v. 14|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, hace saber por tres días que en los autos caratulados: "LA TEXTILERA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|liquidación sin quiebra" se ha presentado la distribución de fondos final que se encuentra de manifiesto en Secretaría, la que será aprobada si no se formulan observaciones dentro de ocho días.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.783.— e. 12|3 Nº 33.960 v. 14|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (liquidatorio) de LANDESMAN, HUGO N. — Síndico: Dr. Carlos Alvarado, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 13|3 Nº 254 v. 15|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c|Quinteros Franco Abelardo y otro s| ejecutivo, que cite por el término de 5 días a partir de la última publicación a los demandados ABELARDO QUINTEROS FRANCO y MARTA LILIANA BLASCO a los efectos de que comparezcan a estar a derecro constituyendo domicilio y exponiendo las excepciones que tuvieren dentro de 14 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. Horacio Enrique Meincke, juez.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.870 e. 13|3 Nº 67.695 v. 14|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a RAUL GIMENEZ HAUPT y a HUGO DANIEL DEILIONE, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho en autos Cerámica Zanon S.A.I.C. c|San Julián Sociedad de hecho y otros s|sumario, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Fernando Pozo, secretario.
$a1.190 e. 13|3 Nº 67.690 v. 14|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica la apertura del concurso civil preventivo de MARIO WOLF. Intímase a los acreedores a presentar pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de mayo de 1985 al Síndico Dr. Alejandro Claudio Boc, calle Lavalle 1763, piso 7º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 9 de agosto de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.825 e. 13|3 Nº 67.714 v. 19|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación d. tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo

cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "FLAMEX TALAMONI S.A.I. y C. s|Concurso Preventivo", con domicilio comercial en la calle 11 de Setiembre 2628, Capital Federal, que con fecha 1º de marzo de 1985 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 17 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Juan Carlos Pérez, con domicilio en Maipú 726, 2º piso, T.E. 392-9769, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. — Fíjase la audiencia del día 5 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 7.225.- e. 13|3 Nº 34.216 v. 19|3|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica en el expediente número 44.997, que con fecha 26 de setiembre de 1984 ha sido decretada la quiebra de Movimientos Industriales S. A. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del 21 de marzo de 1985 ante la Síndica doctora Lidia López con escritorios en la calle Lavalle número 1567|9, piso 11 escritorio 1110. — Para el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico al igual que al fallido los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constiuido en los estrados del Juzgado (artículo 97, inciso 7º de la Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. — Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán poner a disposición del Señor Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación pretenden.

Buenos Aires, febrero once de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 8|3 Nº 73 v. 14|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|2 al 26|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1984.. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo estab'ecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65, ratificada por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.

Buenos Aires febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 13|3 - Vence: 15|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 2|85	CLAUDIO CORTINAS SALA	67.587
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6| 3|85	ENEAS CARLOS DI LERNIA	67.588
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 9|84	FRANCISCO NARCISO JEREZ	67.616
1	2	Patricia G. de Gatzque	17|12|84	ANATOLY JATZEN	33.964
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 3|85	SALVADOR CAPALBO	34.007
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 3|85	JOSE FRANCISCO CARELLA	67.612
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|85	ALEJANDRO MOLINARI	34.031
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 2|85	ANTONIO INFANTINO	34.050
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|84	MANUELA GOMEZ DE COUCEIRO	67.649
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 2|85	RODOLFO DERMAN	34.059
5	9	Patricia E. Castro	7| 3|85	NICOLAS MARCHIONE	33.955
5	9	Patricia E. Castro	7| 3|85	JACOBO GOLDENBERG	33.956
6	12	Lucas Aon	4| 3|85	AMADEO GUILLERMO MAGALDI	34.040
6	12	Lucas Aon	4| 3|85	OKIA MERCANTE DE CIEZA RODRIGUEZ	67.637
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27| 2|85	MARIA LUCIA RUGILO	67.576
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 2|85	OSCAR LUIS CAGLIANI	67.631
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 2|85	DI LEO MARIA DEL ROSARIO VICENTA o DI LEO Viuda de DI SALVIO, MARIA DEL ROSARIO VICENTA y DI SALVIO JUAN DI SALVIO NICOLAS y DI SALVIO ANTONIO LUDIVICO ARIOSTO ORLANDO FURIOSO	33.967
8	16	Adriana C. de Frezza	5| 3|85	NELIDA ADELA ESTRADA	67.591
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º| 3|85	JUNICHI SHIMABUKURO	67.578
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 2|85	BLAS LA ROCCA	67.617
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|85	MANUEL ANTONIO GRIMAUX	34.014
9	18	Ernesto D. Julián	4| 3|85	VITALIA HUALDE de BROWN	34.076
9	18	Ernesto D. Julián	21| 2|85	EUSEBIA ZOILA ESTRELLA CASTRILLON de MUTTO	67.355
9	18	Ernesto D. Julián	5| 3|85	MARIA CARMEN VARELA de BRAÑA GARCIA	67.596
10	19	Fernando M. Racimo	19| 2|85	SARA ANTONIA GROBAS de BALAGNA	67.643
10	19	Fernando M. Racimo	21| 2|85	JUAN BAUTISTA MONZO o MONZO BALLESTER	67.597
10	19	Fernando M. Racimo	28| 2|85	ALFREDA FRENZZEN de TURNIANSKY	33.939
10	20	Marcela Eiff	4| 3|85	RICARDO ANTONIO GRAU	33.940
10	20	Marcela Eiff	25| 2|85	JORGE ALBERTO PEDREITA	33.991
10	20	Marcela Eiff	6| 3|85	MARCELA ANGEL ZUNNI	67.603
12	23	Irene Martínez Alcorta	6| 3|85	MARIA PERFECTA ROMERO o MARIA PERFECTA ROMERO CASALES de TOBIO ABALDE y JOSE SEVERINO TOVIO o JOSE SEVERINO TOBIO ABALDE	34.026
12	23	Irene Martínez Alcorta	15| 2|85	ALVAREZ de LAPARRA, LUCILA	34.048
13	25	Avelino Rolón (h.)	6| 3|85	DIEGO FRANCISCO CASTRO	67.594
13	25	Avelino Rolón (h.)	5| 3|85	MARGARITA MAGDALENA MORINO de SANTAMARIA	33.950
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 3|85	TORCUATO GUTIRREZ VALERO	33.951
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|85	ELVIRA RODRIGUEZ de DEMIDOVICH	67.593
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 3|85	MARIA LUISA GIORDANO de LOPEZ	67.609
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 2|85	ANTONIO VICTOR MAJCEN	67.619
14	27	José Luis Caruso	7| 3|85	ADRIANO LUIS FLORES y MARTA ROSA GENDE de FLORES	34.005
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28| 2|85	EVARISTO MIGUEL ABATE	33.992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28| 2|85	NICOLAS PITETTI	67.635
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|11|84	MARIA ESTHER LAZZATTI de JUANTO	67.650
15	30	José Luis González	5| 3|85	ELVIRA LOUREDA Vda. de LOSADA	67.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|84	CEFERINO ZAPICO	34.072
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 3|85	MARIA PURIFICACION LINARES de ALVAREZ	67.595
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 3|85	ELISA FERNANDEZ y|o ELISA FERNANDEZ FERNANDEZ y|o ELISA FERNANDEZ Viuda de GARRIDO y|o ELISA FERNANDEZ Viuda de GARRIDO JORDAN	67.638
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 3|85	JULIA DRAG de CZAK	67.646
17	33	Raquel Elena Rizzo	28| 2|85	MARCIANO CASTAÑARES	34.003
17	34	Tristán Bravo	5| 3|85	IRENE ERNESTINA MARQUINA Vda. de CORINGRATO	67.592
17	34	Tristán Bravo	20| 2|85	VALENTIN DEL TRANSITO URQUIZA	67.632
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 2|85	WADET NAHRI de OVIT	67.628
18	36	María Isabel Millán	21| 2|85	ARMANDA OFELIA JULIA MOLINARI de RUSCA	67.620
18	36	María Isabel Millán	7| 3|85	IDA SEGAL de FINKELSTEIN	67.621
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 2|85	SUSANA CRISTINA MALENCHINI de CONTE MAC DONELL	67.611
19	37	Eduardo Nuzzolese.	5| 3|85	MARIA ADORACION RODRIGUEZ de ROSAL	67.639
20	39	Luis José Carballido	1º| 3|85	HUMBERTO SANTIAGO VALTORTA	34.077
20	39	Luis José Carballido	5| 3|85	ISABEL EMMA ANDRES de CHIAPPARI	67.640
20	40	Celia Angeles Pérez	6| 3|85	JOSE BENITO RODRIGUEZ	67.636
20	40	Celia Angeles Pérez	20| 2|85	ALBERTO CARSI	67.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 3|85	JUAN MARIANO MARINI	67.598
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 3|85	ALFREDO HECTOR BURGOS	67.624
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 2|85	ATILANO PARDO	67.627
21	42	Carlos Alberto Vasquez	5| 3|85	MANUEL WECHSLER	67.577
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º| 2|85	ROBERTO RAUL CIAMPOLI	33.922
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|12|84	ENRIQUE JOSE WOLF	67.633
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|84	AGUSTIN BAJO	67.644
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 2|85	ALFREDO PARRILLA y SERAFINA AURORA LATORRE de PARRILLA	67.610
23	45	Ana M. Beneventano	11|12|84	ANTONIA TRIDICO Viuda de ROSITO o ANTONIETA TRIDICO Viuda de ROSITO	67.570
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|84	ADOLFO DROUILLET	67.607
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 3|85	BELZA SELMA ROSS de PAUL	34.126
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 3|85	MARIA DOLORES BATAN	67.623
26	51	Julio César Dávolos	27| 2|85	LORENZO ENRIQUE ANGEL PEREZ	67 601
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 3|85	ALVARO SAENZ de CABEZON	33.978
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 2|85	LIDIA LIPNISKY	34.033
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 2|85	HUGO HECTOR NUÑEZ	67.634
27	53	Mario Isabel Di Filippo	27|12|84	MANUEL ORTIZ	67.615
28	55	Liliana Filgueira de Casares	18| 2|85	EMILIO CARBIA	33.982
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26| 2|85	ESTHER LEONOR MUSSO	33.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 2|85	CORNELIA BUSTIN de ZUBEL	33.920
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|84	CATALINA KRENZEL de ROITMAN	33.986
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|12|84	LEVINO MARISSI	33.923
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28| 2|85	SOK ROK CHA	34.034
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4| 3|85	VICTOR MIGUEL ALTIERI	67.604
29	58	Marta Amelia Beiró	1º| 2|85	RAFAEL FORTUNATO ROTUNDO	67.579
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 3|85	MAXIMO MATEO SCHIFIS	67.600
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 2|85	CARMELO ARCODIA	67.618
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 2|85	HECTOR RAFAEL TIMISTIT	33.980
30	60	Ester Riesel	14| 2|85	RITOSINDO MELENA	67.599
30	60	Ester Riesel	9|11|84	PEDRO LYNCH	67.602
30	60	Ester Riesel	28| 2|85	LUIS MANUEL LOPEZ	67.648

e. 13|3 Nº 38 v. 15|3|85

Nº 10

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J., s|Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 - Serie A, por $a 20.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Angel O. Sala, secretario.

$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que en el Expediente Nº 52.567, caratulados: "CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORINDA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Distribución de Fondos", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Hágase saber el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley. Firmado: Marcelo Gebhardt Juez".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.700.- e. 13|3 Nº 34.183 v. 14|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: "Nazario y Rivera y Cía., S.A., s|quiebra - S.S." resolvió: Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Y vistos: Lo resuelto a fs. 977, lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Concursos y Concordantes, encontrándose reunidos los requisitos declárase en estado de quiebra a NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A. — Los acreedores post-concursales deberán seguir los trámites previstos por el art. 196 de la ley citada y los proconcursales los previstos por el art. 36, los siguientes y concordantes. — ...Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida a salir del país sin previo autorización del Tribunal. — ..Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Fdo.: Héctor Jorge Foiguel López, Juez. — El síndico designado es el contador Mario R. Calvo, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1er. piso, Capital.

Buenos Aires, Cuatro de Marzo de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 11|3 Nº 191 v. 15|3|85

Nº 13

En autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c|Semprini, Domingo Bruno y Otros s|Ejecutivo", Expediente número 50.020 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 6 de abril de 1984: Autos y Vistos: I) No habiendo el ejecutado opuesto excepciones corresponde dar curso favorable a la presente ejecución de conformidad con lo dispuesto en el Art. 542 CPN. — Respecto del reajuse por depreciación monetaria solicitado el mismo resulta pertinente de acuerdo a lo resuelto por la Excelentísima Cámara del Fuero en autos: "Papelera Alsina S.A.C.I.F.I.A. c| Arnedo José Arturo" del 22|12|77. — Con relación a la forma de efectuarse dicho reajuste considero adecuado a la naturaleza del presente litigio que el mismo se practique en función de los índices de aumento de los precios mayoristas no agropecuario —Nacional— tomando co-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 12|3 - Vence: 14|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|2|85	JUAN BAUTISTA JOSE AQUILES SCAIOLA	33.817
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|2|85	NELLY MABEL CHELI	67.555
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|2|85	DINO BERTELLI	33.787
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|2|85	ERNESTA FRANZINI de SARTORI y MARIO SARTORI	67.532
3	6	Alberto Ugarte	28|2|85	MARIO RANALLI	67.545
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|2|85	EDUARDO JACOBO SAFATLE	67.507
4	8	María del Carmen Aguirre	11|2|85	ANGEL SANTIAGO DUBINI	33.828
6	11	Hugo Carrillo	1º|3|85	GERARDO SIMON	33.806
6	11	Hugo Carrillo	25|2|85	JORGE ABRAHAM BROKMAN	33.906
6	11	Hugo Carrillo	28|12|84	RANIERO TREMAROLI	67.514
6	11	Hugo Carrillo	7|6|84	ADOLFO BENEGAS	67.520
6	12	Lucas Aon	18|2|85	MERCEDES MARTINI de RODRIGUEZ	67.537
7	13	Gustavo Pedro Torrent	1º|3|85	PEDRO GUERRA	67.516
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|3|85	GUSTAVO VIRGINIO CARLOS JOSE MARIA CANTONE	33.825
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|2|85	DOMINGO LAFACE y FRANCISCA MARIA GANINO Viuda de LAFACE	67.803
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|2|85	REBECA GURNY Viuda de JARAJ	67.512
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|3|85	DELIA BREA de PORTO	67.521
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|2|85	PASCUAL MANCUSO	67.563
8	16	Adriana C. de Frezza	12|2|85	ROSARIO GONZALEZ	67.540
8	16	Adriana C. de Frezza	5|3|85	VICENTE RAFFA	33.805
10	19	Fernando M. Racimo	28|2|85	SANTIAGO ELMIRO BERTELLI	67.522
10	20	Marcela Eiff	1º|3|85	BARBARA PATROCINIO VIEGAS	33.847
10	20	Marcela Eiff	21|2|85	ALBERTO AMATO y OLGA ELENA LAFFORGUE de AMATO	33.866
10	20	Marcela Eiff	4|3|85	TEODOLINDO BASSI	67.549
10	20	Marcela Eiff	1º|3|85	NORBERTO LUIS ANTONIO SOZZI	67.558
11	21	Julio Campos	1º|3|85	ANTONIO MAZZA	67.561
11	22	María Elisa Arias	4|3|85	CLARA MERCEDES DEMARCHI de PEREZ ITURRASPE	67.560
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|2|85	LUIS SCANSANI	67.515
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|2|85	DOLORES ANTONIA SANTOS RUBIO	67.517
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|3|85	ELIAS ABDALA	67.534
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|3|85	LIDIA LUPO de CANOSSA y LIVIO CANOSSA	33.795
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|2|85	JAIME GOLDWURM	33.844
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|2|85	CLOTILDE EMILIA GARCIA de FERNANDEZ	33.873
13	25	Avelino Rolón (h.)	5|3|85	JOSE MARIA SEEOANE	67.523
13	26	María Celia García Zubillaga	27|2|85	FRANCISCA TERCEIRO de GAYOL	33.808
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|84	ENRIQUE JOSE COLOMBO	33.845
14	27	José Luis Caruso	8|2|85	D'IMPERIO JUAN	67.506
14	28	Guillermo C. Mercado	5|3|85	ISABEL TOLEDO de INIESTA y FRANCISCO INIESTA	67.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|3|85	FRANCISCO SAVERIO EMILIO BIANCO	67.557
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|2|85	MARIA COLLING de GALASSO	67.526
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|2|85	LUISA BALLOR de SCAGLIA y GUILLERMO FRANCISCO SCAGLIA	33.783
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|12|84	HEGHNI SAGHIAN de KIRBIJIKIAM	33.816
17	33	Raquel Elena Rizzo	6|3|85	MARIA FELICIDAD VEIGA DE GALLO	67.524
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|2|85	ULLO DE DI PAOLO JOSEFA	67.541
18	36	María Isabel Millan	28|2|85	AMAELIA GARCIA DE REPETTI	33.786
20	39	Luis José Carballido	6|2|85	ADOLFO VILLA VEGA	33.902
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|12|84	FRANCISCO RAMBLA	33.794
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|2|85	CEFERINA EPIFANIA YERBA de SANMARTI	33.807
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|3|85	RAUL JOSE ESTALLO	67.559
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|2|85	JULIO DI NAPOLI y BLANCA IRENE ZANELLI Vda. de ROMAY	67.519
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|3|85	ANIBAL JOSE ALVAREZ	33.796
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|2|85	SALOMON VINOCUR y JANA SCHNITZER de VINOCUR	33.826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|3|85	CATALINA HIDALGO de BEVILACQUA	67.505
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|3|85	VICENTE FORTE y MARIA FRANCISCA ATTADIA Viuda de FORTE	67.509
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|84	ADA JUANA LANGEL	33.803
24	48	Ruben H. Malatesta	27|2|85	VICENTE SALVADOR ANTONIO ARCIDIACONO	67.501
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|2|85	GUILLERMO ALVAREZ	67.500
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|12|84	JUSTINO PIPAN	33.802
25	50	María Eugenia Giraudy	27|2|85	ANTONIA ELENA NOZIGLIA	33.804
25	50	María Eugenia Giraudy	27|2|85	JOSE PAMPIN	33.862
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|84	JORGE TANZER	67.542
25	50	María Eugenia Giraudy	27|2|85	FELIPE ISAIAS CARDOZO	67.554
26	51	Julio César Dávolos	5|3|85	BLAS JORGE RISSOLA	67.552
26	51	Julio César Dávolos	4|3|85	LUIS VIVONE	67.518
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|3|85	MANUELA MORA Viuda de FERREYRA	67.513
27	53	María Isabel Di Filippo	28|2|85	JOSE ROCCELLA	33.820
28	55	Liliana Filgueira de Casares	28|2|85	MARIA TERESA VESPOLI de ANTONUCCI	33.821
28	56	Daniel Ruben Tachella	5|3|85	MIRTA NOEMI GORLE	33.846
29	57	Dora María Gesualdi	20|2|85	EMMA TERESA DEL BOCA de GAGLIARDI	67.529
29	57	Dora María Gesualdi	12|12|84	MARIO VICTOR ANTONIO NAYEN	67.551
29	57	Dora María Gesualdi	19|2|85	ELIAS TOBAL	67.553
30	59	Santiago González Balcarce	27|2|85	ESTRELLA MARIA JOSEFA SANCHEZ de PEREZ	67.556
30	60	Ramiro Santo Fare	4|3|85	HETHIEL OSCAR FRAGA	67.528
30	60	Ester Riesel	5|9|84	JUAN ALEJO LOPEZ y CLARA LUISA TRAVERSO de LOPEZ	67.550
30	60	Ramiro Santo Fare	28|2|85	TINO TAMAGNINI	33.822

e. 12|3 Nº 37 v. 14|3|85

mo base los índices correspondientes al mes inmediato anterior al momento de constitución en mora y el inmediato anterior al momento del efectivo pago (conf. C.N. Com. Sala D autos: "Uccello, Eugenio Suc. c|Café Caxambú, LL 18.IV.77). — En virtud del reajuste referido precedentemente el capital actualizado deberá tributar un interés del 6 por ciento anual. — En consecuencia: Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra DOMINGO BRUNO SEMPRINI, CATALINA SILBERSTEIN y BRUCHA LAJA FICHTENBAUM de SILBERSTEIN hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $a 2.650,24, más el reajuste, los intereses indicados y costas. — Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva (Conf. C.N. Com. Sala A 15|3|79 Sala B 28|2|79, etc.) — Firmado: Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. María Elsa Uzal, secretaria.

$a 4.930.- e. 13|3 Nº 67.688 v. 14|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. contra Ianucci, Abel Esteban y otra sin ejecución que cita a IANUCCI, ABEL ESTEBAN para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. — Publíquese por dos días. — Enrique Manuel Butty, juez interino.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Campo secretario

$a 1.530 e. 13|3 Nº 67.694 v. 14|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DEMAT S. A. — Que el Síndico es el contador Carlos Alberto Massaglia, quien tiene domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 465, piso 8º, 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 1985, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la Ley Concursal el 29 de abril de 1985 y el que se refiere el artículo 40 el 21 de mayo de 1985. — En caso de corresponder la Junta se celebrará el día 11 de junio de 1985, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, febrero 5 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|3 Nº 255 v. 20|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la declaración en estado de Quiebra de HUMBERTO RUBEN ERCOLI, y que ha sido designado síndico el doctor Miguel Angel Paster y Montes (h.), con domicilio en Viamonte 773, 3er. piso, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1985. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de julio de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros que tengan bienen del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercimiento de considerarlos ineficaces. — El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 28 de febrero 1985. — A los efectos del art. 97, de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|3 Nº 256 v. 20|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3er. piso, hace saber que en los autos: "Renzo Bertini S.R.L. s|quiebra", con fecha 12 de febrero de 1985, se ha resuelto decretar la rehabilitación de la firma: "RENZO BERTINI S.R.L.", por imperio de lo dispuesto por el artículo 185, inc. "a" de la Ley 11.719.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.040.— e. 12|3 Nº 33.929 v. 14|3|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que a solicitud de BELVA S. A. con domicilio del establecimiento fabril en la calle Adelina Hue 458, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y con sede social en Viamonte 1592, 7º C, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 13 de febrero de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 22 de abril 1985, ante el Síndico designado, contador Juan Carlos Martín Perreta, domiciliado en Avda. Corrientes 930, 4º A. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Callao 635, piso 1º, el día 27 de junio de 1985, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 14 de mayo de 1985 y 4 de junio de 1985 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 7.650 e. 11|3 Nº 33.823 v. 15|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, hace saber en los autos BAVA SEERY Y LIJTMAER S. A. s|concurso preventivo, que se ha incurrido en un error en las publicaciones del 21 de febrero de 1985 al 27 de febrero de 1985, en la fecha de celebración de la Junta de Acreedores. — Aclarando que la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala del Juzgado el día 3 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 12|3 Nº 239 v. 18|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados ITALVIÑA S.A. s|Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Atilio C. González, juez.

e. 11|3 Nº 194 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados TAPAS ARGENTINAS S.A. s| Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, no existienlo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Dr. Atilio C. González, Juez.

e. 11|3 Nº 195 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados FUENTE MINERAL SAN SALVADOR s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. — Dr. Atilio C. González, Juez.

e. 11|3 Nº 196 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente HORACIO AGUILERA a los efectos que comparezca a estar a derecho y de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario.

$a 2.125 e. 11|3 Nº 33.767 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HUGO NORBERTO BUSTOS, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos Medrisch de Erejomovich, Reina c|Bustos Hugo Norberto y otros s|daños y perjuicios. — Publíquese por el término de dos días. — Firmado: Zulema Wilde, juez.

Buenos Aires, febrero de 1985. Dolores Miguens, secretaria.

$a 1.530 e. 13|3 Nº 67.723 v. 14|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del presente, al procesado JUAN MANUEL CARRIZO, L. E. Nº 7.082.538, argentino, hijo de Armando Arturo y de María del Carmen Ruiz, nacido el 24|10|40, en Tucumán, casado, contador público nacional, a fin de que se presente en este Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu Nº 468, Secretaría Nro. 3 del doctor Daniel O. Costanza, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 236, 1º parte del CPMP) en la causa número 19.208, caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros - Homicidios múltiples y otros delitos - Azul, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, febrero 26 de 1985. Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12|3 Nº 243 v. 18|3|85

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO MENA, C. I. número 2.125.489, italiano, hijo de Cándido y de Irma Ferrara, nacido el 1º|3|47, estudiante de medicina, para que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 19.208 caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros - Homicidios múltiples y otros delitos - Azul, a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 236, primera parte del CPMP); haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, febrero 26 de 1985. Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12|3 Nº 244 v. 18|3|85

CORDOBA

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Pereyra, Alberto E. - Ejecución Fiscal" Expte. Nº 130-D-82, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: PEREYRA, ALBERTO E., cuyo último domicilio conocido fue en calle San Martín 1624 de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Río Cuarto 15 de febrero de 1985. — Osvaldo José Audisio, secretario.

e. 11|3 Nº 228 v. 15|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL, c|MARZIALI DAVID JUAN, s|ejec. Hipotec.". Expte. Nº 45.421|79, que el martillero César Martín Estevarena rematará, el día 18 de marzo de 1985, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Mitre 3466, entre Alvear y Gral. Pinto, localidad de San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, ocupado según constatación de fs. 197, que consta de un local a la calle y un depósito con entrada para camiones independiente a los fondos. — Condiciones de venta: Base pesos 11.261.946,50. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.335 e. 13|3 Nº 34.220 v. 15|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos: "TORRES de JOSE ROSA C. - JOSE JORGE, s|liquidación sociedad conyugal". Expediente Nº 29.087 que el martillero Carlos Manson Astoul rematará, el día 20 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espinosa 1966|68, entre Paysandú y Fragata Presidente Sarmiento, Capital Federal. La finca consta de: Un local al frente con baño (desocupado); sobre éste dos pisos de estructura inconclusa de hormigón (desocupado), y cuatro departamentos en planta baja. El primero se encuentra identificado con la letra "A" y consta de patio, dos ambientes, cocina, baño y una pieza en la terraza (desocupado) el segundo se encuentra identificado con el Nº 1, es de idénticas características al descripto y se encuentra ocupado por inquilino sin contrato; el tercero se encuentra identificado con el Nº 2, es igual a los anteriores y está desocupado y el cuarto departamento está identificado con el Nº 3, es de idétncas características que los anteriores, posee teléfono y está ocupado solamente por el demandado. — Inscripción: Zona Norte. Lotes. Tomo 2.647 Folio 36. Partida 232636. Deuda por Alumbrado, Barrido y Limpiezza al 30|12|82 por los años 1980 - 81 - 82, $a 256,70. Deuda por Obras Sanitarias, por los años 1977 - 78 y 82 $a 487,39. Superficie aproximada del terreno 300 m2. Base $a 4.811 (2|3 partes valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, siendo condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser otorgada en 30 días computados desde la fecha de tenerse al comprador por satisfecho totalmente del precio de venta. Horario de visitas: De 12 a 14 horas, de lunes a viernes. Si compra alguna de las partes está exenta del pago de seña.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Marcela Eiff secretaria.

$a 5.780 e. 13|3 Nº 34.185 v. 14|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por cinco días que en los autos MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación Ley Nº 20.091, Incidente de Subasta, Expediente Nº 42.718, se ha ordenado la venta de siete unidades en la Galería Jardín sita en Florida 537|71 y Tucumán 536|68 piso 1º de esta Ciudad: Unidad Nº 496 de 23,63 m2 porcentual 0,71 milesimos con teléfono numero 393-2583 y base $a 534.000. Unidad Nº 499 de 27,16 m2 porcentual 0,83 milésimos, con teléfono Nº 393-2570 y base $a 434.000. Unidad Nº 501 de 54,92 m2 porcentual 165 milésimos, con teléfono Nº 394-9114 y base $a 867.000. Unidad Nº 503 de 27,2 m2 porcentual 0,82 milésimos, con teléfono número 393-2533 y base $a 434.000. Unidad Nº 504 de 27,14 m2 porcentual 0,82 milésimos, con teléfono Nº 392-5482 y base pesos 434.000. Unidad Nº 505 de 22,71 m2 porcentual 0,68 milésimos con teléfono Nº 393-2583 y base $a 434.000 y la unidad Nº 506 de 22,71 m2 porcentual 0,68 milésimos y base $a 434.000. Los locales abonaron en concepto de expensas comunes en el mes de enero de 1985: U. F. 496 $a 14.152, U. F. 501 $a 8.860; U. F. 503 $a 7.753; U. F. 504 $a 7.753; U. F. 505 $a 7.076 y U. F. 506 $a 7.076. Nomenclatura catastral de la propiedad horizontal: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30, Parcela 2 A, Matrícula FR 1599. Todos los locales desocupados y en el estado en que se encuentran. Según informes de autos no existen deudas por expensas comunes. La subasta será llevada a cabo por los señores Juan A. Sarachaga, Juan E. Silva Goyeneche y Alejandro Sorondo Ovando el día 26 de marzo de 1985 a la hora 11 en el Salón de Cangallo 1233, planta alta, de esta ciudad y será con las bases detalladas al contado y mejor postor, con la seña del 10%, la comisión del 3% y el sellado de 0,5%. Todo en efectivo al momento de la subasta, pudiendo el comprador abonar la seña con cheque certificado a nombre de uno de

los martilleros. Los locales se visitan los días 21, 22 y 25 de marzo de 1985 de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Abonará el saldo de precio hasta los cinco días de aprobada la subasta, dando —en ese momento— la comisión liquidadora la posesión del inmueble al comprador y cederá en el acto los derechos sobre las líneas telefónicas de cada unidad, quedando la transferencia y relocalización del servicio telefónico por cuenta y cargo de los adquirentes. Informes en Paraguay 542, piso 1º B, de esta ciudad: en el lugar de remate y en los teléfonos: 312-1019; 362-6223; 44-3424 y 41-0762. De conformidad con el Art. 23 Ley Nº 19.551 se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre, los que deberán ser presentados en Secretaría en sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Alfredo C. Bianchin, secretario.

$a 29.325 e. 12|3 Nº 34.017 v. 18|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días en autos Macagno, Landa y Cía. S. R. L. s. Quiebra, s|Inc. Conc. Esp. promovido por Banco Argentino de Inversión (Exped. Nº 44.941 Bis) que el martillero Antonio Morando rematará el martes 26 de marzo de 1985, a las 11 hs en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los inmuebles: Araoz 143|145 y Aráoz 160|164 entre Padilla y Camargo, de esta Capital Federal, cuyos detalles son: Aráoz 143|145: Edificado en lote 9, fracción D, que mide: 8m66 de frente al N.O.; 52m33 en el costado N.E., 52m44 en el costado S.O. y 8m66 en el contrafrente S.E. Nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 47 Manz. 151, Parcela 9. Se compone: Nº 143: Zaguán, galería, habitación a la calle, baño, otra habitación, lavadero, w.c., escalera a terraza, amplio galpón y en los fondos: patio con 2 galponcitos. Nº 145: Entrada de vehículos. Se encuentra deshabitada y en estado de abandono. Deudas: O.S.N. (fs. 115): $a 114.505,63; Imp. Mun (fs. 119): pesos argentinos 9.741,37. Tiene asignado la línea telefónica 855-6033, comprendida en la venta. Aráoz 160|164: Edificado en lote 9, manz. B, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 38m41 de fondo, ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circ 15, Sec. 47, Manz. 152, Parcela 20. Se compone: Nº 160: Escalera a planta alta, pasillo hall con escalera a terraza al frente con depósito, lavadero y tanque de agua; cocina con escalera al entrepiso de galpón; 2 habitaciones, baño, corredor otras 2 habitaciones contiguas, baño office, pasillo y escalera a terracita con depósito y lavadero. Nº 164: Entrada de vehículos y a las 4 habitaciones, baño y amplio galpón de planta baja. Se encuentra deshabitada y en estado de abandono con deterioros y goteras. Deudas: O.S.N. (fs. 114) pesos argentinos 107.579,33; Imp. Mun. (fs. 121): $a 10.406,30. Tiene asignado e instaladas las líneas telefónicas 855-6031 y 855-6032, comprendidas en la venta. Los compradores constituirán domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. Proc., debiendo depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución real que se opone en el precio obtenido en la segunda subasta, intereses gastos y costas (conf. Arts. 580 y 584 de Cód. Proc. Además, deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate los nombres de sus comitentes, con los recaudos del Art. 571 del Cód. Proc. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación del remate, se establece que el saldo de precio a integrar será actualizado según el índice de precios mayoristas nivel general INDEC a partir de los 10 días corridos de efectuado el mismo. Visitas: Días hábiles de 11 a 14 horas. Base: $a 4.541.138. Al contado y mejor postor, para cada inmueble. Seña: 20%. Comisión 3%. Sellados de ley, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 27.379 e. 12|3 Nº 33.935 v. 20|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5289, 7º p. A, de Capital Federal, en los autos caratulados "CLIENTI, ROBERTO OSVALDO, c|NUDEL, RUBEN, s|ejecutivo" (Expte. Nº 54.913, subastará al contado, el día 18 de marzo de 1985, a las 13.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Avellaneda 526|528|530 unidad funcional número 5 identificado con la letra D de planta baja, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 71, Parc. 20 Subparc. 5, porcentual 2,02 %, Matr. 7-1830|5, y el 50 % indiviso de la unidad complementaria XIII, destinada a baulera, porcentual 0,022 %. Deudas: O.S.N. $a 10.838,53 (fs. 190); M.C.B.A.: $a 4.349,96 (fs. 183). Expensas: $a 6.687,29, a agosto 1984 (fs. 169); superficie cubierta: 68,34 m2; semicubierta: 1,58 m2; descubierta: 14,17 m2; baulera: 0,79 m2 Ad Corpus. Base $a 655.000. Seña 15 %. Comisión 3 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo menor. Se visita los días 14 y 15 de marzo de 1985, de 16.30 a 17.30 horas. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.740 e. 13|3 Nº 34.215 v. 14|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio Ascensores Electra Soc Resp. Ltda. s| quiebra (Expte. Nº 55.103) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de marzo de 1985 a la 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Prensa plegadora, guillotina motorizada, agujereadoras, punzonadoras, compresores, amoladoras, alesadora, frezador, tornos, prensa hidráulica, soldadoras eléctricas, balancín, guillotinas sierra, plegadora, herramientas, repuestos, motores, muebles y máquinas de oficina, útiles, automotores, chatarra etc con base. En el estado en que se encuentra. Los bienes detallados se exhiben los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 de marzo de 1985 de 9 a 12 hs., los que se encuentran en Coronel Pagola Nº 3680 y Guaraní Nº 364, y de 13 a 16 horas los que se encuentran en Coronel Pagola Nº 3680, ambos de esta Capital Federal. Los saldos de precio deberán integrarse el día 20 de marzo de 1985 de 15 a 16 hs, en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por el señor martillero, se llevará a cabo únicamente a partir del día jueves 21 de marzo de 1985 y hasta el día viernes 29 de marzo de 1985 en el horario de 7 a 12 horas, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30% Comisión: 10%, y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 6 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 11.900 e. 12|3 Nº 34.052 v. 18|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por tres días, en los autos: "CITANOVA S.A.C.I.I.C., s|quiebra s|incidente de liquidación" (Expediente 145.125|81), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el día 27 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 95,82 % indiviso del inmueble en construcción de la calle México 1849|51 (entre las chapas municipales 1847 y 1861, frente al Sur), compuesto por sótano, planta baja, nueve pisos y azotea, desarrollado sobre un terreno de 10.30 de frente por 28.57 de fondo que hace una superficie de 296.84 m2. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.238,75 metros con 57 departamentos (56 de un ambiente y uno de dos ambientes todos con baño y kitchinette), al frente, con balcones y al fondo. Sala de máquinas, previstos dos ascensores, tanque de agua aberturas metálicas — Se vende desocupado, en el estado de conservación y construcción en que se encuentra. — Título en autos. Denominación Catastral: Circunscripción 10, Sección 20 Manzana 69, Parcela 26, Partida 200.161. Portería en azotea y servicios generales. Estructura hormigón armado y mampostería. Visitar los días 22, 23, 25 y 26 de marzo de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Base $a 26.987.550. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto parte compradora 0.50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.885 e. 13|3 Nº 34.240 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, con asiento en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en juicio Corporación Argentina de Productores de Carne c| Versaci de Avellaneda Silvia G. y otra s|Ejec. Hipot., Expte. Nº 134.579, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el jueves 28 de marzo de 1985 a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre: a) Calle 9 de Julio número 1238 entre las de Santa Fe y Coronel Olmedo, edificado en terreno de 13.442 m. de frente al Sud, por 68 m. de fondo o sean 914,0560 m2, y b) Calle 9 de Julio Nº 1242 entre Santa Fe y Coronel Olmedo, cuyo terreno mide 19,55 m. de frente al Sud sobre la calle 9 de Julio, por un fondo de 68 m., teniendo un martillo en su contra establecido de la siguiente forma a los 51 m. más o menos el ancho de esta propiedad es de 18,40 m. por venir disminuyendo desde su frente a Sud en esa forma y desde los 51 m. ya expresados hasta su fondo se angosta a 14,267 m., teniendo por consiguiente en su contrafrente Norte un ancho de 14,257 m. Se hace constar que dentro de los muros existentes se encuentra en su extremo N.O. un martillo de 99,18 m. más o menos cuya superficie aumenta el terreno en la extensión que se expresa en primer término y cuya superficie adicional es de 99,18 m2 más o menos. Se trata de dos edificios contiguos y unidos entre sí, mediante un portón de chapa corredizo, a los cuales se accede por la única puerta que tiene número y que es el 1246. El primer inmueble cuenta sobre el costado O. con hall de recepción, dos oficinas al frente y por un pasillo interior se accede a un amplio galpón de aproximadamente 19 m. por 62 m., realizado en mampostería sobre cabriadas de hierro, pisos de cemento alisado y techos parabólicos de chapas con dos claraboyas. Dentro de esta nave existen dos construcciones también de material, destinadas a oficina y depósito aproximadamente 13 m. por 6 m. y 4 m. por 5 m., respectivamente. Sobre el costado E. se encuentran las dependencias de una vivienda compuesta por dos habitaciones, baño, cocina y compartimento con tres privados, tres lavatorios, dos mingitorios y tres duchas, todo azulejado. El segundo inmueble, contiguo al anterior, consta con entrada para vehículos con portón de chapas, amplia playa descubierta y en los fondos existe un edificio realizado en hormigón, desarrollado en dos plantas. En planta baja, la entrada principal se encuentra elevada y se accede mediante una rampa de hormigón, luego un galpón o depósito de aproximadamente de 13 m. por 33 m., con nueve columnas: dentro del mismo existen dos construcciones de material para oficina y depósito de aproximadamente 4 m. por 6 m. y 4 m. por 7 m. Desde una escalera de hormigón que arranca del costado E. se accede al primer piso de similares medidas a la planta descripta anteriormente, con 14 columnas y tres vacíos de luz. Los pisos, tanto de la planta baja, como los del primer piso, son de cemento alisado, techos de loza y tres claraboyas. El primer edificio se encuentra en regulares condiciones de conservación y excepto dos oficinas, que están ocupadas por el señor Jorge René Pissoni, con D.N.I. Nº 11.051.492, quien manifestara que lo hace a título precario y lo desocupará cuando el martillero judicial designado se lo indique, el resto está desocupado. El segundo inmueble, se encuentra en estado de abandono y totalmente desocupado. Conforme cláusula hipotec. "Cuarta b) Los inmuebles cuentan con líneas telefónicas Nos. 20152 y 40820, que se encuentran instaladas y que por ningún motivo deberán ser transferidas de los inmuebles. Podrán visitarse todos los días de 9 a 12 horas, a partir del 13|3|85. Base en block $a 2.552.651 al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Según surge de fs. 140|141 y 144|145 los inmuebles adeudan por imp. municipales al 23|8|84, $a 23.941,34 y por O.S.N. (fs. 150|55) período jun.|80 a jun.|83, pesos argentinos 296.900 y deben (fs. 146|49) pesos argentinos 63.415,97 por el año 1984. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deustch de Conterio, secretaria.

$a 9.690 e. 13|3 Nº 34.212 v. 14|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 2 días en el juicio Taquini S. A. Cía. Financiera (en liquid. por el B. C. R. A.) c|Sotelo Vera, Ramón Bautista s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 203.061, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 20 de marzo de 1985 a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, de acuerdo a la Ley Nº 13.512 del Régimen de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional Nº 3, planta baja del inmueble ubicado en la calle General Acha 235, entre Cabral y Las Heras del Pueblo de Ciudadela, hoy Lomas de Millón, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección F, Manzana 327 Parcela 29. Base: $a 212.458 al contado y al mejor postor. Si fracasase el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Si en esta oportunidad tampoco existieran postores se hará una nueva subasta sin base. La unidad se encuentra ocupada según constancia en autos, por su propietario. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil en efectivo o cheque certificado. Podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — La secretaria.

$a 3.400 e. 13|3 Nº 34.132 v. 14|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en la calle Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GUIMIL CASTRELOS ARGIMIRO, y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 859|79, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 27 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT O38 783600 de 110-CV chasis, carrocería autoportante marca Fiat Nº 125 DU 0663854, Dominio C 907312. — Tiene deterioros de chapa y pintura, le falta todo el frente de parrilla no tiene faroles en posición delanteros, faltan tomas de aire de capot, tiene un solo limpiaparabrisas deteriorado, antena con deterioros, sin radio, sin reloj taxímetro, con farol plástico trasero izquierdo roto, cuatro gomas colocadas con mucho uso, con deterioros interiores varios, ambos paragolpes con deterioros, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas. — Base $a 209.168. Seña 30 %. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires 5 de marzo de 1985. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 4.845 e. 12|3 Nº 34.020 v. 14|3|85

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por dos días en autos Industrias Frigoríficas Recreo S.A.I.C. c|Castro y Horne Lía Elena s| Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 19 970) que el Martillero Enrique Alfonso Ramos rematará el día 19 de marzo de 1985 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, una fracción de campo señalada con la letra C ubicado en el Partido de San Pedro Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de 609 hectáreas 91 áreas 35 centiáreas 5.420 c2. Nomenclatura catastral: Circunscripción XII, Parcela 1.447 C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 14.757.666,44. Seña: 30%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Según la cláusula novena del mutuo dice: "que el inmueble hipotecado en garantía mediante esta escritura saldrá a la venta totalmente desocupado...". Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será suscripta por el escribano que designe la parte actora. Se hace constar que en el inmueble a subastarse se encuentra trabajando gente por su cuenta en arriendos temporarios por el término de un año. Visitar directamente.

Buenos Aires ocho de marzo de 1985. — José María Sassone, secretario.

$a 3.740 e. 13|3 Nº 34.093 v. 14|3|85

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Romano Luis s| Ejecución Prendaria, Exp. Nº 167.709|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 26 de marzo de 1985 a las 14.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión Ghia, sedán, cuatro puertas, año 1982, motor Ford Nº B.C.A.T. 18.601, chassis Ford KA52 BC-10260, dominio C 1.144.885, en el estado visto y que se encuentra. Base $a 644.357 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La actora se hará cargo de todas las deudas existentes por patentes e infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 4.645 e. 13|3 Nº 34.214 v. 16|3|85